



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

SEGUNDA LEGISLATURA

PARA COMPLETAR EL PERÍODO PARLAMENTARIO 2016-2021

28.ª D SESIÓN (VIRTUAL)
(Vespertina)

DOMINGO 29 DE NOVIEMBRE DE 2020

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ CHUQUILIN

SUMARIO

Se pasa lista.— Se reanuda la sesión.—

—A las 15 horas y 03 minutos, bajo la Presidencia de la señora Mirtha Esther Vásquez Chuquilin e integrando la Mesa el señor Luis Andrés Roel Alva y Matilde Fernández Florez, el relator pasa lista, a la que contestan, mediante el sistema virtual, los señores congresistas: **Miguel Grau Seminario,**

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Buenas tardes, señoras y señores congresistas.

Se va a pasar lista para computar el *quorum*.

Señor relator, pase lista.

El RELATOR pasa lista:

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Han contestado a la lista 110 congresistas.

El *quorum* para la presente sesión es de 65 congresistas.

Con el *quorum* reglamentario, continúa la sesión del Pleno del Congreso de la República.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Señoras y señores congresistas, los textos de los proyectos de Endeudamiento, de Equilibrio Financiero y de Presupuesto para el Año Fiscal 2021 han sido publicados en el Portal del Congreso y en la Plataforma Virtual.

Tiene la palabra el congresista Acuña Peralta, presidente de la Comisión de Presupuesto, para informar respecto al dictamen que se someterá a votación.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).— Gracias, presidenta.

Por su intermedio, muy buenas tardes a los colegas congresistas.

Antes de leer el informe de los predictámenes, presidenta, para un poco hacerle conocer a los parlamentarios cómo se ha ido viendo el tema de los predictámenes, en los cuales ha habido consenso en el dictamen de Endeudamiento y en el de Equilibrio, también en los articulados ha habido consenso en el tema de Presupuesto. En el tema de los anexos cuando estaba presente la ministra de Economía, atendía en Tarma, no quería que contemple en la Ley de Presupuesto el Anexo 5.

Nosotros en varias discusiones logramos que se contemple el Anexo 5, luego hablamos con el ministro Arista y también estaba de acuerdo y con el ministro actual, ellos nos propusieron que en el Anexo 5 solamente vayan tres proyectos por región y no más de 5 millones.

Nosotros le propusimos que sean tres proyectos por cada congresista, no más de cinco opiniones; entonces, ellos nos dijeron que hablemos con la bancada para que presenten su lista, nosotros hemos presentado y hablamos con los representantes, los voceros de cada bancada, nos repartimos el trabajo entre el vicepresidente y el secretario. Yo hablé con el vocero de Acción Popular, de Podemos Perú y de otras bancadas y hemos presentado una lista de quinientos proyectos aproximadamente.

Pero en la Comisión de Presupuesto, durante todo el proceso han llegado más de seis mil proyectos que también se les ha trasladado a los sectores y al Ministerio de Economía.

En la evaluación que han hecho los sectores con Economía, hasta el día de ayer habían considerado doscientos sesenta y cuatro proyectos, pero en algunas evaluaciones; y el día de hoy algunos medios de comunicación han publicado esa lista de una manera mal intencionada, como que ese era el Anexo 5. ese no era el Anexo 5.

Luego de conversaciones con el ministro de Economía se ha quedado en ciento cuarenta y dos proyectos que contempla el Anexo 5, donde nosotros planteamos también que vayan tres proyectos por cada congresista, y que se ponga un texto sustitutorio, que, si los proyectos no cumplen con las normas técnicas, tienen observaciones o no tienen elementos físicos legales, que se dé un plazo prudencial al primer semestre para que ellos puedan levantarlo, caso contrario regresaba los recursos al Tesoro.

Pero eso no ha sido considerado y el día de hoy hemos consensuado prácticamente por ciento cuarenta y dos proyectos, en donde cabe una manera casi equitativa.

Las regiones que más proyectos tiene es Cajamarca con diez proyectos, Lima no me acuerdo cuántos proyectos tiene, el resto tiene nueve, ocho, siete, seis, cuatro, tres, dos, uno.

Esos son los proyectos que debían ser consensuados porque según la información y la evaluación que ha hecho el MEF, porque la evaluación no lo hacer la Comisión de Presupuesto, porque la Comisión de Presupuesto no tiene esa información, la información lo tienen los sectores con el MEF, y a veces se mal interpreta en los medios de comunicación como que la Comisión de Presupuesto está proponiendo proyectos con observaciones, cuando nosotros solamente trasladamos los requerimientos a los gobiernos regionales, los gobiernos municipales, de los sectores como las universidades, del Ministerio de Justicia o de la ONPE y de todos los pliegos que tienen que ver con la Ley de Presupuesto.

Un poco para que quede claro y no se mal interprete porque también ayer he escuchado a algunos congresistas, que los proyectos solamente estaban concentrados en la Región de Lambayeque y Cajamarca.

Cuando ustedes vean el día de hoy el anexo que debe estar colgado en el transcurso del día en el MEF, van a ver por primera vez que es una distribución casi equitativa. Como digo, el máximo que tiene cada región son diez proyectos.

Entonces, con esa introducción para un poco esperar las cosas, porque en los medios de comunicación mal intencionadamente quieren dar a entender que es el Congreso, porque la Comisión de Presupuesto pertenece al Congreso, está haciendo un juego no transparente, y por aras de la transparencia, les comunico esto a todos los congresistas, que el ministro de Economía cuando debatimos que el predictamen de la Comisión de Presupuesto, me dio la razón, y eso es lo que el día de hoy también lo vuelvo rectificar, que los expedientes no lo califican la Comisión de Presupuesto sino lo califican los sectores y el Ministerio de Economía, y el monto para el anexo n.º5, lo determina el Ministerio de Economía, no lo determina la Comisión de Presupuesto.

Con estas palabras, señora presidenta, y señores congresistas, el día de hoy presentamos textos de los dictámenes de los Proyectos de Ley 6076, 6077, 6078/2020-PE, referida a la Ley de Presupuesto y Equilibrio y Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

En primer lugar, los textos del dictamen recaídos en los Proyectos de Ley 6077/2020-PE, de endeudamiento, 6078/2020-PE, que es de equilibrio, no han sido modificados, y pueden ser sometidos al voto tal como fueron presentadas.

En segundo lugar, en lo que corresponde al texto normativo del Proyecto de Ley 6070/2020-PE, Ley del Presupuesto para el Año Fiscal 2021, si ha sufrido modificaciones, los cuales se presentan en negritas para que sean identificadas rápidamente, y que los señalo a continuación:

Primero- Se modifica el artículo 1.°, por cambios efectuados en los anexos de ley.

2- Se modifica el numeral 12.7), del artículo 12.°, referido a medidas para el personal militar y policial de las escuelas de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú.

3- Se modifica el artículo 22,4% del artículo 22.°, que establece acciones vinculadas a la reducción de la violencia contra la mujer.

4- Se modifica el literal a), del numeral 32.1), del artículo 32.°, sobre la implementación del Decreto Legislativo 1153, decreto legislativo que regula políticas integral de compensaciones y entregas económicas del personal de EsSalud, al servicio del Estado.

5- Modifica el numeral 40.1) del artículo 40.°, que autoriza el Ministerio de Educación, para financiar acciones de los gobiernos regionales.

6- Se modifica el numeral 41.1), y 41.8), del artículo 41.°, referido a la bonificaciones presupuestarias en el nivel institucional para financiamientos de intervenciones y acciones pedagógicas.

7- Se modifica el literal b), c), d), del numeral 57.1), 57.2), 57.3), 57.7) del artículo 57.°, relacionado a los recursos para los fines del Fondes, Fondo de Intervención ante la Ocurrencias de Desastres Naturales.

8- Se modifican el numeral 60.1), 60.2), del artículo 60.°, sobre el financiamiento de la sostenibilidad y acciones para la reactivación económica del Año Fiscal 2021.

9- Se modifica el numeral 1), de la nueva disposición complementaria final que se refiere al fondo de inversiones para los gobiernos regionales y (Fallas en la grabación)

10- Se modifica las [...?], septuagésima sexta disposición complementaria final para agregar la creación de otras unidades ejecutoras.

11- Se modifica la octogésima disposición complementaría final para precisar el nombre de los pliegos regionales del departamento de La Libertad; se considera el fortalecimiento institucional de la agencia de promoción de las universidades privadas, Proinversión.

Se otorga financiamiento del servicio de internet para los estudiantes y docentes de las universidades públicas.

14.— Se prorrogan los siguientes artículos: 6 del Decreto de Urgencia 002-2017; el artículo 14 del Decreto de Urgencia 004-2017; los artículos 2, 3, 4 y 5; y segunda y

tercera disposición complementaria final del Decreto de Urgencia 010-2017; y los artículos 4 y 6 de la segunda y tercera disposición complementaria final del Decreto de Urgencia 013-2017.

15) Se establece una disposición para financiar procesos de [...] de normas internacionales de [...] del sector público.

16) Se autoriza al Ministerio del Interior para realizar preferencias financieras a favor del Fondo de Invalidez y retrospección de los bomberos voluntarios del Perú.

17) Se autoriza a los gobiernos locales para incorporar en su presupuesto institucional, los recursos provenientes de la fuente de financiamiento, recursos directamente recaudados, conforme a lo establecidos en el artículo 50 del Decreto Legislativo 1440, para financiar la ejecución de proyectos de inversión en tecnología, teleinformática las TICs, viables de contados duración y la contratación de servicios digitales que permitan el acceso a la universalización a servicios como telesalud, telemedicina, teleeducación, trabajo remoto y gobierno digital o gobierno en línea.

18) Se otorga financiamiento para la elaboración del plan de desarrollo metropolitano de Lima-Callao.

Se autoriza de manera excepcional y por única vez, el otorgamiento de un bono para la reactivación económica a favor las siguientes personas:

a) Persona del Ministerio de Salud, los organismos públicos y las unidades difusoras de salud, de los gobiernos regionales, para el personal médico, para nuestro profesional de salud no médico, bajo los alcances de los Decretos Legislativos 1153 y 1057.

Para el personal técnico asistencial, auxiliar asistencial y personal administrativo, bajos los alcances de los Decretos Legislativos 1153, 1057 y 276.

Para los profesionales de la salud que se encuentran realizando el servicio de rural y urbano marginal de salud, Serum y desarrollando la segunda especialización de la modalidad de residentado.

Para las personas contratadas de manera temporal en el marco de la emergencia sanitaria, bajo los alcances del Decreto Legislativo 1057.

b) Personal de las entidades de gobierno nacional, gobiernos regionales, gobiernos locales, bajos los alcances de los Decretos Legislativo 276, 728, 1057, 1024, y la Ley 30057, así como el personal comprendido en las normas que regulan las carreras especiales.

c) El personal contratado de manera temporal en el marco de la emergencia sanitaria bajo los alcances del Decreto Legislativo 1057.

El bono para la reactivación económica se entregará por única vez, en los meses de diciembre de 2020, y no tiene carácter remunerativo, compensatorio, ni pensionables y no está sujeto a cargas sociales, ni forma parte de la base de cálculo para la determinación de cualquier beneficio complementario y otros similares de similar Naturaleza.

20) Se autoriza a la Contraloría General de la República para realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático a cargo de los saldos disponibles para financiar el pago de las deudas pendientes [...] integrantes de la Asociación de Cesantes y Jubilados de la Contraloría General de la República, que autoriza la continuidad de la ejecución de acciones de mantenimiento e infraestructura vial y de inversiones en el marco de la reactivación económica.

Se autoriza a la presidencia del Consejo de Ministros para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor del Ministerio de Agricultura, en el marco de los dispositivos por el Decreto Supremo 016-2020-MTC, que aprueba el cambio de dependencias del Proyecto Especial Bicentenario y la Independencia del Perú, de la presidencia del Consejo de Ministros al Ministerio de Cultura.

23. Se establece el proceso de nombramiento en el Ministerio de Salud, sus órganos públicos y los gobiernos regionales y las Comunidades Locales de Administración de Salud (CLAS).

24. Se efectúa al Pliego 028 lo dispuesto en el artículo 6 de la presente ley a efectos de continuar la implementación de lo establecido en el Acuerdo 080-2019-2020-Mesa-CR, en el año 2021 y fortalecer su desarrollo institucional en el marco de lo previsto en la Ley 30647.

25. Se autoriza al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego a realizar transferencias financieras a favor de Agrobanco o empresas autorizadas para desempeñarse como fiduciarias.

26. Se declare de necesidad pública e interés nacional la infraestructura hidráulica y financiamiento de los recursos hídricos en el ámbito del Proyecto Especial Chinecas.

27. Se declare de necesidad pública e interés nacional la vía PE-1N, Vía de Evitamiento, Carretera Panamericana Norte de la avenida Los tréboles.

Finalmente, connotados que los recursos públicos son escasos y es necesario tener eficiencia en su ejecución, propongo una disposición final al dictamen del Proyecto de Ley 6076/2020PE, del presupuesto del sector público para este año fiscal, que a la letra dice: "Resolución complementaria final 30, la ejecución de los proyectos de inversión contenidas en el anexo 5, deben contar con experiencia técnica el primer semestre de 2021 y haberse subsanado cualquier tipo de observaciones efectuadas para diferentes pliegos, sectores, caso contrario, dichos recursos se revertirán a la reserva de contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

Con todo esto, señora presidenta, señores congresistas, la consideración que ustedes estimen conveniente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Congresista Burga, por favor, tiene la palabra.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Gracias, presidenta.

Por su intermedio, un saludo a la señora primera ministra y al Ministro de Economía.

Un tema que me ha llamado la atención, señora presidenta, es la disposición complementaria final, en la sexagésima quinta mencionan el Decreto de Urgencia 014, que ya fue derogado, por lo tanto, no puede estar incluido en esta disposición complementaria, tiene que retirarse.

El Congreso, la semana pasada, ha derogado el 014 y el 016 y se ha incluido, lamentablemente, por un error, me parece, de tipeo, esta disposición complementaria, dice: “autorícese durante el año...”, decimoquinta: “Dispóngase que las condiciones económicas, no económicas y productividad que se aprueben mediante los procesos de negociación colectiva, que se implementen en el marco de lo dispuesto en el Decreto de Urgencia 014”. No puede estar incluido en el tema del Presupuesto General de la República un decreto de urgencia ya derogado, señora presidenta, así que le pediría al presidente de la Comisión de Presupuesto, que revise el texto final y sea retirado esta décima sexta, sexagésima quinta, disposición complementaria final.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista Burga.

Tiene la palabra, el congresista Aron Espinoza.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Gracias, presidenta, muy buenas tardes, saludar a la premier y al ministro de Economía.

Presidenta, esta es una ley muy importante para el país, yo saludo la presencia de la premier y el ministro de Economía, pero lamento la no presencia del presidente de la Comisión de Presupuesto, tiene que estar aquí, sustentado porque de forma virtual no podemos sustentar un presupuesto, de forma virtual no podemos hacer conocer a la Representación Nacional, lo que vamos a aprobar para que el próximo año el Ejecutivo, pueda hacer uso de esos recursos.

Entonces, yo pido a través de ustedes, la Mesa, y exhorto al presidente de la Comisión de Presupuesto, que yo también soy miembro titular de dicha comisión, que venga por favor, que venga y aquí terminemos, si es posible terminemos al día siguiente, pero hoy terminemos, pues no es posible que esté recogiendo los pedidos y las sugerencias de los señores parlamentarios de forma virtual.

Necesitamos que él venga, para que aquí sustente en presencia de todos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— ¿Hay algún otro pedido de palabra, colegas, por favor?

Adelante congresista Aliaga.

El señor ALIAGA PAJARES (SP).— Presidenta, muy buenas tardes y por intermedio suyo, buenas tardes a la Representación Nacional, a la señora premier y al señor ministro de Economía.

El congresista Reymundo Dioses, de la bancada de Somos Perú, está solicitando el uso de la palabra por el chat, pero creo que está teniendo problemas, si le pudiese conceder, le agradeceremos bastante.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Tiene la palabra el congresista Dioses.

El señor DIOSES GUZMÁN (SP).— Gracias, presidenta. Muchas gracias, también a nuestro vocero por la oportunidad, saludar a nuestra premier, al señor ministro de Economía y a la representación nacional.

Considero que estas tres leyes, que debemos aprobar son de importancia capital para el país, pero también son de mucha importancia para cada una de las regiones de nuestra patria, para cada uno de los gobiernos regionales, locales, y todas las localidades en general. En ese sentido, este presupuesto debe mostrar esa visión descentralista del país. En ese aspecto, el día que hice uso de la palabra y señalé la importancia que tiene en el presupuesto, el sector Educación, la reconstrucción en el norte, pero también algunos proyectos que habíamos recibido y que estábamos gestionando, vemos por el informe que ha dado el señor presidente de la Comisión de Presupuesto, al parecer estos proyectos que presentábamos con oficio no están siendo incorporados en la Ley de Presupuesto.

Eso realmente nos llena de preocupación, y el vocero de Podemos Perú, ha señalado que el congresista presidente de la comisión debería estar en el hemiciclo, yo creo que más que ello, que esté presencialmente en el hemiciclo es que el presidente de la Comisión de Presupuesto debe tener el compromiso de llevar las propuestas que hemos hecho todos los 130 legisladores y con un criterio de justicia descentralista, pensando en cada uno de los pueblos del país, incorporar un presupuesto que sea más equitativo.

En ese sentido, va mi participación, esperando que el señor presidente de la Comisión de Presupuesto, la premier y el señor ministro de Economía, tengan en cuenta estas consideraciones, caso contrario pues vamos a tener un debate demasiado amplio, y que al final cada legislador vamos a tener que tomar una decisión siempre responsable de nuestra votación.

Muchas gracias, presidenta.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).— Presidenta, la palabra.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Adelante, congresista.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).— Humberto Acuña. Sí yo quiero disculparme con todos mis colegas congresistas, he tenido un problema de salud, por eso no puedo estar ahí acompañándolos, pero los técnicos del MEF, están en el Pleno tal como los asesores de

la Comisión de Presupuesto. Ellos están recogiendo todas las inquietudes que los colegas congresistas van a poner.

Usted sabe que este dictamen lo propone la Comisión de Presupuesto, pero justo este es el espacio de debate y enriquecimiento de la ley.

Muchas gracias, y espero su comprensión.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, señor congresista.

Los textos también están colgados vía *web*, y se encuentra también presente el vicepresidente de la comisión.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— La palabra, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— La palabra, por favor, el congresista Montoya.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Sí, muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, colegas; muy buenas tardes, señora premier y al ministro de Economía.

Solamente para reiterar. Nuestra preocupación siempre va a estar en torno a los profesionales, va a estar en torno a los trabajadores.

En ese sentido, decirle señor presidente de la comisión, que he hecho llegar los oficios respectivos en relación al pedido de algunos gremios.

En este caso, quiero pedirle por favor considerar la propuesta de disposición complementaria final sobre la categorización e incorporación como oficiales de servicio de la Policía Nacional del Perú y los médicos civiles nombrados de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú, en el dictamen final del Presupuesto, entendiendo que tenemos que mejorar sus derechos laborales.

Asimismo, también considerar como disposición complementaria, autorizarse al Ministerio de Economía y Finanzas, el aprobar una nueva escala remunerativa para los trabajadores sujetos al régimen laboral Decreto Legislativo 728, del Servicio Nacional de Sanidad Agraria-Senasa. No podemos estar a espaldas de ellos.

Y, por otro lado, reconociendo la labor de legados Panamericanos Lima 2019, reiterar también la modificación del artículo 61° para financiamiento en el Año Fiscal 2021, para la operación y mantenimiento de las sedes donde se desarrollaron los XVIII Juegos Panamericanos. Repito, modificación del artículo 61°.

Muchísimas gracias, por haberme escuchado.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista María Retamozo.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPA).— Gracias, presidenta. Muy buenas tardes.

Por su intermedio saludar a la presidenta del Consejo de Ministros, al ministro de Economía y Finanzas, y a todos los colegas congresistas.

Presidenta, manifestar que es inexplicable la falta de sensibilidad del Ministerio de Economía y Finanzas, y la falta de diligencia que hay en la Comisión de Presupuesto para poder incluir en ese texto sustitutorio aspectos relevantes que promueven la inclusión de las personas con discapacidad, y una gestión eficiente en las entidades públicas.

Presidenta, yo exijo justicia para los más vulnerables.

Existe un antecedente en la Ley de Presupuesto de 2019, que obligaba a los gobiernos subnacionales a utilizar el 1% de su presupuesto para promover la inclusión de las personas con discapacidad en el territorio del país en el Presupuesto del 2020, que se les retiró la obligatoriedad para simplemente autorizarles el uso del 1%; y esta medida exclusiva permanece en este texto sustitutorio que se pretende aprobar.

Presidenta, en el gobierno del expresidente Vizcarra, no se tuvo la más mínima sensibilidad con las personas con discapacidad, y al parecer en el 2021, se pretende seguir de la misma forma.

Yo exijo al presidente de la Comisión de Presupuesto, que así como nos preocupamos por las obras para las regiones, nos preocupemos también por la calidad de vida de las personas, especialmente de las más vulnerables, y aquellas que son invisibles para el Estado.

Esto no es justo, presidenta.

En ese sentido, solicito una vez más la modificación de la Trigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley de Presupuesto de 2021, que le da un carácter obligatorio al uso del 1% del Presupuesto de las regiones y municipios para invertirlos en inclusión a favor de las personas con discapacidad.

De otro lado, lamento profundamente que tampoco se haya recogido pedido para poder extender el plazo para que las entidades a nivel nacional, implementen el sistema de control interno, al parecer, que esta propuesta busca promover una gestión eficiente, transparente en el sector público que tampoco parece interesar, esto se inició en el año 2019 y se extendió el plazo hasta el año 2020, pues de algo más de 3400 entidades, solo 16 entidades habían cumplido con implementar su sistema de control interno.

A la fecha, alrededor del 50% de instituciones viene implementando este sistema, por eso resulta importante que se le extienda dicho plazo para el 2021, caso contrario se va a generar una contingencia muy importante de funcionarios responsables que serán sancionados en todas las entidades del Estado. Presidenta, llamo la atención del presidente de la comisión dictaminadora, para que se preocupe un poco más para que las entidades del Estado tengan las condiciones para una gestión pública eficiente.

Preocupémonos por implementar estos sistemas de control interno, porque sirven como primer filtro interno para una mejor gestión sin corrupción.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Hipólito Chaiña, por dos minutos.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (NC).— Muchas gracias, señora presidenta, saludo para todos los colegas de esta bancada que estamos haciendo este esfuerzo.

Concluida el rol de los presupuestos de nuestras regiones, en realidad, me siento un poco preocupado porque no se ha incluido esta disposición complementaria final, donde declara de interés nacional (*Falla en el audio de grabación*) la ejecución del proyecto ampliación y mejoramiento de los servicios del hospital Goyeneche nivel III, 1, código único 2078503, con la finalidad de que la población de la ciudad de Arequipa acceda (*Falla en el audio de grabación*) en condiciones adecuadas.

Pido a través suyo, señora presidenta, que se revalúe la inclusión de esta disposición ya que estamos en una etapa de pandemia, una crisis sanitaria que, en realidad, el proyecto merece una atención, ya que este hospital se cae a pedazos, está apuntalado, está lleno de ratas, roedores, donde prácticamente es imposible de que se pueda atender, no solo la población de Arequipa, sino también a la población del sur del Perú.

Espero, señora presidenta, tener eco de este pedido y le agradezco mucho su gentileza.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Omar Merino López de Alianza para el Progreso.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Muchas gracias, presidenta, y saludar por su intermedio, a todos los colegas, y de igual manera, saludar al presidente de la Comisión de Presupuesto por este trabajo maratónico que hicieron y conjuntamente con todos los integrantes de dicha comisión, presidenta.

Y por lo expuesto y por lo mencionado y con urgencia, solicito la incorporación de la disposición que lo señalado en los literales A), B), C), D) y E) del numeral 11.1 del artículo 11.º de la Ley 30225, ley de contrataciones del Estado y de sus normas modificatorias, no resulta aplicable a los funcionarios, directivos y servidores civiles cuando desarrollen actividad docente universitaria o no universitaria, con independencia del tipo de vinculación contractual o laboral, incluyéndose en esta disposición las contrataciones descritas en el literal A) del numeral 5.1 del artículo 5.º de la Ley 30225 y de sus modificatorias.

Y aprovechar también, este tiempo para que no se olviden de nuestra región de Apurímac, una región con extrema pobreza, presidenta.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Robledo Gutarra Ramos.

El señor GUTARRA RAMOS (FREPA).— Gracias, señora presidenta, la verdad, a mí también me preocupa, en primer lugar, agradeciéndole a usted y toda la representación nacional y a los ministros que hoy se encuentran.

La verdad manifestarle que estoy preocupado porque el pedido que efectuamos en el Pleno pasado respecto a la creación de la Unidad Ejecutora de Salud Yauli-La Aurora, no ha sido considerado. Por ello, solicito considerar que se incorpore porque cumple con los requisitos legales necesarios sin irrogar gastos al Estado.

Por ejemplo, en primer lugar, cuenta con el apoyo del Pliego 450 de GORE Junín, mediante Acuerdo Regional 354 del año 2019. Aprobó dicha creación, además de haber enviado al MEF toda la documentación, el sustento para tal fin.

2. Cuenta con cuarentaiséis millones en el PIA, y el dar pie a la creación la nueva unidad ejecutora, resulta viable y compatible presupuestalmente.

3. Existe antecedentes de creación como Devida en Vraem, se creó en la Ley de Presupuesto 3879 del año 2019.

Quisiéramos que se lo incorpore en la septimogésima disposición complementaria, donde crean varias unidades ejecutoras.

Por favor, quisiera esto porque es necesariamente esta provincia Yauli-La Oroya, que pertenece al departamento de Junín, son nueve provincias, solamente que Yauli-La Oroya no tiene esta unidad ejecutora que tiene que depender de otra provincia que es Jauja, y estamos viendo hoy en día que es imprescindible ver por la salud, entonces es necesario que tengan su propia unidad ejecutora esta provincia tan olvidada que es Yauli-La Oroya.

Por favor, señora presidenta, y al presidente de Presupuesto, necesito que complemente esta disposición.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, señor congresista.

Tiene la palabra la congresista Nelly Huamaní Machaca.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPA).— Gracias, presidenta; por su intermedio saludar a toda la Representación Nacional.

Asimismo, hacer precisión y hacer el pedido de por favor envíen el Anexo 5 para saber y tener conocimiento qué proyectos se están incluyendo en el presupuesto.

Asimismo, señora presidenta, indicar que el proyecto en debate no se mencionan las obras de desarrollo en el caso de mi región Ucayali.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, señora congresista.

Tiene la palabra el congresista Simeón Hurtado, de Acción Popular.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Muchas gracias, presidenta; buenas tardes, colegas congresistas.

Señora presidenta, justamente para poder también establecer la preocupación de la misma línea porque nosotros hemos solicitado, justamente, en las disposiciones complementarias finales se considere, se considere como acto declaratorio, sin embargo vemos que de alguna manera no se ha considerado.

Hemos solicitado que se declare de necesidad pública y de interés nacional, la construcción y mejoramiento el asfaltado de carretera de Pasco Huachón, Huancabamba Oxapampa.

Que se declare de necesidad pública y de preferente interés nacional, la creación de la Unidad Ejecutora de la Red de Salud Puerto Bermúdez y la parte de Pasco, declárese de necesidad pública y de interés nacional elevar de centro de salud del distrito de Paucartambo, a Hospital de Categoría 21, y declárese de necesidad pública y de interés nacional el mejoramiento de asfaltado en Vilcabamba, en la provincia Daniel Alcides Carrión.

Sin embargo, vemos con mucho asombro de que sí se ha considerado las unidades ejecutoras la creación de unidades ejecutoras en diferentes departamentos.

De la misma manera, señora presidenta, igual derecho, igualito de justicia, tenemos que nosotros ser escuchados y ser atendidos. No es justo (*Hay un vacío en el audio del orador*) postrado una vez más, solidaridad, una vez más.

Y por eso, yo pido a la comisión, pido justamente que se restablezca este justo derecho que nosotros hemos sustentado y presentado los documentos hace un momento.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista César Gonzáles.

El señor GONZALES TUANAMA (DD).— Muchas gracias, presidenta.

Bueno, he estado revisando el anexo 5 y también el aspecto normativo; y hay algo que llama la atención y preocupa donde se puede evidenciar claramente que muchos proyectos han sido dirigidos políticamente. Por lo tanto, al parecer se ha buscado el

último momento para poner en este momento, prácticamente, entre la espada y la pared al Congreso de la República.

Me reservo el derecho de censurar al presidente de la Comisión de Presupuesto como también a la comisión; de igual manera, de poner la denuncia constitucional correspondiente, ya que es claro y evidente lo que toca el día de hoy solamente es apoyar dejando constancia.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista César Combina.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Gracias, presidenta.

Por su intermedio, saludar a los señores ministros.

Creo que revisando las disposiciones complementarias se ha incluido un tema muy importante que solicitó la bancada Alianza para el Progreso, que es un bono para la reactivación económica del sector Salud, de los trabajadores del sector salud y de los trabajadores de los gobiernos subnacionales, regionales y el gobierno nacional.

No hay inversión mejor que invertir en el capital humano, en el recurso humano que nos salvó de la pandemia, y además agradecerles con esta bonificación.

Por tanto, creo que desde Alianza para el Progreso estamos apostando por un dictamen en donde prime lo técnico, en donde prime el diálogo y el equilibrio financiero y fiscal, sin caer en lo que se ha caído en otros años, afectando la economía.

Sin embargo, me gustaría destacar que dentro de las disposiciones complementarias no se ha incluido algo muy importante, y creo que si no se tendría que incluir al menos sí tendríamos que tener la palabra del gabinete de que no se va a salir del sector técnico, me refiero básicamente a los predios del Estado o administrados por alguna entidad del Estado como ministerios que carecen de saneamiento físico-legal y en donde se invierte en recursos humanos, en implementación y en gasto público. No puede existir, por ejemplo, cuarteles del Ejército que estén en procesos judiciales y además se les inyecte todos los años dinero público.

Nosotros tenemos que tener coherencia en lo que se dice y lo que se hace. Y si estamos pidiendo un presupuesto técnico, desde el Parlamento solicitamos con mucha humildad que no haya cuarteles, que no haya oficinas públicas, que no haya dependencias estatales que estén en procesos judicializados y que además se le inyecte presupuesto público, porque son también una forma de vilipendio y de malgasto en forma antitécnica de los recursos estatales.

Esto no está en las disposiciones complementarias, pero lo pedimos para que tengamos un 2021 en donde cada sol de todos los peruanos cuente en favor del Perú.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

No tenemos más pedido de palabra.

Adelante, por favor, congresista.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— He pedido la palabra, presidenta. Napoleón Puño, por favor.

El señor INGA SALES (AP).— Buenas tardes, presidenta, saludar a la premier y al ministro de Economía.

El día de ayer, señora primera ministra, por intermedio de la Mesa, señor ministro de Economía, he solicitado una disposición complementaria final, donde autoriza al Ministerio de Transportes y Comunicaciones de manera excepcional hasta el 31 de diciembre de 2020 y con cargo a los saldos de balance, a transferir recursos a la Municipalidad Provincial Alto Amazonas con el pago de valorizaciones* del Proyecto de Mejoramiento y Rehabilitación de la carretera Yurimaguas-Munichis, distrito de Yurimaguas, provincia Alto Amazonas, Loreto, con Código Único de Inversión 2996194.

¿Por qué lo hago? Lo hago porque ha llegado a PCM dos oficios, dirigidos del Frente de Defensa de la Provincia Alto Amazonas, dos oficios donde que muestran, hacen conocer a PCM su plataforma de lucha por el desarrollo de la provincia Alto Amazonas; dentro de ellos está esta importante vía de comunicación para integrar la provincia Alto Amazonas, el distrito de Yurimaguas con el distrito Balsapuerto en esta primera etapa.

Es de suma importancia esta integración, señora premier, señor ministro de Economía, porque Loreto es una de las regiones que la carencia más grande que tiene es de integración vial. Esta carretera es de suma importancia porque podría llevar también a integrarnos con San Martín a través de Moyobamba.

¿Y por qué es importante la integración en Loreto? Porque Loreto solo tiene 46 kilómetros de vía nacional asfaltada, solo 46 kilómetros de vía nacional asfaltada, esa es la realidad de Loreto, una región aislada, que necesitamos para irnos una integración multimodal. No tenemos vía de comunicaciones constantes, encarecen el precio de los productos. Es por ello que proyectos como este que estamos solicitando en esta inclusión es de importancia.

La PCM, en la sesión de hace unos días, ha quedado que antes de la quincena va a visitar Yurimaguas. Hemos estado insistiendo en esta visita, y la consulta va a ser allá qué solución vamos a dar a este proyecto paralizado. Y quizás dirán no tenemos marco legal, y por eso, desde este Congreso propositivo, no obstruccionista, queremos dar una solución. Pero si de la otra vereda no nos escuchan, ese día que no sea la excusa que no hay una normativa legal para hacer la transferencia y que esta obra pueda continuar y se pueda ejecutar.

Espero que podamos contribuir en el desarrollo de mi región, en la integración vial de Loreto, que tanto necesita y que hace falta. Es por ello que hago este pedido.

De igual forma, solicitamos, por un tema de transparencia, que se pueda incluir la disposición complementaria, donde el Ministerio de Economía y Finanzas, bajo responsabilidad pueda informar mensualmente los contratos de consultoría y contratos de publicidad estatal a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, detallando los contratistas beneficiarios, objeto y monto del mismo. Dichos contratos deben ser racionalizados dentro de las medidas de austeridad en todas las instituciones públicas. Es un pedido que se hizo desde la bancada de Acción Popular con el respaldo de las demás bancadas de este Congreso.

Señora presidenta, invoco a que podamos tener un presupuesto descentralista e inclusivo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Napoleón Puño.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Gracias, señora presidenta.

Estamos asistiendo con mucha tristeza los congresistas de las regiones del país de la manera cómo se ha estructurado este presupuesto.

Todos sabíamos que seguiría siendo un presupuesto [falla en la conexión] seguramente para que las instituciones de nuestras regiones vayan a la capital y puedan gestionar [falla en la conexión]

Señora presidenta, pido yo una reconsideración a tres acciones de personal que no le va a causar problema de gasto [falla en la conexión] al Estado.

Una primera reconsideración, presidenta, los docentes universitarios de la Universidad Nacional de Tumbes, desde el año 2010, con una resolución que ha pasado hasta llegar a la cosa juzgada, se está [falla en la conexión] un derecho de frontera que les corresponde por ley, señora presidenta.

A estos colegas docentes [falla en la conexión] se les paga con saldo de balance, o sea [falla en la conexión]

Yo pido una reconsideración a la señora ministra, al ministro de Economía, se necesitan 4 millones de soles por año para [falla en la conexión] universitarios puedan obtener este derecho legítimo como una continua de sus planillas.

Otro derecho que creo que se merecen los trabajadores de la región de Tumbes, señora presidenta, es que los trabajadores del gobierno regional de Tumbes, ellos este año tienen 16 millones de soles más adicionales en la partida Remuneraciones. De un fondo restringido, señora presidenta [falla en la conexión] que todos los años los vienen acumulando [falla en la conexión] sin poder hacer uso de ellos.

Yo pido al ministro de Economía que se liberen esos fondos restringidos del Gobierno Regional de Tumbes, y se atienda a los trabajadores del Gobierno Regional de Tumbes.

Hace pocas semanas atrás, señora presidenta, salió un decreto supremo homologando los sueldos de unos trabajadores del Ministerio de Agricultura, ¿por qué no se puede hacer justicia con todos los trabajadores de la 728, de los proyectos hidráulicos del Perú que desde el año 1999 no reciben homologación de sus sueldos? Y es por eso que en estos proyectos hidráulicos no se pueden captar profesionales de primer nivel y se tiene que recurrir a la ciudad de Lima para poder realizar, a veces, estudios de menor cuantía.

Señora presidenta, estas tres reflexiones en materia de personal, pido que lo haga el ministro de Economía, darles esa oportunidad a los profesores universitarios, que se les pague si continua Ley de Derecho de Frontera como cosa juzgada, que se libere el fondo restringido del Gobierno Regional de Tumbes y se le dé el derecho a sus trabajadores y que se les homologue los sueldos de todos los trabajadores de los proyectos hidráulicos del Perú.

Parece que ya tanto la comisión y el Ministerio de Economía han llegado a un consenso, que esperado el primer semestre del año cuando los proyectos de inversión tengan expediente técnico para poder recurrir seguramente a los ministerios a solicitar la aprobación de la ejecución de sus proyectos.

Señora presidenta, tenemos proyectos en Tumbes que no necesitan pasar por esos tres puntos que nos dio el Ministerio de Economía a últimas horas, sino que son proyectos que vienen por años, cincuenta años botando el agua al mar, tres mil doscientos millones de metros cúbicos de agua al mar todos los años, sesenta mil hectáreas de tierras en Tumbes sin irrigar y sufriendo una sequía actualmente, solamente para que en muchos programas de ellos quede gente millonaria en pocos meses de trabajo.

Por eso sigo ratificando que el Ministerio de Agricultura, hoy llamado Ministerio de Desarrollo y Riego, le dé fondos necesarios al gran Proyecto de Irrigación Margen Derecha, para que cumpla con su expediente definitivo y poder dar alegría a miles de agricultores que están esperando de este proyecto de irrigación, cincuenta años, cincuenta años, señores técnicos del Ministerio de Economía.

Asimismo, otro proyecto que solamente está para lanzarlo, que es un Proyecto de CETICOS, no tiene una ley que está ya aprobada y que solamente el Ministerio de Turismo debería a de lanzar este Proyecto de CETICOS.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— La palabra, señora presidenta. Pérez Ochoa.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Gracias, señora presidenta.

Saludarla a usted y al país y la Representación Nacional.

Señora presidenta, en términos generales voy a partir por el tema de la Ley de Endeudamiento en realidad. Es sorprendente porque nos están endeudando por cien años.

Sin embargo, hay que pedir explicación para que los técnicos del Ministerio de Economía nos demuestren dónde van a gastar todos estos recursos. Seguro que debe ser en proyectos de inversión que sean productivos para que estos retornen al Estado, porque si solamente va a ser infraestructura y otros gastos, evidentemente estamos corriendo un grave riesgo que no estaría siendo recuperado ese recurso.

Al final todos los peruanos vamos a endeudarnos por cien años y hacer que paguen nuestros nietos, tataranietos, señora presidenta. En 100 años, presidenta, es el primer país en todo Latinoamérica, que está prestándose por 100 años, ese es el Perú, este año, presidenta, mi preocupación por eso.

Por lo otro, presidenta evidentemente, hay un presupuesto nada descentralista, muy centralista, hemos reclamado eso los parlamentarios; sin embargo, yo empiezo a mirar el anexo 5, presidenta, y hay una distribución absolutamente inequitativa, pareciera que hay, no digo regiones equis, ye, pero vean ustedes, que tienen 32 inversiones, que representan el 12% del número de inversiones, y hay regiones que tiene solamente, un solo proyecto de inversión.

Yo quisiera preguntarle a la Comisión de Presupuesto, ¿cuál ha sido la razón para que se lleve de esta forma una propuesta?, yo creo que el Perú no es solamente una o dos regiones, las regiones del país, del Perú profundo, son el Perú. De modo tal, yo creo que como...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Luis Roel.

El señor.— La palabra señora presidenta, Pérez Ochoa.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Les pido a los congresistas, que hagan los pedidos de palabra mediante el chat, por favor.

El señor.— Señorita presidenta, si estoy pidiendo la palabra por micrófono es porque no tengo activo el chat.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Presidenta, yo estoy terminado de hablar, treinta segundos, presidenta, porque el anterior colega, ha terminado hablando cinco minutos.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Adelante, congresista Arapa, termine, por favor, con su alocución.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Si, termino brevemente, presidenta.

Inequitativo la distribución, yo creo que hay que replantearlo eso, no sé qué si todos los parlamentarios de repente están de acuerdo a esto, pero particularmente yo no.

Sin embargo, presidenta, también nosotros hemos alcanzado con documentos absolutamente, con el oficio 243 de la Comisión de Presupuesto, indicando que agregue algunas disposiciones complementarias, como el tema de que se le transfiera, autorícese a los gobiernos regionales y locales, para que de manera excepcional durante el año 2021, puedan destinar los recursos presupuestales respectivos, sin límite alguno para que puedan trabajar en el tema de proyectos productivos justamente, agricultura familiar.

Y otro tema, para evitar el tema de...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Luis Roel.

El señor ROEL ALVA (AP).— Muchas gracias, presidenta. Y a través de la Mesa, saludar a la presidenta del Consejo de Ministros y al ministro de Economía y Finanzas.

De lo que hemos revisado el texto sustitutorio de Ley de Presupuesto, claro, hay muchas desilusiones de todos nosotros respecto a lo que pedimos para nuestras regiones; pero también, viendo el tema institucional, hay dos temas que me preocupan seriamente. Uno, en relación a coadyuvar el sistema de Justicia, que es justamente, lo que yo había solicitado, que era el bono del personal administrativo del Ministerio Público, que el mismo no estaba a cargo del Tesoro Público sino era un permiso para que ellos utilizaran de su propio recaudo institucional, darles ese bono a los trabajadores administrativos, ese es un tema que el sindicato mismo lo ha solicitado, no solo a mí sino también a otros congresistas.

Luego me preocupa el tema relacionado con las elecciones del próximo año, y es que tanto la ONPE como el Reniec, han solicitado de muchas maneras y a través de los congresistas, mejorar la escala remunerativa en ambas entidades, porque no puede ser de que la especialidad, porque [...] el derecho electoral, la práctica electoral es una ciencia totalmente diferente al resto, y no puede ser de que los especialistas se vayan de las distintas entidades, porque tienen una mejor oferta de trabajo o laboral.

Y por último, el tema del estipendio, los 120 soles a los miembros de mesa, cómo se ha ofrecido eso para incentivar el apoyo a la ciudadanía a estas elecciones 2021, que van a ser muy difíciles sino estamos dando ese estipendio en la Ley de Presupuesto, no lo estamos especificando. Eso sería bueno establecerlo tanto para coadyuvar la justicia, como al sistema electoral.

Muchas gracias, señora presidenta, y a los ministros acá presentes.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias congresista.

Tiene la palabra el congresista Rolando Campos.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Señora presidenta, la verdad que yo estoy preocupado al igual que algunos congresistas de la República.

Señora ministra, yo solamente he solicitado dos proyectos, cuyos montos es de baja cuantía para la región de Lambayeque.

Yo no sé el motivo por qué no están considerados, por eso es que pido una reconsideración, invoco, porque se trata de cosas elementales para nuestros agricultores de la región de Lambayeque.

Que se autorice al Ministerio de Cultura y Riego, la Unidad Ejecutora 036-001634, Fondo Sierra Azul, con cargo a su presupuesto institucional, la asignación de recursos para el financiamiento del expediente técnico de los proyectos de inversión pública, mejoramiento al servicio de agua al sistema de riego del canal Sasape Mórrope, en el valle de Oeste de Chancay, distrito de Mórrope, provincia de Lambayeque, departamento de La Lambayeque, con el CIU2452755.

Y el otro, disposición complementaria, se refiere que se autorice al presupuesto del sector público para el año fiscal 2021, la asignación de recursos en el pliego del Ministerio de Vivienda y Construcción y saneamiento, por la suma de cuatro millones de soles, por la fuente de financiamiento de recurso ordinarios, para financiar la ejecución del proyecto de inversión pública, mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable alcantarillado de la localidad de Batán Grande, distrito de Pitipo, provincia de Ferreñafe, región de Lambayeque.

Con Snip 339151...

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— La palabra, señorita presidente, congresista Pérez Ochoa.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Correcto, va a continuar...

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Señora presidenta, por favor, déjeme terminar...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— A ver, que termine, por favor.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Estaba manifestando que es el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado de la localidad de Batán Grandes, distrito de Pitipo.

Mencionaba el Snip 339151 y el código único de inversión el 2300980.

Por favor, señores presidentes, y los que tienen que ver, señor presidente de la Comisión de Presupuesto, que se haga justicia, e invoco, no se está pidiendo, más que todo, disculpe usted que termine con esto, que este proyecto de Batán Grande ya tiene el sustento técnico, es decir, se ha invertido en la elaboración del proyecto cerca de un millón de soles.

No es justo y correcto que se deje de lado este proyecto.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra la congresista Rocío Silva Santisteban.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Gracias, señora presidenta.

Bueno, esperando en estos momentos en que se encuentran en el hemiciclo la premier, Violeta Bermúdez y el ministro de Economía, Waldo Mendoza.

Quisiera recordar algo que hemos solicitado ya, que debe estar incluido en la última versión; y era las reparaciones para los jóvenes y los familiares de los jóvenes que fallecieron durante las últimas movilizaciones.

Así también como reparaciones en salud y reparaciones en salud mental, sobre todo para los que aún están heridos y hospitalizados.

En el ámbito de reparaciones, quería también solicitar, señora premier, no olvidar a todas las mujeres que aún no han sido reparadas por sus casos de esterilizaciones forzadas y que están inscritas en el Reviesfo.

Asimismo, no quisiera dejar de mencionar también, una situación que hace poco hubo un pequeño problema en Ayacucho, que fue la reparación simbólica que implica la construcción del santuario de la memoria en la Hoyada, que ya tiene, digamos, se ha consignado al gobierno regional como el titular de ese terreno, que antes pertenecía al Ministerio de agricultura; y solamente se requeriría un pequeño presupuesto para cuidar por lo menos el perímetro del santuario, hasta que se pueda construir el Santuario de la Memoria.

Asimismo, también quisiera que no se olvide el incremento de los trabajadores que merecen...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Termine, por favor, congresista.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Okey.

...entonces, el incremento para los trabajadores de Agrorural comprendidos en la Ley 728.

Y también quisiera solicitar, que no se olvide que el Ministerio de Justicia ha pedido un presupuesto especial para los famosos brazaletes que requieren de urgencia el INPE, así como una serie de plazas, que ya están presupuestadas en la 29709, que permitirían que el Instituto Nacional Penitenciario...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, señora congresista.

Tiene la palabra la congresista Nelly Huamaní.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Señorita presidenta, por el chat, congresista Pérez Ochoa, estoy solicitando el uso de la palabra.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Está en lista, congresista Pérez, se le llamará en su turno.

Adelante, congresista.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPA).— Gracias, señora Presidenta.

Saludar a la primera ministra y al ministro de Economía.

Nada más, señora presidenta, para complementar mi pedido y a la vez manifestarle mi malestar, porque solamente se le ha considerado el 1% del presupuesto a mi región Ucayali.

Asimismo, dar la disposición complementaria, que se declare de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento de los servicios educativos, de las especialidades, de construcción civil, mecánica automotriz, electrónica industrial, administración de recursos forestales y producción agropecuaria del Instituto Superior Tecnológico Suiza, en Pucallpa.

Señora presidenta, asimismo, solicitar al ministro de Economía que escuche el pedido de la región Ucayali, también considerar el mejoramiento de la capacidad operativa del pool de maquinarias para la Municipalidad de Campo Verde; el mejoramiento de los servicios de salud, establecimiento de salud del distrito de Alexander Von Humboldt, de provincia de Padre Abad, región de Ucayali; el mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado, sanitario en la localidad de Puerto Esperanza, en Purús, Ucayali; asimismo, mejoramiento de los servicios de salud finales e intermedios en los puestos de salud de la Microred de Purús, distrito y provincia de Purús, de la región Ucayali; mejoramiento de los servicios de establecimientos de salud estratégico Sepahua, provincia de Atalaya, región Ucayali.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, señora congresista.

Tiene la palabra el congresista Raúl Machaca Mamani.

El señor MACHACA MAMANI (FREPA).— Muchas gracias, señora presidenta.

De antemano saludar, por su intermedio, a la primera ministra, como también al señor ministro de Economía.

De la región de Tacna solicitamos que se reincorporen los proyectos que son muy importantes, señora presidenta, Tacna vive escasez, el estrés hídrico.

El problema mayor de la región de Tacna es el agua, porque si bien es cierto nuestros hermanos agricultores de provincia de Candarave, Tarata, provincia Jorge Basadre son

valles interandinos donde esta escasez de agua es producto de la empresa minera Southern, ese es el problema mayor.

Por eso, exigimos y nuestros pueblos exigen que el presupuesto sea considerado para el 2021, que ahora estamos resolviendo presupuesto a nivel nacional.

Señora presidenta, Tacna ha sido olvidado de muchos gobiernos que han pasado por ser frontera, a pesar que es ciudad heroica de Tacna.

Ayer hemos mencionado, tales como para provincia de Candarave, con el Código Único 2173274, que es construcción del sistema de almacenamiento y regulación de los recursos hídricos embalse calientes Santa Cruz, provincia de Candarave y en provincia de Tarata, con el Código único 2158997, mejoramiento del servicio de agua para el riego...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Culmine señor congresista.

Tiene la palabra, la congresista Matilde Fernández Florez.

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).— Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, a usted y a la Mesa Directiva, al mismo tiempo saludar a la premier Violeta Bermúdez, igualmente al ministro de Economía y Finanzas y a todos ustedes colegas congresistas.

Muy preocupada realmente con los resultados de la calificación que han hecho a los proyectos, porque, en primer lugar, según la intervención del Ejecutivo, se estaba priorizando todo lo que era Educación, Salud, Agricultura.

En tema de Educación, yo había pedido que se pueda incluir el mejoramiento al servicio educativo de nivel inicial, primaria y secundaria, del Colegio Nuestra Señora del Rosario Fe y Alegría número 21, del distrito San Jerónimo, lo cual no ha sido considerado. Asimismo, el tema de Agricultura, en la zona de Cusco, porque yo represento a la Región Cusco, premier, ministro, en el cual tenemos proyectos ya aptos que solamente esperan su financiamiento. Los proyectos con Código de Inversión, 2235850, otro proyecto, 2301810, 2301863, 2314328, 2382536 y 2352016, proyectos de suma importancia para la Agricultura, para mis hermanos del campo y ciudad de la Región Cusco, que hoy están azotados para el tema de la sequía y la helada que ha malogrado toda la cementsera de cultivos de estas provincias altas de la Región Cusco.

Y estamos también dejando de lado, premier, el reconocimiento de los derechos laborales de los profesionales de la salud, de las Fuerzas Armadas y Policiales, al igual que a los hermanos de Agro Rural Pronamachcs, que ahora tendrán que tener una situación legal más que todo, porque el ministerio de Agricultura y Riego cambió de denominación y creo que no es justo, hay mucha gente que trabaja más de 23...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Termine señora congresista.

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).— ...años y realmente en estas condiciones no se puede dejar, creo que si la comisión lo ha calificado con equidad, los congresistas que representamos también debemos tener, requerimos que nos tomen en cuenta y no solamente que se pueda parcializar, no sé cómo lo puedo calificar, pero la cuestión es que estos proyectos que están ya declarados aptos deberían incluirse en la programación de presupuesto.

Espero que se puede tomar en cuenta, premier, porque es un pedido que hago a nombre de mis hermanos del campo de la Región Cusco y también por la Educación del distrito de San Jerónimo Cusco, que necesitan más que nunca tener acceso a una educación de calidad.

Muchísimas gracias, premier; muchísimas gracias, ministro; gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista Matilde.

Tiene la palabra, el congresista Carlos Pérez Ochoa.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Muchas gracias, señorita presidenta, por su intermedio saludar a nuestros colegas que se encuentran en la Sala, a la presencia de nuestra premier y del titular del Ministerio de Economía y Finanzas.

Señorita presidenta, el jueves último hice un pedido a fin de que los recursos transferidos en el marco de la duodécima disposición complementaria final de la 737, que posibilita que la Contraloría General de la República, cumpla con el mandato que este Congreso, le ha realizado de controlar los grandes proyectos del país, [...?] viene siendo ejecutado por [...?] involucradas en actos de corrupción, puedan tener realmente el acceso que corresponde en el 2021 y no se ha considerado.

Presidenta, la lucha contra la corrupción no [...?] realmente de palabra, si tenemos un organismo público e independiente, autónomo como la Contraloría, tenemos que darle las facultades y tenemos que darle todas las ventajas para que pueda hacer su trabajo, me parece realmente contradictorio, que muchos hemos hablado de lucha contra la corrupción, pero no estamos considerando que estos recursos, quizás transferidos tardíamente este año, puedan ser retomadas por la Contraloría, apenas se inicie el 2021, y hacer el control concurrente de diversos megaproyectos en el marco de la Ley 30737.

Entonces, yo pido una reconsideración, a fin de que esta solicitud que fue transferida o que fue derivada a la Comisión de Presupuesto pueda ser tomada en cuenta y tengamos una Contraloría fortalecida, una Contraloría que realmente pueda hacer su trabajo.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alfredo Benites.

El señor BENITES AGURTO (FREPA).— Muchas gracias, señora presidenta

Señora presidenta, de la misma manera que mis colegas congresistas, manifiesto mi preocupación, dado que para mi región Lima solo sean considerados proyectos de caminos vecinales con mantenimiento vial pero la región de Lima, a la que yo represento, tiene necesidades más urgentes, como postas médicas y hospitales, agua, saneamiento.

Señora presidenta, como lo he manifestado antes, este dictamen de la Ley de Presupuesto del sector Público para el Año Fiscal 2021 es una propuesta centralista y de espaldas a la realidad de las regiones.

Señora presidenta, las provincias de Huarochirí, Barranca, Huaura, Huaral, Cañete, Yauyos, Oyón, Canta, demandan atención del Estado a través de colegios, centros de salud, carreteras, agua y alcantarillado, infraestructura hidráulica para mayor y mejor producción agropecuaria de las zonas rurales y altoandinas, y así mejorar las condiciones de vida de esta población postergada.

Por otro lado, señora presidenta, el día viernes he remitido un oficio al presidente de la Comisión de Presupuesto trasladando la demanda del Sindicato de Trabajadores del Servicio Nacional de Sanidad Agraria, quien solicita una excepción en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, para mejora de política remunerativa en el Servicio Nacional de Sanidad Agraria-Senasa, organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

En ese sentido, señora presidenta, y señor presidente de la Comisión de Presupuesto, la documentación que hemos remitido propone incluir una disposición complementaria...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Walter Rivera Guerra.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Me puede dar la palabra después del congresista Walter Rivera, o al que le corresponda. Manuel Merino, presidenta.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Señora presidenta, muy buenas tardes.

Aprovecho para saludar una vez más al ministro de Economía, a la premier de la República.

Señora presidenta, la bancada de Acción Popular había presentado una disposición complementaria final, el mismo que ha sido refrendado por todos o la mayoría de los voceros y no se ha incluido en la Ley de Presupuesto, así que le voy a dar lectura y solicito por favor que se incluya:

Disposiciones Complementarias Finales.

El Ministerio de Economía y Finanzas, bajo responsabilidad informará mensualmente los convenios de cooperación técnica y otros de naturaleza análoga o contratos con organismos internacionales, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, detallando los contratistas, beneficiarios, objeto y monto de los mismos.

Dichos contratos deben ser racionalizados dentro de las medidas de austeridad en todas las instancias públicas sin perjuicio de informar a la Contraloría General de la República.

Por un tema de transparencia, señora presidenta, considero, y a pesar de que es pedido de todas las bancadas, considero que debe de incluirse.

Además, un segundo pedido, señora presidenta.

Igualmente, en el subcapítulo III, medidas de austeridad, disciplina y calidad de gastos públicos.

Artículo 8.º.— Medidas en materia de personal.

8.1 Dice: Prohíbese el ingreso de personal en el sector público por servicios personales y el nombramiento, salvo en los supuestos siguientes.

Dice: El nombramiento en plaza presupuestada cuando se trate de magistrados del Poder Judicial, fiscales del Ministerio Público, miembros de la Junta Nacional de Justicia, profesores del Magisterio Nacional y solicito se incluya también, auxiliares de educación, ¿por qué?, señora presidenta, señor ministro.

Primero, que el auxiliar de educación que está ya preparado en un texto sustitutorio, aprobado, ya dictaminado...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Termine, señor congresista.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Sí, treinta segundos, por favor.

El proyecto 5587 ya está a punto de subir al pleno y poder ser aprobado por la Comisión de Educación. Entonces, no irroga gastos al Estado, porque el auxiliar de educación ya tiene su plaza orgánica presupuestada, lo que tendríamos que hacer es agregarle el término "auxiliar de educación", ¿por qué? Porque si nosotros aprobamos y no consideramos el término, finalmente, van a tener que tomar en cuenta para el nombramiento recién el año 2022 y hacen 10 años que nuestros hermanos auxiliares de educación no tienen nombramientos, son muchos de ellos...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Rolando Ruiz Pinedo.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Gracias, presidenta, saludar por su intermedio al ministro de Economía y a la premier.

Exactamente, hoy es un día de bastante preocupación para el país y especialmente para nuestras regiones del interior de nuestro país, porque es aquí donde se sufre realmente el tema presupuestario, no es posible que una región como San Martín a quien represento, tenga siete proyectos de inversión para el año 2021, increíblemente, no se sabe lo que está pasando, sí lo sabemos.

Sabemos que hay mucho presupuesto que está yendo a publicidad, sabemos también que su presupuesto que está yendo a consultorías, sabemos que se está gastando por otros lados que, en realidad no merece, porque necesitamos en las regiones obras, realizar obras, que van a dar ingresos económicos al Estado, como el caso del puente sobre el río Huallaga, el puente Sauce.

Necesitamos ese tipo de inversión, que necesitan nuestros turistas nacionales y extranjeros que van a dejar su dinero en el Perú, necesitamos también reactivar el agro, necesitamos hacer muchas cosas, las escuelas están que se caen, la agricultura necesita nuestro apoyo, ¿qué le vamos a decir a nuestra gente?, qué es lo que tenemos que hacer nosotros para que realmente, Dios baje su dedo y diga, el Perú necesita más orden.

Señores ministros, está en sus manos encaminar este presupuesto y ya lo hemos escuchado desde tres días atrás, que se cambian cosas de la noche a la mañana, está en sus manos realmente y no de la comisión, para que mañana no salga en la prensa que es el Congreso el que está haciendo sus cosas como le da la gana, no es así. Eso viene del Ejecutivo y ya venía desde hace un mes atrás, ya saben quién lo hizo.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra la congresista Martha Chávez.

La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).— Sí, presidenta, gracias.

Bueno, sorprendente, hemos gastado esfuerzo, resuelto, como decía mi madre, y ni la tos en el texto sustitutorio, por ejemplo, no hay ninguna medida y eso que hace varias semanas ya le enviamos mediante oficio a la Comisión de Presupuesto, un texto sustitutorio para permitir el aumento de remuneraciones a los trabajadores de Agrorural, que tienen congeladas sus remuneraciones desde hace 22 años, señora presidenta, nada.

Pero lo que me asombra, señora presidenta, es que, en la 92 disposición complementaria final, se hable de un bono para la reactivación económica y ese bono va a ser pagadero en diciembre de este año, como se trata de leer el presupuesto del 2021.

Pero por otra parte, se pone un bono de 500 soles para los que ganan al mes menos o igual 1500 soles, y se pone un bono de 300 soles para los que perciben un ingreso mayor a 1500, sin ningún tope.

Es decir, los ministros van a recibir sus 300 soles, las personas, los consultores van a percibir 300 soles y por única vez una bonificación ascendente a seis mil soles a favor del personal administrativo y jurisdiccional del Poder Judicial y Ministerio Público sujeto al régimen del Decreto Legislativo 276, obviamente, con excepción de los jueces y fiscales.

Hay que tener presente que los trabajadores bajo dicho régimen perciben sueldos ínfimos, tanto más que dicho monto saldría de los ingresos propios del Poder Judicial y se viene otorgando desde hace varios años.

De otro lado, al parecer ni siquiera ha existido una capacidad de lectura, ya que en el número 2 el Poder Judicial no pide dinero, solo que se autorice al MEF realizar un estudio sobre la escala remunerativa de los trabajadores.

Y en el número 11 lo que se ha pedido es asegurar la continuidad de las obras del Poder Judicial. Habría que preguntarse a quién le interesa que el sistema de justicia no funcione al 100%, tanto más si se tiene en consideración la coyuntura sanitaria en que la justicia en nuestro país debe ser digital y a nivel nacional. Pero tengan la seguridad que el Poder Judicial va a cumplir y luchar contra la corrupción.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, señora congresista.

Tiene la palabra el congresista Marco Pichilingue Gómez.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Gracias, presidenta.

Era con respecto a unos pedidos que habíamos realizado para que sean tomados en cuenta. Lamentable que se siga maltratando a los pescadores y no se tomó en cuenta en algo tan elemental que lo habíamos planteado.

Asimismo, nosotros señalamos con respecto a una disposición complementaria que tiene ver con Inacal, y que paso a leer nuevamente, y solicitaría a la premier y al ministro de Economía que tomen en cuenta porque esto no genera ningún tipo de gasto adicional al presupuesto, y señalaba lo siguiente: “Autorícese, durante el Año Fiscal 2021, al Ministerio de la Producción a efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor del Instituto Nacional de Calidad (Inacal), con la finalidad de asegurar la sostenibilidad del Sistema Nacional para la Calidad.

Dichas modificaciones presupuestarias se realizan con cargo al presupuesto institucional del Ministerio de la Producción, pudiendo incluir saldos de balance que dicha entidad previamente incorpora en su presupuesto institucional y se aprueben mediante decreto supremo refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas y el ministro de Producción a propuesta de este último”.

Segunda, y en el mismo sentido: Autorícese al Pliego 0244, Instituto Nacional de Calidad (Inacal), a efectuar modificaciones presupuestales de los saldos procedentes de las partidas restringidas ante el Ministerio de Economía y Finanzas solo en los casos debidamente sustentados respecto a su uso y urgencia”.

Esta propuesta, señora premier, no ha sido tomada en cuenta. Vuelvo a reiterar, no genera ningún tipo de gasto adicional.

Asimismo, con respecto al Sutrán, señora presidenta, teníamos en ese sentido también una disposición complementaria que estábamos planteando para autorizarse al Ministerio de Transportes y Comunicaciones...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Concluya, congresista, por favor.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Gracias, presidenta.

“Autorícese al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, durante el Año Fiscal 2021, para realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional hasta por la suma de cuarenta y cinco millones ciento cuarenta y cinco mil seiscientos ochenta y un soles por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios a favor de la Sutran para garantizar la continuidad de actividades e inversiones del Plan 20, Plan de Modernización, entre otras actividades vinculadas al transporte de carga y mercancía”.

Importante, señora presidenta...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Se le agradece, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Edward Zárate Antón.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Gracias, señora presidenta.

Por intermedio suyo, saludar a la Representación Nacional y a la señora premier y al ministro que la pueda estar acompañando.

Presidenta, un pedido. Que es importante que se puedan detallar qué proyectos se están asignando a las regiones de este tan ansiado o anunciado Anexo 5, y dejar expresa constancia de preocupación por ver a nuestros hermanos alcaldes, de su esfuerzo que han hecho para poder hacer gestión y poder llevar a sus jurisdicciones distritales y provinciales la viabilidad de ejecución, que concluye con la aprobación de sus proyectos a ejecutar.

Preocupado porque no se tiene en consideración cuál ha sido el modo y forma para redistribuir el presupuesto y los montos de inversión.

A mi Piura le debería tocar, según la data hasta ahora anunciada por 50 065 842 soles, siendo Piura, después de Lima, la segunda ciudad con mayor población y densidad.

Y reiterar nuestros pedidos de presupuesto que hemos solicitado en la última intervención que nosotros hemos realizado y que, bueno, quisiéramos saber si se van a aprobar, y pedimos que se apruebe el proyecto con Código Único de Inversión 2466205, para un distrito de mi región, La Matanza; y el 2462344, para la ejecución de un proyecto del distrito de...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Concluya, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Daniel Olivares Cortés.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Gracias, presidenta.

Estamos entrando a poco tiempo de tener que aprobar el Presupuesto, ministro, premier, a un debate que venimos escuchando cada vez más sobre lo que se ha aprobado por región, qué es lo que se ha aprobado para la región a la que represento y a la zona a la que represento. Y me parece positivo, porque es parte de lo que nosotros como representantes tenemos que hacer, pero no puede ser lo único.

En nuestro caso, por ejemplo, todas las propuestas que hemos presentado regionales, ninguna ha sido aprobada, ninguna ha sido recogida, en los casos de Huancavelica, en los casos de Ayacucho no han sido aprobadas ninguna de ellas en todas las que tienen que ver con aumento de presupuesto. Tampoco en las cosas que hemos presentado sobre temas educativos: Universidad Mayor de San Marcos; o salud mental, que es una de las banderas de la bancada, que tampoco ha sido mencionado, y el presupuesto del INPE tampoco.

Pero más allá de los debates sobre presupuestalmente qué entró y qué no, sería importante que no perdamos de vista lo que no es presupuestal, lo que hemos pedido que se modifique en los presupuestos para mejorar cosas que la misma ley tiene como falencias.

Por ejemplo, el fortalecimiento de Agrobanco necesita un cambio muy sencillo para que esos porcentajes no le afecten y no terminen subvencionando al Minagri, y esa es una modificación que se puede hacer y que no hace que se abra más la caja. La autorización para los viáticos de la APCI, tampoco hace que el Estado gaste más, y también se podría modificar y tendría un beneficio directo. O las cuentas especiales para universidades públicas para que reciban recursos directamente del canon, eso tampoco requiere mayores recursos, y también podríamos generar beneficios directos en una serie de regiones, porque tenemos universidades públicas e institutos de manera descentralizada. O las modificaciones presupuestales a favor de la Procuraduría del Ministerio de Justicia, que tiene una agenda...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Concluya, señor congresista.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Gracias.

En fin, sí me gustaría que en la reflexión separemos las cosas presupuestales de las cosas no presupuestales.

Y una cosa más para terminar, que es el equilibrio que se está dando en la inversión regional, por qué tenemos, por ejemplo, a Lambayeque con el doble de presupuesto invertido que La Libertad, cuando La Libertad tiene más población que Lambayeque. ¿Qué está pasando?

Sí sería bueno que entendamos cómo se ha dado este equilibrio entre regiones para ver cuál es la lógica de los proyectos aceptados por parte del MEF y presentados por la Comisión de Presupuesto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Lenin Bazán, del Frente Amplio.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, colegas parlamentarios.

Buenas tardes, señor ministro de Economía y Finanzas, señora presidenta del Consejo de Ministros.

Yo quisiera plantear una cuestión de orden, señora presidenta, porque todos los colegas parlamentarios estamos mostrando nuestra preocupación y a la vez estamos siendo parte de un debate de un dictamen que no está completo y que no ha sido publicado con todos sus anexos, principalmente el Anexo 5, cosa que en este momento estamos discutiendo una situación que no sabemos de qué se trata.

Finalmente, no sabemos de manera precisa qué obras se han priorizado, qué presupuestos se están asignando y al final vamos a estar siendo parte de un voto que quizás sea inconsciente o desconociendo en muchas cosas.

Así que yo creo que, por una cuestión de responsabilidad de todos nosotros, desde acá pido al presidente de la Comisión de Presupuesto que haga público los anexos del dictamen y el dictamen en su integridad.

No queda claro para nosotros, por ejemplo, hasta ahora no nos dicen sobre este endeudamiento público por más de cien años, una noticia mala lamentablemente que está dando vuelta a todo el mundo y que a nosotros nos están viendo como un país que no tiene otras alternativas. Ya lo dijo así la BBC.

De igual manera, seguimos con un dictamen donde se está flexibilizando los derechos laborales en perjuicio de los empleados públicos. No se dice nada sobre los doscientos cincuenta mil trabajadores contratados con Locación de Servicios, situación la verdad abusiva que no debería existir en el sistema laboral, pero sigue existiendo.

Siguen perennizando el tema de los contratos administrativos de servicios y no están diciendo nada al respecto.

Hablan de un presupuesto equitativo; sin embargo, tenemos informe del MEF, la carta que el MEF envía hacia la Comisión de Presupuesto.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Culmine, señor congresista.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Sí, señora presidenta.

Termino con esto.

Hablamos de un presupuesto equitativo, pero no se ha tenido en cuenta a la población de las regiones con respecto a la asignación presupuestal.

Entonces, la verdad, nos queda bastantes dudas y estamos en una nebulosa y por ello, planteo la cuestión de orden que espero usted lo sepa transmitir al Pleno del Congreso.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Tiene la palabra el congresista Eduardo Acate Coronel.

El señor ACATE CORONEL (APP).— Muchas gracias, señora presidenta.

Indicarle que dentro del COVID-19, una institución que ha estado presente y respondiendo de manera efectiva a la atención con Hospitales Blancos, ha sido en este caso el Proyecto Legado que maneja el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

El día de ayer solicitamos una modificación al artículo 61 del financiamiento para el Año Fiscal 2021, para la operación y mantenimiento de las sedes donde se desarrollaron los Juegos Panamericanos.

Pedimos que se aumente el inciso c) a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, hasta por la suma de 20 millones de soles por la fuente de financiamiento de recursos ordinarios, para financiar la operación y mantenimiento y los servicios básicos indispensables de la sede donde se desarrollaron los dieciocho Juegos Panamericanos, a las que se hace referencia en el artículo del Decreto de Urgencia 04-2020.

Las actividades comprendidas, señora presidenta, en el presente literal son la implementación de facilitar el mantenimiento para la gestión de la contratación de seguros, la continuidad también en este caso de limpieza y mantenimiento de estos escenarios deportivos.

Creo que merecen una oportunidad que sigan dando mantenimiento a estos escenarios que además también como, en este caso, beneficios a la labor que hicieron con los Hospitales Blancos en todo el país.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Manuel Merino De Lama.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Un saludo a la señora premier, un saludo al ministro de Economía y al presidente de la Comisión de Presupuesto y a los señores congresistas.

Quiero comenzar en esta oportunidad, primero para poder respaldar los pedidos hechos en las disposiciones complementarias por parte de la bancada de Acción Popular, que creo que son sumamente trascendentales para el buen manejo y la transparencia de los usos de los recursos públicos.

En segundo lugar, quiero suscribir lo solicitado por el señor congresista de Tumbes, el señor Napoleón Puño Lecarnaqué, dada las circunstancias que efectivamente los problemas sociales que se presentan en la Región Tumbes y que han sido claramente expuestos por el señor congresista Napoleón Puño, es la expresión de lo que no significa más recursos sino hacer un trabajo estrictamente de responsabilidad social, y que espero que el ministro de Economía, así como lo solicitamos en una disposición complementaria que no ha sido recogida, lo pueda recoger, esto creo que es sustancialmente importante.

En ese sentido, quiero aprovechar para poder expresar a todos los parlamentarios, que la presidencia de Manuel Merino, fue puertas abiertas, eso no permitió que un centenar de alcaldes de las diversas jurisdicciones de todo el país puedan haber llegado al despacho parlamentario de la presidencia del Congreso, y eso significaba sus quejas, sus reclamos, la manera como el gobierno del señor Vizcarra hacía un trabajo “para mis amigos todo, y para mis enemigos nada”.

Consecuentemente, eso creo que lamentablemente, el señor ministro o nuevo gabinete, no ha podido corregir, lo entendemos perfectamente, porque no se justifica la manera como se está distribuyendo el presupuesto, donde regiones que no han tenido capacidad de gasto se siguen manteniendo con altos recursos nuevamente en este nuevo presupuesto.

Sin embargo, yo quiero reafirmar lo solicitado en mi intervención pasada, que lamentablemente, el señor presidente de la comisión de repente...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Concluya, señor congresista, encienda su micrófono, por favor.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Permítame, concluir si fuera tan amable, yo creo que los temas que estamos expresando son temas de preocupación, y siendo la ley más importante, que es la Ley de Presupuesto, me permito pedirle al señor presidente de la Comisión, al señor ministro de Economía, para que recoja los SNIP 2486803, 2305479, 2337724, 2152970, 2179226, 2379938, 2327906 y 2302743 que son proyectos para el anexo 5, que han sido solicitados, que eran mucho más, hemos hecho una reducción sustancial...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Se le agradece, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Wilmer Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPA).— Muchas gracias, presidenta; muy buenas tardes, colegas congresistas, así también a los señores ministros.

Presidenta, Vilcashuamán, departamento de Ayacucho, y es una provincia históricamente excluida de la inversión pública, por lo que requiere hacer un pedido para dicha provincia mediante el siguiente disposición complementaria, declárese de necesidad pública y preferente interés nacional.

- 1- El financiamiento, ejecución del proyecto, mejoramiento y ampliación de servicio de agua para el sistema de riego tecnificado en las comunidades de Paccha, Huayrapata, *Hullpahucho, *Gerpapuquio, *Collpapuqui, Cocha, Vischongo, y sectores central baja y sector central alta de Pomacochas, distrito de Vischongo, provincia Vilcashuamán, departamento Ayacucho, con el Código 2456167.
- 2- El financiamiento y ejecución de proyecto, mejoramiento de servicios de salud, del Centro de Salud uno tres, del distrito Vischongo, provincia Vilcashuamán, departamento Ayacucho, con el código 2459572.
- 3- El financiamiento y ejecución de proyecto mejoramiento de los servicios de educación inicial de cinco localidades del distrito de Vischongo, provincia Vilcashuamán, departamento Ayacucho, con el código 2451757.

Dichos proyectos de inversión, se financiarán con cargo a mayores ingresos en el presupuesto del sector público, previa declaratoria de viabilidad en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, de los proyectos, inversión a los que se refiere la presente disposición. Así como deberán cumplir con la normatividad y procedimiento del sector correspondiente.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Mártires Lizana Santos.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Muchas gracias, presidenta; mi saludo a todos los colegas, a los señores ministros que nos acompañan.

Una preocupación natural porque soy de provincia, presidenta, es como los alcaldes de todo el Perú, se han esforzado y han visto en sus congresistas que lo representan, por lo menos alcanzaron sus proyectos a nivel de viabilidad, otros de factibilidad, otros con estudios técnicos avanzado.

Se da cuenta, presidenta, cuántos miles de dinero se ha gastado en estos expedientes técnicos, y el Ministerio de Economía y Finanzas solamente ha dicho unos cuantos.

En realidad, para Piura no representa ni siquiera un pequeñísimo porcentaje, siendo la segunda región más grande del país.

De verdad que es lamentable haber perdido el tiempo, casi cuatro días en estar repitiendo, repitiendo y repitiendo, y pareciera que repetimos nuestros pedidos a un grupo de sordos, presidenta, porque no nos escuchan, no nos escuchan, no han sido conscientes de que los señores alcaldes han gastado mucho dinero para poder tener sus expedientes técnicos, por lo menos en viabilidad.

Cómo nos piden aptos, si el Pronied por ejemplo, para poner apto a un proyecto a través de las unidades ejecutoras, se demoran dos, tres, años, cómo pues se va a tener apto, si la CAP en Piura, solamente seis proyectos aptos en tres años, presidenta.

Entonces, esto es un engaño muchachos que ni siquiera pueden darnos una razón.

He pedido también, presidenta, en la septuagésima sexta disposición complementaria, hemos pedido donde se crea unidades ejecutoras, donde están creando un promedio de ocho unidades ejecutoras, hemos pedido para que se crea la unidad ejecutora de Parque Arqueológico e Histórico del departamento de Piura. No nos han hecho caso, presidenta.

Me siento, soy parte de esta Comisión de Presupuesto, hemos trabajado tanto, pero al final me pareciera que hemos sido solamente utilizados, porque no solamente para, han llegado todo hecho para no más darle la viabilidad, y seguro si votamos en contra, nos van a sacar que por el anexo cinco, que es, van a desprestigiarnos, van a desprestigiar al Congreso de la República, porque para la televisión, para los contratos, para consultorías si hay dinero...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Gilmer Trujillo.

Congresista Gilmer Trujillo.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Gracias, presidenta.

Colegas congresistas, señor ministro de Economía, señora premier.

Mi intervención radica en tres puntos: dos de ellos tienen relación a propuesta que hicimos el día de ayer.

El primero respecto a la quincuagésima sexta disposición complementaria, donde se autoriza al MEF a realizar modificaciones presupuestarias, con cargo a los recursos del gobierno central, gobierno regional y gobierno local, para la reserva de contingencia.

Nosotros habíamos pedido que se retire de ese texto a los gobiernos regionales y locales, hemos hablado tanto de una descentralización del presupuesto, pero vamos a generar una incertidumbre, porque va a quedar supeditado, de acuerdo a ese artículo, la posibilidad que, durante el ejercicio presupuestal, se pueda retirar o disminuir el presupuesto de los gobiernos descentralizados, esto es regionales y locales.

Espero si existe la posibilidad, que los puedan tomar en cuenta, porque tiene relación con la equidad que debe existir en el país, respecto a la administración de recursos, especialmente invocando el principio de *sucierdad, que aquellos que están cerca al problema, que conviven el problema, tengan los recursos para resolverlo.

El otro tema tenía también que ver con algo de equidad y justicia.

Los trabajadores del gobierno regional de San Martín, había pedido la incorporación de una disposición complementaria, no se han tomado en cuenta, he revisado las 17 incorporaciones, y con mucha pena puedo hablar en voz alta, que no ha sido tomado en cuenta la propuesta nuestra.

Es el gobierno regional que menos paga de todos los gobiernos regionales, estamos esperando la Ley Servir, su aplicación, pero mientras tanto, de manera transitoria esperaban una nueva escala remunerativa, no ha sido tomada en cuenta, espero que este espacio de tiempo que queda, también se pueda tocar el tema.

Y, por último...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Concluya...

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Los señores congresistas y quienes estamos aquí, nuestra formación se lo debemos a nuestros maestros. Nuestros maestros, en los últimos años tienen que distraer su labor de formar a nuestros hijos, porque simplemente tienen una expectativa respecto a la deuda social, año tras año se considera tan solo doscientos millones.

Seamos justos con los maestros, por qué no hay la posibilidad siquiera de incrementar un monto mayor, muchos maestros se mueren sin ver realizada el pago de sus deudas...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Concluya, por favor.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Gracias, señora presidenta.

Decía, señor ministro de Economía, señora premier, nuestros maestros, aquellos que tienen acreencias por concepto de deuda social esperan de todos nosotros.

Doscientos millones, distribuidos en todas las regiones simplemente no alcanza para muchos de ellos. Muchos han dejado de existir y no han visto realizada la cobranza, vea la manera de incrementar ese presupuesto en beneficio de ellos.

Hablamos de educación y ellos son los principales actores de esa educación que todos esperamos.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Moisés González Cruz.

Tiene la palabra la congresista Mónica Saavedra.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Señora presidenta, buenas tardes.

Deseo mencionar cuatro puntos muy puntuales. Número uno, he notado que no se ha incorporado mis solicitudes de proyectos de inversión de la provincia de Lauricocha en Huánuco, solicito se reincorporen los proyectos con Códigos Únicos de Inversión 2436607, 2463311, 2451027; tampoco se ha incorporado ninguna disposición para mejorar las remuneraciones de los trabajadores de la ANA y Agrorural, solicito que se haga eso, señora congresista, es algo muy necesario y justo.

Y, finalmente, tampoco se ha incluido a Indecopi en la disposición complementaria transitoria, en el literal e), es sumamente importante incorporarla para permitir que esa [...] pueda cumplir con sus funciones.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, señora congresista.

Tiene la palabra el congresista Diethell Columbus.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Señora presidenta, muchísimas gracias.

Voy a hacer una intervención bastante breve. En primer lugar, coincido con el vocero del partido de gobierno, en el sentido que tenemos que separar esta discusión en lo que va a tener un impacto en el Tesoro Público, es decir, si va a demandar o no va a demandar mayor cantidad de recursos; si no, si son disposiciones que son de orden administrativo y que no le van a generar mayor gasto al presupuesto 2021, creo que podrían viabilizarse o analizarse, por último.

Pero respecto a la otro, señora presidenta, yo creo que por una cuestión de orden el presidente de la comisión o usted misma como directora de debates, junto a la PCM y al MEF, deberían de una vez aclararle a los señores congresistas, aclararnos a todos si es que se les va a hacer caso a los reclamos que están haciendo ahora, para de una vez centrar el tema y no estar pues hablando, hablando y hablando y al final que sea, cómo se llama, un tema de oídos sordos. Porque tampoco es dable, señora presidenta, a través suyo a los representantes del Poder Ejecutivo, que los congresistas estén reclamando una serie de cosas, todas ellas o mayoritariamente proyectos de inversión, y al final no se les va a acoger.

Y, finalmente, señora presidenta, solamente una acotación, no hay anexo número 5, porque todo el mundo lo menciona, no está colgado en el sistema y, por lo tanto, no esté el texto completo de la Ley de Presupuesto, que es la ley per se y los anexos nosotros no podemos votar nada. Entonces, sería bueno que nos diga cuándo va a estar el anexo 5, que es el que todo mundo está reclamando, para saber cuándo se va a votar esa norma.

Hoy hasta el momento no se va a poder votar porque no hay texto completo de la Ley de Presupuesto y sus anexos, señora presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Héctor Maquera.

El señor MAQUERA CHÁVEZ (UPP).— Señora presidenta, señores parlamentarios, muy buenas tardes, lo único que voy a ser bastante breve, decir que no se ha considerado en la incorporación de los siguientes proyectos de inversión pública, la Ley de Presupuesto del Año Fiscal, con el Código 2456770 y dos, con Código 23189313, y el siguiente es el 2409070, solamente para que puedan considerarlo y muy buenas tardes.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias congresista. Tiene la palabra el congresista Burga.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Gracias, presidenta.

Se me adelantó el congresista Diethell Columbus, coincido totalmente con él, estamos debatiendo y todos los congresistas estamos preocupados más del Anexo 5, que la propia norma, por lo tanto, señora presidenta, yo me permito sugerir un cuarto intermedio hasta que el presidente de la Comisión de Presupuesto, alcance a los 130 parlamentarios el Anexo 5 y sus anexos respectivos. Porque finalmente estamos debatiendo sobre un documento que no existe, y creo que para una mejor ayuda de los 130 parlamentarios necesitamos contar con dicho documento.

En lo que sí quisiera insistir, señora presidenta, es en las dos disposiciones complementarias sobre control político que debe ejercer el Congreso de la República, sobre el Ejecutivo, en ese sentido, reiterar lo que se presentó ayer en dos propuestas multipartidarias para que el ministro de Economía y Finanzas, bajo responsabilidad informe mensualmente los contratos con su *tarea y contrato de publicidad estatal, así como los convenios de cooperación técnica u otros de naturaleza [...] contratos con organismos internacionales y esto se basa en la Ley de Presupuesto que fue promulgada en el año 2019, así que ahí hay jurisprudencia y antecedente de este tipo, y le pediría al presidente de la Comisión de Presupuesto, que ingrese como disposiciones complementarias finales estos dos proyectos que se han presentado el día de ayer, que han sido firmados multipartidariamente.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, señor congresista. Tiene la palabra, la congresista María Isabel Silupú Inga.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Buenas tardes, presidenta.

Un pedido urgente de priorizar para beneficio de la población, que no se ha tomado en cuenta, es la creación del muro de protección para el control de inundaciones que esto sirve para la agricultura, para los señores agricultores del Caserío El Chailo del distrito de Lancones, con Código Snip 2337887, otro también, presidenta, que es un pedido urgente de priorizar es el mejoramiento del servicio educativo de la Institución Educativa Secundaria Miguel Grau Seminario, del centro poblado El Porvenir del distrito de Querecotillo, provincia de Sullana, 2182469, y el mejoramiento de la vía vecinal del centro poblado Cabo Verde Alto del distrito de Querecotillo, provincia de Sullana, 2454571, no se nos ha tomado en cuenta estos pedidos de nuestros alcaldes, y así también el de la Universidad Nacional de Piura, con Código único 2430720, mejoramiento también y la ampliación del servicio del comedor universitario 2489011.

Señora presidenta, por favor, tenemos que descentralizar los pedidos, son de nuestros centros poblados, de nuestros distritos, quisiera que se nos tome en cuenta.

Gracias, presidenta. Dios le bendiga.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, señora congresista.

Tiene la palabra, el congresista Mariano Yupanqui.

El señor YUPANQUI MIÑANO (DD).— Gracias, señora presidenta, buenas tardes, por su intermedio un saludo al ministro de Economía y a la premier, igual a los estimados congresistas.

Sí, quería precisar, señora presidenta, el día de hoy se ha celebrado las elecciones internas y hemos podido evidenciar a través de los medios de prensa, la falta de control que existe y teniendo en esta oportunidad una baja concurrencia de dicho proceso y esto preocupa porque a pocos meses de celebrarse las elecciones generales 2021, el once de abril, no se ha considerado que el Jurado Nacional de Elecciones, tenga a bien tener un complemento, preparándose para dicha elección, que es tan importante para todos.

¿Cuál es la función del Jurado Nacional de Elecciones?

Tiene como finalidad fiscalizar la legalidad del ejercicio del sufragio. Es, ahora y siempre ha sido importante de que el Jurado transparente los procesos electorales, garantizando el respeto a la voluntad de la ciudadanía.

Es importante, señora presidenta, que el Jurado Nacional de Elecciones efectúe la contratación y el dimensionamiento de todos los recursos necesarios para asegurar de que dicho proceso sea lo más eficiente posible, con el objetivo de prevenir y controlar también la pandemia, en la cual estamos inmersos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Daniel Urresti.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Muchas gracias, señora presidenta.

En vista de que hay muy poco tiempo, voy a ser muy rápido.

Me preocupan tres puntos: uno, sobre presupuesto. Hasta el momento no sabemos si se está considerando dentro del presupuesto el pago a los miembros de mesa que viene reclamando el Jurado Nacional de Elecciones y que se ha anunciado con bombos y platillos, pero no sabemos si está en el presupuesto.

Y tengo dos puntos, que no tienen que ver con el presupuesto sino solamente con cambiar algunas normas de esta ley que no van a generar gasto alguno.

El primero es que se permita que se sigan inscribiendo aquellos héroes que han sido reconocidos como defensores de la patria y que van a seguir siendo reconocidos por el Comando Conjunto hasta dentro de por lo menos dos o tres años, porque ya sabemos que de cada 1000, a veces reconocen a uno o dos.

Y, por último, para cerrar.

El personal civil, los empleados civiles del Ministerio de Defensa y del Ministerio del Interior tienen un fondo de cesación propio que no pueden utilizarlo, es increíble. Lo único que se necesita para que ellos puedan usarlo los fondos, es que se disponga disposición complementaria en esta ley, que diga: “Que los fondos de cesación del personal civil del Ministerio de Defensa y del Ministerio del Interior no se encuentran comprendidos en los alcances de lo dispuesto por el artículo 6° de la presente ley”.

Con esa pequeña frase, que no significa gasto para el Estado, el personal civil del Ministerio del Interior y los empleados civiles del Ministerio de Defensa, podrán hacer un uso adecuado de su propio fondo de cesación. Y esto lo están reclamando ahí los diarios, y no entiendo por qué no se puede solucionar.

¡Por el amor de Dios!, señora presidenta, esas tres cosas nada más, por favor.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Walter Ascona Calderón.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Muchas gracias, señora presidenta. Muy corto, también.

Qué falta que nos hace una nueva Constitución, sinceramente. Por eso no puedo dejar de mencionar la trascendental lección que nos han dado los jóvenes en el marco de las protestas que hemos vivido recientemente, porque estas que se dieron en contra de las decisiones de la clase política, donde perdieron la vida, como todos conocemos, Jordan Inti Soletto Camargo y Jack Bryan Pintado Sánchez, además de 200 personas que resultaron heridas.

En ese sentido, quiero que se incluya en la Ley de Presupuesto 2021, una partida especial destinada a brindar reparaciones a las víctimas, como otros compañeros congresistas lo han establecido.

Y finalmente decir lo que todos conocemos. Somos un país con tanta riqueza, que vivimos [...?], teniendo dos minas de las más grandes en el país, una fundición y una refinería, el distrito de Pacocha, en particular donde están estos últimos que he señalado, reciben como presupuesto, apenas en el año, tres millones de soles.

Y lo que tenemos hoy día en el presupuesto es más de lo mismo, sinceramente así nunca vamos a crecer, principalmente en salud, y los más importante en educación.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Orestes Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Muchas gracias, señora presidenta, muy buenas tardes; colegas congresistas representantes, muy buenas tardes.

Lo que yo había estado proponiendo, le presenté oportunamente al presidente de la Comisión de Presupuesto, un artículo adicional...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Apaguen, por favor, sus micrófonos.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Un artículo adicional de fortalecimiento de la productividad de la pequeña y microempresa, la única manera de poder realmente reactivar la economía en el sector de la pequeña y microempresa, es utilizando de manera excepcional durante el Año Fiscal 2021 y autorizarle al Ministerio de Economía y Finanzas para realizar las modificaciones presupuestarias a nivel institucional, a favor del pliego del Ministerio de la Producción hasta por un monto de 50 millones.

Que eso permitiría, de alguna manera, ayudar a la pequeña y microempresa, igualmente, para todo lo que es el sector agrícola de la pequeña agricultura 150 millones, que también permitiría a través del sector agrario, presentar esa posibilidad de que el sector Economía y Finanzas pueda autorizarle de manera excepcional para el Año Fiscal 2021 pueda realizar estas modificaciones.

Lógicamente, esto con cargo al Decreto Legislativo 1440, decreto legislativo del sistema nacional de presupuesto público para financiar la competitividad y fortalecimiento y el acceso de mercados, para que de esa manera en algo podamos estar ayudando a la pequeña y microempresa. Asimismo, agradecerle de que, por favor, consideren lo que hemos presentado para lo que es código de inversiones, 2491680, 2281969 del Vraem, porque en realidad, ellos no están considerados para el código 2436583, el código 2494113.

Son las municipalidades del Vraem que ya están todo *okay*, con todos sus códigos de inversiones, con toda su actividad también presentados, viene trabajando hace años, hay otro código de inversión 2237613, agradecería que puedan considerar esto dentro de este presupuesto en este año.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista María Bartolo Romero.

La señora BARTOLO ROMERO (NC).— Muchas gracias, presidenta, muy buenas tardes con todos.

Es respecto al Ministerio Público, presidenta, ministro de Economía y Finanzas, premier, el cual ellos habían solicitado la aprobación de un bono excepcional para el personal 276. Este bono ha venido pagando durante los años 2017, 2018 y 2019; en el 2020 no se ha previsto legalmente, pese a lo coordinado con el Ministerio de Economía y Finanzas en el mes de diciembre de 2019.

Es por ello, es que solicito nuevamente se incorpore la siguiente disposición complementaria. Autorícese para el año 2020, de manera excepcional y por única vez, el

otorgamiento de una bonificación extraordinaria a favor del personal administrativo sujeto al Decreto Legislativo 276 del Ministerio Público, el mismo que se paga en el mes de diciembre del año 2020, la referida bonificación no tiene carácter remunerativo, compensatorio ni pensionable, y no está sujeto a cargas sociales ni forma parte de la base de cálculo para la determinación de cualquier beneficio, compensación u otro de similar naturaleza.

La presente disposición se financia con cargo al presupuesto institucional del Ministerio Público, sin demandar recursos adicionales al tesoro público y entra en vigencia a partir del día siguiente de la ley publicada.

Presidenta, por otro lado, en vista que no tiene el anexo 5, estamos debatiendo un proyecto de ley incompleto. En ese sentido, no puedo visualizar si estos dos proyecto de ley que es de manera urgente de mi región, están en el anexo 5, es que solicito se incorpore una disposición complementaria de la siguiente manera.

Declárese de interés nacional y necesidad pública los siguientes proyectos de inversión 2274974, mejoramiento y ampliación de los...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Culmine, congresista.

La señora BARTOLO ROMERO (NC).— De las instituciones educativas 407 y 86231, Manuel Gonzales Prada del centro poblado de San Martín de Paras, del distrito de Mirgas en la provincia de Antonio Raimodi.

De la misma manera, con el Código 2276841, mejoramiento de los servicios de educación secundaria en la institución educativa Mariano Melgar y Valdivieso, en el Centro Poblado San Martín de Paras, distrito de Mirgas, Antonio Raimodi.

Y no es porque los congresistas queramos que se pueda incorporar esos proyectos de inversión, sino que es necesario ver la urgencia que se tiene que hacer.

Es por ello...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Culmine, congresista.

La señora BARTOLO ROMERO (NC).— Gracias, presidenta.

Cumplo, presidenta, con mi labor de trasladar la necesidad de mi región, en este caso del Centro Poblado de San Martín de Paras, el cual se le dejará un panel fotográfico al ministro de Economía y Finanzas, a la premier para que vean la urgencia de estos proyectos, y me gustaría que puedan asistir y vean las condiciones de nuestros niños, el cual ellos tienen que buscar una infraestructura para que reciban en cuanto ya se estabilice después de esta coyuntura sanitaria.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Antes de continuar, tenemos que consultar la cuestión de orden planteada por el congresista Lenin Bazán Villanueva, que tiene como propósito que antes de votar la Ley de Presupuesto, se presente y se publique en la plataforma virtual los anexos de la misma para el año fiscal 2021.

Previamente, le vamos a conceder la palabra al presidente de la Comisión, para que exprese su posición al respecto.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).— Gracias, presidenta.

El anexo n° 5 es responsabilidad del MEF, para (...?), hay que preguntarle al ministro de Economía en qué momento lo va hacer.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Se concede la palabra al señor ministro de Economía y Finanzas.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, Waldo Mendoza Bellido.— Muchas gracias, presidenta.

El trabajo del Ministerio de Economía y Finanzas, culmina cuando se envía los Proyectos de Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y Equilibrio Financiero. Es a la Comisión de Presupuesto que corresponde hacer los cambios que considere necesario.

La Comisión de Presupuesto tiene esa información y es su deber divulgarlo.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Correcto.

Vamos a votar la cuestión de orden planteada.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Presidenta, ¿se puede explicar la cuestión de orden para que todos los señores parlamentarios la tengan clara?

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Correcto.

La cuestión de orden planteada por el congresista Bazán es que antes de votar la Ley de Presupuesto, se presente y publique el anexo correspondiente para el año fiscal 2021.

Eso es lo que vamos a votar.

Votación nominal.

—El relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Roel Alva.

El señor ROEL ALVA (AP).— A favor.

El RELATOR.— Roel Alva, sí.

Fernández Florez.

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).— Fernández Florez, sí.

El RELATOR.— Fernández Florez, sí.

Acate Coronel.

El señor ACATE CORONEL (APP).— Acate Coronel, sí.

El RELATOR.— Acate Coronel, sí.

Acuña Peralta.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).— Acuña Peralta, sí.

El RELATOR.— Acuña Peralta, sí.

Aguilar Zamora.

El señor AGUILAR ZAMORA (AP).— Aguilar Zamora, sí.

El RELATOR.— Aguilar Zamora, sí.

Alarcón Tejada.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— Alarcón Tejada.

El RELATOR.— Alarcón Tejada, sí.

Alencastre Miranda.

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).— Alencastre Miranda, sí.

El RELATOR.— Alencastre Miranda, sí.

Aliaga Pajares.

El señor ALIAGA PAJARES (SP).— Aliaga Pajares, sí.

El RELATOR.— Aliaga Pajares, sí.

Almerí Veramendi.

Alonzo Fernández.

Ancalle Gutiérrez.

El señor **ANCALLE GUTIÉRREZ (FA)**.— Es el procedimiento correcto, estoy de acuerdo.

EI RELATOR.— Ancalle Gutiérrez, sí.

Apaza Quispe.

La señora **APAZA QUISPE (UPP)**.— Apaza Quispe, sí.

EI RELATOR.— Apaza Quispe, sí.

Arapa Roque.

El señor **ARAPA ROQUE (NC)**.— Orlando Arapa, a favor.

EI RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Ascona Calderón.

El señor **ASCONA CALDERÓN (APP)**.— Ascona Calderón, sí.

EI RELATOR.— Ascona Calderón, sí.

Ayasta de Díaz.

La señora **AYASTA DE DÍAZ (FP)**.— Ayasta de Díaz, sí.

EI RELATOR.— Ayasta de Díaz, sí.

Ayquipa Torres.

La señora **AYQUIPA TORRES (FREPA)**.— Ayquipa Torres, sí.

EI RELATOR.— Ayquipa Torres, sí.

Bajonero Olivas.

El señor **BAJONERO OLIVAS (AP)**.— Bajonero Olivas, sí.

EI RELATOR.— Bajonero Olivas, sí.

Barrionuevo Romero.

El señor **BARRIONUEVO ROMERO (DD)**.— Barrionuevo Romero, sí.

EI RELATOR.— Barrionuevo Romero, sí.

Bartolo Romero.

La señora **BARTOLO ROMERO (NC)**.— María Isabel Bartolo, sí.

EI RELATOR.— Bartolo Romero, sí.

Bazán Villanueva.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Lenin Bazán, sí.

El RELATOR.— Bazán Villanueva, sí.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Sí.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Benites Agurto.

El señor BENITES AGURTO (FREPA).— Benites Agurto, sí.

El RELATOR.— Benites Agurto, sí.

Burga Chuquipiondo.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Burga Chuquipiondo, sí.

El RELATOR.— Burga Chuquipiondo, sí.

Cabrera Vega.

La señora CABRERA VEGA (PP).— Cabrera Vega, sí.

El RELATOR.— Cabrera Vega, sí.

Campos Villalobos.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos, sí.

El RELATOR.— Campos Villalobos, sí.

Carcausto Huanca.

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).— Carcausto Huanca, Irene, sí.

El RELATOR.— Carcausto Huanca, sí.

Castillo Oliva.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Felipe Castillo, sí.

El RELATOR.— Castillo Oliva, sí.

Cayguaray Gambini.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPA).— Cayguaray Gambini, sí.

El RELATOR.— Cayguaray Gambini, sí.

Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPA).— Cayllahua Barrientos, sí.

El RELATOR.— Cayllahua Barrientos, sí.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

Chagua Payano.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Chagua Payano, sí.

El RELATOR.— Chagua Payano, sí.

Chaiña Contreras.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (NC).— Chaiña Contreras, sí.

El RELATOR.— Chaiña Contreras, sí.

Chavarría Vilcatoma.

Chávez Cossío.

Checco Chauca.

Cehade Moya.

Columbus Murata.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Columbus Murata, sí.

El RELATOR.— Columbus Murata, sí.

Combina Salvatierra.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Combina Salvatierra, sí.

El RELATOR.— Combina Salvatierra, sí.

Condorí Flores.

El señor CONDORÍ FLORES (APP).— Fredy Condorí, sí.

El RELATOR.— Condorí Flores, sí.

Contreras Bautista.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Contreras Bautista, sí.

El RELATOR.— Contreras Bautista, sí.

Costa Santolalla.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Costa Santolalla, sí.

El RELATOR.— Costa Santolalla, sí.

De Belaunde de Cárdenas.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— De Belaunde, sí.

El RELATOR.— De Belaunde de Cárdenas, sí.

Dioses Guzmán.

El señor DIOSES GUZMÁN (SP).— Dioses, sí.

El RELATOR.— Dioses Guzmán, sí.

Durand Bustamante.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Durand Bustamante, Kenyon Eduardo, sí.

El RELATOR.— Durand Bustamante, sí.

Espinoza Rosales.

Espinoza Velarde.

Fabián Díaz.

Fernández Chacón.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).— Sí.

El RELATOR.— Fernández Chacón, sí.

Flores Villegas.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Yessy Fabián, presente, por favor. Disculpe, señor relator.

A favor, a favor. Disculpe.

El RELATOR.— Fabián Díaz, sí.

Flores Villegas.

Gallardo Becerra.

La señora GALLARDO BECERRA (PP).— Sí. Gallardo Becerra, sí.

El RELATOR.— Gallardo Becerra, sí.

García Oviedo.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— García Oviedo, sí.

El RELATOR.— García Oviedo, sí.

García Rodríguez.

Gonzales Santos.

El señor GONZALES SANTOS (PM).— Gonzales Santos, sí.

El RELATOR.— Gonzales Santos, sí.

Gonzales Tuanama.

El señor GONZALES TUANAMA (DD).— Gonzales Tuanama, sí.

El RELATOR.— Gonzales Tuanama, sí.

González Cruz.

El señor GONZÁLEZ CRUZ.— González Cruz, Moisés, sí.

El RELATOR.— González Cruz, sí.

Guibovich Arteaga.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Guibovich Arteaga, sí.

El RELATOR.— Guibovich Arteaga, sí.

Gupioc Ríos.

El señor GUIPIOC RÍOS (PP).— Robinson Gupioc, sí.

El RELATOR.— Gupioc Ríos, sí.

Gutarra Ramos.

El señor GUTARRA RAMOS (FREPA).— Gutarra Ramos, sí.

El RELATOR.— Gutarra Ramos, sí.

Hidalgo Zamalloa.

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).— Sí.

El RELATOR.— Hidalgo Zamalloa, sí.

Huamán Champi.

Huamaní Machaca.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPA).— Huamaní Machaca, del Frepap, sí.

EI RELATOR.— Huamaní Machaca, sí.

Inga Sales.

El señor INGA SALES (AP).— Inga Sales, sí.

EI RELATOR.— Inga Sales, sí.

Lazo Villón.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Lazo Villón, sí.

EI RELATOR.— Lazo Villón, sí.

Lizana Santos.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Lizana Santos, sí.

EI RELATOR.— Lizana Santos, sí.

Lizárraga Houghton.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— Lizárraga Houghton, sí.

EI RELATOR.— Lizárraga Houghton, sí.

Llaulli Romero.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Llaulli Romero, sí.

EI RELATOR.— Llaulli Romero, sí.

Lozano Inostroza.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Lozano Inostroza, de la región de Madre de Dios, a favor.

EI RELATOR.— Lozano Inostroza, sí.

Luna Morales.

El señor LUNA MORALES (PP).— José Luna, sí.

EI RELATOR.— Luna Morales, sí.

Machaca Mamani.

El señor MACHACA MAMANI (FREPA).— Machaca Mamani, sí.

El RELATOR.— Machaca Mamani, sí.

Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Maquera Chávez.

El señor MAQUERA CHÁVEZ (UPP).— Maquera Chávez, sí.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPA).— Huamán Champi, desde la región Cusco...

El RELATOR.— Maquera Chávez.

El señor MAQUERA CHÁVEZ (UPP).— Maquera Chávez, sí.

El RELATOR.— Maquera Chávez, sí.

Meléndez Celis.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Fernando Meléndez, sí.

El RELATOR.— Meléndez Celis, sí.

Mendoza Marquina.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Mendoza Marquina, sí.

El RELATOR.— Mendoza Marquina, sí.

Merino De Lama.

Merino López.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Merino De Lama, sí.

El RELATOR.— Merino De Lama, sí.

Merino López.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Merino López, Omar, sí.

El RELATOR.— Merino López, sí.

Mesía Ramírez.

Montoya Guivin.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Montoya Guivin, sí.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Mesía Ramírez, sí.

EI RELATOR.— Montoya Guivin, sí.

Mesía Ramírez, sí.

Novoa Cruzado.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Novoa Cruzado, sí.

EI RELATOR.— Novoa Cruzado, sí.

Núñez Marreros.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA).— Núñez Marreros, sí.

EI RELATOR.— Núñez Marreros, sí.

Núñez Salas.

Olivares Cortés.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Olivares, sí.

EI RELATOR.— Olivares Cortés, sí.

Omonte Durand.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Carmen Omonte, sí.

EI RELATOR.— Omonte Durand, sí.

Oseda Yucra.

El señor OSEDA YUCRA (FREPA).— Daniel Oseda Yucra, sí, señor relator.

EI RELATOR.— Oseda Yucra, sí.

Oyola Rodríguez.

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Juan Carlos Oyola, sí.

EI RELATOR.— Oyola Rodríguez, sí.

Palomino Saavedra.

La señora PALOMINO SAAVEDRA (PM).— Angélica Palomino, sí.

El RELATOR.— Palomino Saavedra, sí.

Pantoja Calvo.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Pantoja Calvo, sí.

El RELATOR.— Pantoja Calvo, sí.

Paredes Eyzaguirre.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Paredes Eyzaguirre, sí.

El RELATOR.— Paredes Eyzaguirre, sí.

Pérez Espíritu.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Pérez Espíritu, sí.

El RELATOR.— Pérez Espíritu, sí.

Pérez Flores.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Jorge Pérez, sí.

El RELATOR.— Pérez Flores, sí.

Pérez Mimbela.

El señor PÉREZ MIMBELA (APP).— Jhosept Pérez, sí.

El RELATOR.— Pérez Mimbela, sí.

Pérez Ochoa.

Pichilingue Gómez.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Pichilingue Gómez, sí.

El RELATOR.— Pichilingue Gómez, sí.

Pineda Santos.

El señor PINEDA SANTOS (FREPA).— Pineda Santos, Isaías, sí.

El RELATOR.— Pineda Santos, sí.

Pinedo Achaca.

La señora PINEDO ACHACA (FP).— Pinedo Achaca, sí.

El RELATOR.— Pinedo Achaca, sí.

Puño Lecarnaqué.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Puño Lecarnaqué, sí.

El RELATOR.— Puño Lecarnaqué, sí.

Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Quispe Apaza, sí.

El RELATOR.— Quispe Apaza, sí.

Quispe Suárez.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Quispe Suárez, sí, señor relator. A favor.

El RELATOR.— Quispe Suárez, sí.

Ramos Zapana.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).— Ramos Zapana sí.

El RELATOR.— Ramos Zapana sí.

Rayme Marín.

El señor RAYME MARÍN (FREPA).— Rayme Marín, sí.

El RELATOR.— Rayme Marín, sí.

Retamozo Lezama.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPA).— Retamozo Lezama, sí.

El RELATOR.— Retamozo Lezama, sí.

Rivas Ocejo.

Rivera Guerra.

Rodas Malca.

La señora RODAS MALCA (APP).— Rodas Malca, sí.

El RELATOR.— Rodas Malca, sí.

Rubio Gariza.

El señor RUBIO GARIZA (FREPA).— Rubio Gariza, sí.

El RELATOR.— Rubio Gariza, sí.

Ruiz Pinedo.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Ruiz Pinedo, sí.

EI RELATOR.— Ruiz Pinedo, sí.

Saavedra Ocharán.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Mónica Saavedra, sí.

EI RELATOR.— Saavedra Ocharán, sí.

Salinas López.

Sánchez Luis.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Sánchez Luis, sí.

EI RELATOR.— Sánchez Luis, sí.

Santillana Paredes.

Silupú Inga.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Silupú Inga, sí.

EI RELATOR.— Silupú Inga, sí.

Silva Santisteban Manrique.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Silva Santisteban, sí.

EI RELATOR.— Silva Santisteban Manrique, sí.

Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, Luis Carlos, sí.

EI RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

Solís Gutiérrez.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Zenaida Solís, sí.

EI RELATOR.— Solís Gutiérrez, sí.

Tito Ortega.

El señor TITO ORTEGA (FP).— A favor.

EI RELATOR.— Tito Ortega, sí.

Tocto Guerrero.

La señora TOCTO GUERRERO (DD).— Tocto Guerrero, sí.

EI RELATOR.— Tocto Guerrero, sí.

Troyes Delgado. Trujillo Zegarra.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Trujillo Zegarra, sí.

EI RELATOR.— Trujillo Zegarra, sí.

Urresti Elera.

Valdez Farías.

Valer Collado.

La señora VALER COLLADO (FP).— Sí.

EI RELATOR.— Valer Collado, sí.

Vásquez Becerra.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Jorge Vásquez, sí.

EI RELATOR.— Vásquez Becerra, sí.

Vásquez Tan.

Vega Antonio.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Vega Antonio, sí.

EI RELATOR.— Vega Antonio, sí.

Verde Heidinger.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Verde Heidinger, sí.

EI RELATOR.— Verde Heidinger, sí.

Vigo Gutiérrez.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Vigo Gutiérrez, sí.

EI RELATOR.— Vigo Gutiérrez, sí.

Vivanco Reyes.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Vivanco Reyes, sí.

El RELATOR.— Vivanco Reyes, sí.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Troyes Delgado, sí.

El RELATOR.— Troyes Delgado, sí.

El señor VÁSQUEZ TAN (DD).— Vásquez Tan, sí, señor relator.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Pérez Ochoa, sí.

Yupanqui Miñano.

El señor YUPANQUI MIÑANO (DD).— Yupanqui Miñano, sí.

El RELATOR.— Yupanqui Miñano, sí.

Zárate Antón.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— [...?] los presupuestos, Zárate Antón, sí.

El RELATOR.— Zárate Antón, sí.

—El relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas, segundo llamado a votación.

Almerí Veramendi.

Alonzo Fernández.

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).— Alonzo Fernández, a favor, señor relator.

El RELATOR.— Alonzo Fernández, sí.

Chavarría Vilcatoma.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Relator, Almerí, sí.

El RELATOR.— Almerí Veramendi, sí.

El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).— Chavarría Vilcatoma, sí.

El RELATOR.— Almerí Veramendi, sí.

Chavarría Vilcatoma, sí.

Chávez Cossío.

La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).— Chávez Cossío, sí.

EI RELATOR.— Chávez Cossío, sí.

Checco Chauca.

Cehade Moya.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Omar Cehade, sí.

EI RELATOR.— Cehade Moya, sí.

Espinoza Rosales.

Espinoza Velarde.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Aron Espinoza, sí.

EI RELATOR.— Espinoza Velarde, sí.

Flores Villegas.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Sí, Johan Flores, sí.

EI RELATOR.— Flores Villegas, sí.

García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Necesitamos saber con punto y coma, dónde pretenden nuestros amigos de Alianza para el Progreso con el Ejecutivo gastar el dinero del Perú, necesitamos tener la relación, un contundente, sí.

EI RELATOR.— García Rodríguez, sí.

Huamán Champi.

Núñez Salas.

Pérez Ochoa.

Rivas Ocejo.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Pérez Ochoa, sí.

EI RELATOR.— Pérez Ochoa, sí.

Rivas Ocejo.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Pérez Ochoa, sí, señor relator.

EI RELATOR.— Ya está registrado, congresista.

Rivas Ocejo.

Rivera Guerra.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Walter Rivera, sí.

El RELATOR.— Rivera Guerra, sí.

Salinas López.

Santillana Paredes.

Urresti Elera.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Urresti, sí.

El RELATOR.— Urresti Elera, sí.

Valdez Farías.

Vásquez Tan.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Checco Chauca, sí.

El RELATOR.— Checco Chauca, sí.

Señora presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 119 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

—Efectuada la votación nominal, se aprueba, por 119 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, la cuestión de orden planteada.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Han votado a favor 119 congresistas, en contra cero, abstenciones cero. La cuestión de orden ha sido aprobada.

Señores y señoras congresistas, aprobada la cuestión de orden, queda pendiente el tratamiento al proyecto de la Ley de Presupuesto, y pasaremos a votar los Proyectos de Ley de Endeudamiento y Equilibrio Fiscal, Equilibrio Financiero.

Agradecemos la presencia de la señora presidenta del Consejo de Ministros y del señor ministro de Economía y Finanzas, oportunamente se les convocará para proseguir con el procedimiento de aprobación de la Ley de Presupuesto.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).— Presidenta, la palabra, Humberto Acuña.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Adelante, congresista Humberto Acuña.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).— Gracias, señora presidenta.

Presidenta, para precisar que el ministro de Economía nos diga, cuando envía los anexos modificados completos de la ley, no solamente es Anexo 5, sino en los anexos del uno al ocho que forman parte del artículo uno de la ley, en [...] se elabora, y debe decirnos la

hora aproximadamente que va a enviarlos a la Comisión de Presupuesto para su publicación.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias.

Va a precisar el señor ministro, por favor.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y Finanzas, Waldo Epifanio Mendoza Bellido.— A ver, señores congresistas, muy buenas tardes, disculpen por estos momentos.

El Anexo 5, es un anexo que tiene todo el presupuesto del Gobierno nacional, proyectos, actividades, productos. Es más o menos el 80% de todo el presupuesto del país.

En ese Anexo 5, se incorporan los proyectos elegidos por la Comisión de Presupuesto, los 142 proyectos.

La información sobre esos 142 proyectos la tiene la Comisión de Presupuesto. El Anexo 5, estos doscientos mil números en *Excel*, se modifica al incorporar los 142 proyectos. La gente que sabe *Excel*, sabe que es así.

Correr eso, demora ocho, diez horas, pero, yo entiendo que la información que el Congreso necesita saber es, cuáles son esos 142 proyectos, en qué departamentos está, qué proyectos son.

Esa información la eligieron los miembros de la Comisión de Presupuesto, la tienen totalmente, lo pueden dar en un minuto.

La información total del Anexo 5, el hecho de incorporar estos 142 proyectos mueve el *Excel*, pero es un *Excel*, no sé si ustedes tendrán interés en saber cada rubro del gasto del Gobierno nacional, no creo que ese sea su interés.

Entonces preciso, presidenta, miembros del Congreso, que la información con puntos, comas y decimales de los proyectos, de los 142, lo tiene la Comisión de Presupuesto, por una razón muy sencilla, ellos han hecho la elección, al MEF no le corresponde eso.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, señor ministro.

La señora .— Señor Acuña, lo escuchamos.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).— La palabra.

Tiene que entender el ministro que estamos pidiendo... Si los congresistas quieren la lista de proyectos, no hay ningún problema, ahorita lo colgamos, pero el Anexo 5 es otra cosa, porque el Anexo 5 modifica el artículo 1. O sea, ustedes han votado la cuestión previa por el Anexo 5 y el ministro ha aclarado que modificar el Anexo 5, como ha sido modificado, modifica todos los otros artículos, del 1 al 8, especialmente el artículo 1.

En todo caso, estamos hablando dos idiomas, siquiera que se publique solamente la lista de los proyectos lo publicamos en cinco minutos, pero no es el Anexo 5.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Vamos a convocar a una Junta de Portavoces para tratar este tema, por favor, y en este momento vamos a proceder a votar la Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2021, donde no hay inconvenientes.

La señora .— Señora presidenta, es algo brevísimo, nada más.

La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).— La palabra, señora presidenta. Estoy pidiendo la palabra.

La señora .— No procede.

La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).— Estoy pidiendo la palabra, señora presidenta.

El señor .— Todo o nada.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— tiene la palabra el congresista Bazán y luego la congresista Martha Chávez.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Solamente algo breve.

El señor .— La palabra, presidenta.

El señor .— Pido la palabra [...?]

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Por favor.

Bueno, señora presidenta, yo creo que acá todos los colegas parlamentarios nos interesa conocer no solamente el Anexo 5, sino los anexos que corresponde al dictamen por un tema de formalidad también de procedimiento parlamentario.

Tenemos que votar el dictamen completo, por lo tanto, tiene que estar publicado el dictamen completo y el dictamen completo, no solamente la fórmula legal, sino también sus anexos correspondientes, eso es lo que nos interesa y hasta ahora no está publicado tal como debe de suceder, y si eso hacemos, votar sin que eso se publique adecuadamente incluso estamos corriendo en un vicio de nulidad más adelante y eso es lo que no queremos que suceda.

Por otro lado, el interés creo que está de todos nosotros, más bien, yo recomiendo, obviamente, ya lo mencionó usted, haya una Junta de Portavoces para que de esa forma se pueda aclarar este tema conjuntamente con el presidente de la Comisión de Presupuesto y luego, seguro, en coordinación con el Ministro de Economía y Finanzas.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— congresista Martha Chávez, por favor.

La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).— Gracias, presidenta.

Señora presidenta, vuelvo a señalar, a recordar la norma contenida en el artículo 80 del segundo párrafo de la Constitución, estamos a tiempo límite, señora presidenta.

No sé, no quiero ser aguafiestas, señora presidenta, pero aquí me parece que hay toda una voluntad para que llegue el día 30, no se pueda enviar —que es mañana— la autógrafa a Palacio de Gobierno y termine el gobierno transitorio publicando mediante decreto o promulgando mediante decreto legislativo su proyecto de Ley de Presupuesto, señora presidenta.

Creo que el señor presidente de la Comisión de Presupuesto debió por transparencia, junto con el texto sustitutorio, presentar la lista de 142 proyectos que ha incorporado a sola firma el señor presidente de la comisión, creo que con eso avanzaríamos.

Yo no conozco de que, en anteriores ocasiones, cuando se ha debatido y aprobado la Ley de Presupuesto, se exija ese anexo en su integridad, señora presidenta. Pero también el Ministerio de Economía y Finanzas, conociendo la lista de 142 proyectos que le ha enviado la Comisión de Presupuesto ya debió haber corrido, desde el día de ayer, ese Anexo 5 y ya tenerlo listo, señora presidenta.

Yo no sé qué está pasando, pero aquí creo que hay fuerzas que desean que, o no sepamos qué 142 proyectos se están agregando a sola firma del señor presidente de la Comisión de Presupuesto o que el Poder Ejecutivo pueda promulgar su Proyecto de Ley de Presupuesto sin ninguna modificación mediante decreto legislativo.

Yo creo que eso tiene que tenerse en consideración, señora presidenta, en la Junta de Portavoces.

Gracias.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— La palabra, señora presidenta, Jorge Vásquez.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Presidenta, Diethell Columbus, vocero de Fuerza Popular, pedí la palabra hace un rato, por favor.

Lac señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Vamos a conceder a los dos congresistas y luego vamos a suspender, porque vamos a ir a una Junta de Portavoces.

Por favor, adelante, congresista Vásquez y luego el congresista Columbus.

La señora .— [...?], señora presidenta.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Muchas gracias, señora presidenta.

Solo cortamente. Yo creo que es muy necesario que se haga esa Junta de Portavoces, porque lo han dicho, estamos contribuyendo los mismos congresistas solo por una falta de coordinación de dos días que no se conozcan los 148 proyectos, 142 proyectos que eso es en el tema de fondo, que todos los congresistas, estamos interesados y por lo

tanto, no contribuyamos a que el día de mañana efectivamente, no cumplamos solo por no decirnos qué proyectos sí y que proyectos no están considerados, y al final en eso se resume toda la discusión.

Entonces, yo creo que en realidad debería hacerse público esto, y votarse inmediatamente señora presidenta y yo solicito que esa Junta de Portavoces sea mucho más claro, directos y concretos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Congresista Columbus.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Muchísimas gracias, señora presidenta.

Yo lo que le rogaría es de que, si es que se va a convocar a Junta de Portavoces ahora, también se habilite la posibilidad de que los que nos están presentes puedan también participar a través de la plataforma teams, es decir, que la Junta de Portavoces sea incluso por la plataforma virtual, porque ayer se tuvo Junta de Portavoces y lamentablemente no todos los Portavoces pudimos participar de dicha reunión.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias. Esta previsto eso, congresista Columbus.

Se suspende la sesión por breve término, y se convoca a Junta de Portavoces.

—Se suspende la sesión a las 18 horas y 28 minutos.

—Se reanuda la sesión a las 21 horas y 09 minutos.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Se reanuda la sesión.

Señoras y señores congresistas, de conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces, se concederá la palabra a los portavoces por cinco minutos; luego hará uso de la palabra el presidente de la Comisión de Presupuesto y la presidenta del Consejo de Ministros. Acto seguido, se procederá a la votación de los proyectos de Ley de Endeudamiento, de Equilibrio Financiero y de Presupuesto General de la República para el Año Fiscal 2021.

De no haber observaciones de los señores congresistas, se procederá de esta manera.

Muchas gracias.

El señor RAYME MARÍN (FREPA).— Presidenta, por favor, buenas noches, solicito mi intervención, en calidad de presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural.

Por favor, si me puede concederme unos minutos para poder dar mi punto de vista.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Señor congresista, en la Junta de Portavoces hay un acuerdo de que tomen la palabra solamente los voceros. Ese es el acuerdo.

Les pediría que acatemos el acuerdo de la mayoría.

Tiene la palabra el congresista Burga Chuquipiondo, de Acción Popular.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Presidenta, buenas noches.

Después de una larga jornada hoy y ayer, la Junta de Portavoces, analizando el proyecto de ley presentado por el presidente de la Comisión de Presupuesto, y los anexos correspondientes que se nos ha hecho llegar, hemos acordado respaldar la posición del presidente de la Comisión de Presupuesto a fin de aprobar de una vez el Presupuesto General de la República con miras al 2021.

La única observación que tengo como vocero de bancada es sobre los dos textos que se han presentado ayer, que son textos multipartidarios, para que sean incluidos dentro de la Ley de Presupuesto o algún mecanismo que posibilite el control político y de ejecución del próximo Presupuesto General de la República para el 2021.

Creo que, por un efecto de transparencia, señora presidenta, estas dos disposiciones transitorias deben ser incluidas en la propia Ley de Presupuesto de 2021 o sacarlas como un proyecto de ley a fin de queden definidas en el tiempo.

Lo otro, Acción Popular votará por la ratificación de la propuesta que ha presentado el congresista Humberto Acuña.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista César Combina, de Alianza para el Progreso.

Tiene la palabra la congresista María Cristina Retamozo, del Frepap.

Le damos la palabra al congresista Diethell Columbus, de Fuerza Popular.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Muchas gracias, señora presidenta, miembros de la Mesa, distinguida Representación Nacional.

29 de noviembre, 9 y 15 de la noche, a horas, menos de un día básicamente, que acabe el plazo para que el Congreso pueda aprobar el Presupuesto Anual de la República para el próximo año, señora presidenta, y esta no es que sea más importante que otras leyes. Todas las leyes son importantes. Pero el demorar la aprobación de este presupuesto lo que puede conllevar, no es solamente es a la parálisis del aparato público, sino también de los programas que están a cargo de las diversas unidades ejecutoras de los tres niveles de gobierno, señora presidente.

Y desde Fuerza Popular lo que le pedimos a la Representación Nacional es que, al igual que se ha hecho en anteriores oportunidades, señora presidenta, depongamos los intereses personales, la visión personal de cada uno de los 129 congresistas, 130, incluyendo a quien habla, y pensemos, una vez más —y reitero, señora presidenta: una vez más, porque no es la primera vez que lo hacemos— en tener una visión de Estado y no una visión local, porque el Congreso de la República en esta oportunidad, señora presidenta, está llamado a tener una visión de Estado, a priorizar los intereses de todos los peruanos.

Y, ciertamente, hemos escuchado hoy día como algunos de nuestros colegas ven cierta preocupación uno a uno a sus reclamos; reclamos que representan el sentir de sus regiones. Y se entiende, señora presidenta, pero también se tiene que entender que el presupuesto es una herramienta finita, limitada; y que por más voluntad política que se pueda tener, los números no dan. Y esa labor se ha trabajado —entendiendo— consensuadamente entre la Comisión de Presupuesto y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Hoy nos corresponde, señora presidenta, aprobar un presupuesto, no solamente justo, sino también consensuado entre nosotros que tenemos la potestad constitucional de aprobar el presupuesto, pero obviamente respetando los criterios técnicos y las propuestas de quien constitucionalmente también tiene la labor, ¿de qué?, de recaudar ese dinero y de gastarlo a través los distintos programas.

Nos corresponderá, señora presidenta, hacer una fiscalización si es que el gasto público que hoy día aprobemos se está ejecutando de forma adecuada, si es que las transferencias que se hacen para determinados proyectos, para determinadas actividades, se están haciendo. Y no solamente me refiero al nivel del Gobierno Nacional, señora presidenta, también a nivel subnacional, porque no se trata solamente de decir “hay que dar dinero”, sino también en fiscalizar, hacer control político respecto a la calidad de la ejecución del gasto.

Acá no se trata, señora presidenta, solamente decir “hay que dar dinero”. Hay que velar porque el dinero que se otorgue en esta nueva Ley de Presupuesto sea usado de forma racional, pero también de forma efectiva, eficiente.

Muchas gracias,

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista Columbus.

Tiene la palabra el congresista Espinoza Velarde, de Podemos Perú.

Tiene la palabra el congresista Vega Antonio, de Unión por el Perú.

Le damos el uso de la palabra al congresista Olivares Cortés, del Partido Morado.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Gracias, presidenta.

Presidenta, hemos tenido un debate largo. A mí me hubiera gustado más, como mencioné en mi participación inicial, que nos hubiéramos detenido más tiempo en hablar de las prioridades planteadas por el Gobierno, las prioridades planteadas para este año, cuáles son, cómo se van a llevar; pero le hemos dedicado un montón de tiempo a hablar de los proyectos que hemos traído y que hemos propuesto de nuestras regiones. Yo entiendo también que es un rol que juega este Congreso cada cierto tiempo de tratar de equilibrar un poco esas iniquidades que existen en el país de distritos que no reciben presupuestos suficientes, que no tienen las capacidades técnicas suficientes para presentar proyectos y, en fin, y se trata de equilibrar.

Entiendo que va a haber una gran frustración de parte, no solamente de los distritos, de las provincias, del país que no van a ver sus presupuestos incluidos, y también va a haber una gran frustración por parte de muchos colegas congresistas porque no han podido lograr que los presupuestos que recibieron y que presentaron entren en el Presupuesto Nacional.

Pero creo que hemos entendido, en la reunión de Portavoces, en la que he participado, que el momento en el que estamos es un momento especial, que es un momento particular, que estamos en un momento de pandemia, donde tenemos un presupuesto que con la justa ha llegado a superar el del año pasado, que tenemos un montón de prioridades que se tienen que dar y que tenemos que estar a la altura de las circunstancias.

Siento que hemos entendido eso, hemos entendido el momento, y ahora lo que nos queda es explicarle a nuestros representados, explicar a nuestras regiones, que estamos en un momento de pandemia, que hay unas prioridades que se han marcado y que tenemos que ir hacia prioridades transversales como país.

Es mucho más satisfactorio sentir que todos los proyectos que ha presentado se recogen. En el caso de la bancada Morada, de todos los proyectos que hemos presentado, muy poquito se ha recogido, casi nada, y deja una gran frustración, definitivamente; pero tenemos que entender que lo que estamos tratando de lograr es un beneficio transversal para el país, y que eso de ahí es lo que se tiene que aprobar hoy.

Lo que queda pendiente, además de esta docencia política de explicarle a nuestras regiones lo que está pasando y trabajar con ellas para que mejoren cosas, por ejemplo, la forma como tienen que trabajar sus proyectos técnicamente, que tienen muchos problemas, además de presupuestos. Un alcalde me decía hace unos días que cinco veces había presentado a Pronied unos proyectos, y que el problema no era presupuestal, sino técnico.

Entonces, cosas que podamos trabajar con ellos este año para mejorar y facilitar su trabajo.

Y lo segundo, que mencionaba mi colega de Fuerza Popular, fiscalizar que las prioridades sean cumplidas, no solo al Ejecutivo, sino a los gobiernos locales, que también van a tener presupuesto, más allá de los proyectos que se incluyan, que hagamos esa fiscalización nosotros de que las cosas avancen, que los presupuestos no

regresen a fin de año al Tesoro Público. Que regrese un presupuesto al Tesoro Público debería estar prohibido por todas las leyes del mundo, porque tenemos tantas necesidades, que tenemos que gastar bien el dinero.

Ese es un trabajo pendiente que nos queda y estoy optimista con que hoy día podamos aprobar finalmente el Presupuesto y nos dediquemos a lo nuestro, que es fiscalizar y seguir representando a nuestros compatriotas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Rocío Silva Santisteban, del Frente Amplio.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Gracias, presidenta.

En efecto, hemos estado en Junta de Portavoces, también, con el presidente de la Comisión de Presupuesto, con varios de los miembros de la Comisión de Presupuesto, quienes nos han podido aclarar cuál ha sido toda la situación, las múltiples dificultades de poder plantear, también, desde el Legislativo un dictamen que sea coherente con nuestras propuestas. Me parece que hemos hecho un gran esfuerzo todas las bancadas.

Y sí quisiera mencionar, señora presidenta, esperamos que el Ejecutivo tenga en consideración priorizar, sobre todo el tema de salud, sanidad, y apoyos económicos a las pequeñas y medianas empresas. Más allá de 'Reactiva Perú', etcétera, la situación sigue siendo una situación de crisis económica, sobre todo para las pequeñas empresas.

El Presupuesto de la República es una forma de distribución de la riqueza y la priorización de proyectos a veces se centra en el ámbito de la infraestructura.

Sobre los diversos proyectos que van a incluir en el Anexo 5, por supuesto, hay muchos de infraestructura, en Transportes, en Educación; sin embargo, uno de los temas fundamentales para salir adelante como un país hacia el Bicentenario no mantenga esta tremenda desigualdad, no se invierte necesariamente en infraestructura, no es lo que vemos, o las carreteras, que por supuesto necesitamos, también requerimos una serie de proyectos que vayan más allá y que, por ejemplo, dignifiquen a las mujeres, planteen no solamente propuestas de control de la violencia, sino sobre todo en empoderamiento de las mujeres, especialmente de la mujer rural.

El día miércoles, que hemos consensado, que tendremos un pleno, plantearemos la posibilidad que tengamos un proyecto de ley para que el Poder Ejecutivo priorice, en primer lugar, obras con criterio técnico, proyectos que tenga una calidad técnica que no sean definitivamente proyectos que al final del año 2021 se queden sin ejecutar. Y, en segundo lugar, que se priorice en aquellas regiones de nuestro país donde se ha invertido menos, donde hay más pobreza, donde hay más personas vulnerables.

Eso es lo que queremos destacar y nuestra bancada, por supuesto, va a apoyar este proyecto de ley para que se regule de manera específica la prioridad de estos proyectos,

sobre todo para no terminar con el 33% de presupuesto sin ejecutar en todos los estamentos del Estado.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Guillermo Aliaga, de Somos Perú.

El señor ALIAGA PAJARES (SP).— Muchas gracias, presidenta.

Por su intermedio, buenas noches a toda la Representación Nacional y a todos aquellos que nos siguen.

Presidenta, desde la bancada de Somos Perú lo dijimos, durante el debate del proyecto de ley y el dictamen que había presentado la Comisión de Presupuesto, que existía una gran desigualdad, que nuestro país sigue siendo un país todavía, a unos escasos, meses, de poder cumplir nuestro Bicentenario, centralista. Sin perjuicio de ello, la responsabilidad es grande, presidenta.

Y por eso desde Somos Perú hemos decidido en bancada votar a favor del dictamen, que consideramos que es un documento perfectible, pero que en este caso la premura también nos ha ganado, porque hubiésemos querido poder incluir mucho más cosas para muchos alcaldes, gobernadores, a nivel nacional que han clamado durante mucho tiempo para que se pueda escuchar y que se pueda priorizar, no solamente las obras, sino también el sentir de su población. Sin embargo, como han hecho mención los colegas, hoy en día tenemos que priorizar. Y nuestra prioridad como país es terminar de vencer a este COVID-19 y darle una gobernabilidad al gobierno de transición.

Por eso es que estamos apostando desde Somos Perú por este dictamen de la Comisión de Presupuesto que —se entiende— ya está consensuado con el Ministerio de Economía y Finanzas y que desde ya Somos Perú también ha dicho que va a dar un voto de confianza.

En esa misma línea, pedimos desde ya las disculpas a toda la población porque no se ha podido priorizar algunos temas que ellos pueden considerar que son pertinentes o que son de suma importancia; pero la importancia de la gobernabilidad y de derrotar a este maldito COVID-19 es lo que hoy en día nos preocupa.

Por eso, desde Somos Perú, hemos decidido aprobar el dictamen ya consensuado.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Felícita Tocto, de Descentralización Democrática.

El señor YUPANQUI MIÑANO (DD).— Muchas gracias, presidenta.

Mariano Yupanqui va a hacer uso de la palabra.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Adelante, congresista Yupanqui.

El señor YUPANQUI MIÑANO (DD).— Muchas gracias.

Saludos para usted y para toda la Representación Nacional.

En realidad, es un momento importante, nos ha tocado pasar semanas y... *(Falla en el audio)*

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— No se le está escuchando, congresista Yupanqui.

El señor YUPANQUI MIÑANO (DD).— ¿Me escucha, presidenta? Buenas noches.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Sí, ahora lo escuchamos.

El señor YUPANQUI MIÑANO (DD).— Gracias.

Buenas noches, presidenta.

Saludos a la Representación Nacional.

Como han mencionado mis colegas que me antecedieron, es un momento importante de una decisión trascendental, no solo para el Ejecutivo o el Legislativo, sino para todo el país. Necesitamos dar una muestra que deseamos trabajar en conjunto. Este no es un cheque en blanco para nada. Nuestro control, una fiscalización, va a ser cada vez mucho más intensa, porque lo amerita la situación de crisis que tenemos actualmente, es utilizar cada sol en el mejor recurso. Y estos pocos recursos no solo es el distribuir, sino también verificar en el sitio cómo se están utilizando.

De esta manera nosotros, como Descentralización Democrática, entendemos que ha existido todavía brechas que no se van a solucionar de un día para otro. Venimos con una historia y en números negativos en todo sentido, y lo que buscamos ahora, con este nuevo gobierno de transición, es brindar esa confianza y más adelante también hacer este control permanente.

Es por ello que, también, la predisposición del Ejecutivo que deseamos de poder brindar la oportunidad, no solo al congresista, sino a todos nuestros gobiernos regionales y locales, de hacer una gestión mucho más eficiente y eficaz.

Es por ello es que, como bancada de Descentralización Democrática, hemos decidido apoyar en la aprobación de este proyecto de ley, con la finalidad de acelerar, porque el tiempo es, ahora, el peor enemigo en etapas donde necesitamos ser más eficaces, más eficientes, como gobierno, como país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista María Isabel Bartolo, de Nueva Constitución.

La señora BARTOLO ROMERO (NC).— Muchas gracias, presidenta; Gracias la Representación Nacional.

Sabemos todos que este texto no recoge las propuestas de estos últimos días que, como representantes de nuestros compatriotas, hemos ido proponiendo.

A la premier, al ministro de Economía y Finanzas, a la Comisión de Presupuesto, muchas propuestas que buscaban reivindicar los derechos de los trabajadores de Senasa, de AgroRural, del Ministerio Público, del personal de Salud, entre otros. También ha faltado más inversión a los sectores de Educación, de Salud, de Agricultura, a la lucha contra la violencia de la mujer.

A todos ellos queremos decirles que desde la bancada Nueva Constitución seguiremos trabajando por fortalecer la descentralización y que los presupuestos realmente prioricen las necesidades del pueblo, según la urgencia.

Sin embargo, nos toca aceptar, señora presidenta y señores colegas, el texto elaborado por la Comisión de Presupuesto, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas.

También felicitar la decisión del Congreso de la República, a través de los voceros, de agendar el debate de la devolución de la ONP para este miércoles 2 de diciembre.

Gracias, presidenta; gracias, colegas.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Combina Salvatierra, de Alianza para el Progreso.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Gracias, presidenta.

Conuerdo con lo que ha dicho la mayoría de voceros de las bancadas representantes de este Parlamento, este texto no es el mejor, este texto incluye muchísimos sacrificios en un momento muy difícil que está atravesando nuestra patria, y es por eso que tenemos que poner por encima de las situaciones regionales, de las situaciones políticas, o de los apetitos personales, el país. El Perú tiene que estar primero y no podemos dejar de darle el voto de respaldo al documento presentado por la Comisión de Presupuesto y consensado con el Ministerio de Economía.

Sin embargo, desde Alianza para el Progreso nos unimos al llamado que hacen otras bancadas para que el Poder Ejecutivo priorice la inversión en los distritos de mayor necesidad, en los distritos de más brecha social, en aquellos que necesitan realmente la presencia del Estado para salir de la crisis, para salir del olvido y para luchar contra la pobreza.

Además, señora presidenta, hacemos un llamado al Poder Ejecutivo para que todo lo aprobado, no en un anexo, sino en toda la ley, que ha sido una ley dialogada,

transparentada, por primera vez y, además, consensuada, no con el Parlamento, sino con la ciudadanía, que esa ley se cumpla, se ejecuten los presupuestos y se mantengan durante todo el proceso de inversión los criterios técnicos.

No se puede permitir inversión pública en predios privados o judicializados. No se les puede otorgar consultorías a los amigos. No se puede utilizar la menor cuantía para seguir generando microcorrupción que desangra al Estado peruano.

Por eso hoy día aprobaremos el presupuesto, pero mañana nos toca legislar por el control concurrente, nos toca legislar para priorizar las brechas sociales, nos toca legislar para que nunca más la menor cuantía sea la forma de robarles a los más pobres.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista César Combina.

Tiene la palabra la congresista María Cristina Retamozo.

Tiene la palabra el congresista Espinoza Velarde, de Podemos Perú.

Tiene la palabra el congresista Vega Antonio, de Unión Por el Perú.

Ha pedido la palabra nuevamente el congresista Columbus Murata.

Adelante, por favor.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Señora presidenta, muchas gracias.

Quizás lo que voy a mencionar ahora no tiene necesariamente que ver con el tema del presupuesto, pero sí tiene que ver con lo que ha mencionado mi colega Rocío Silva Santisteban.

Y entre las cosas que ella ha señalado, yo quiero destacar algo, señora presidenta, que dentro del debate parlamentario tampoco puede estar ausente, y que es el respeto mutuo que nos debemos entre todos los congresistas, y sobre todo, señora presidenta, el respeto, a pesar —y reitero— de las diferencias políticas que podemos tener, que se tiene que tener con la Mesa Directiva; Mesa Directiva que fue elegida democráticamente, además, dicho de paso, y por eso quiero aprovechar estos segundos que le he pedido, señora presidenta, para solidarizarme con usted, con su familia, por esta... por lo menos, una actitud equivocada de algunos ciudadanos de atacarla a usted y poner en zozobra la tranquilidad de su hogar.

Yo soy padre de familia al igual que usted. No voy a enfocarme necesariamente en un tema si usted es mujer o no. Yo lo voy a enfocar en el tema de que usted es una persona que representa a la Nación, representa al Congreso de la República, pero además es un ser humano. Y reitero, mi solidaridad con usted.

Ninguno de los señores congresistas ni ningún ciudadano merece que se le amenace, que se ponga en peligro la tranquilidad de sus hogares, señora presidenta. Y, a través de la

Mesa, exhorto a todos mis colegas, a todos, a que, por favor, guardemos las formas. Esta no es la primera vez que pasa esto, señora presidenta. Ya nosotros tenemos conocimiento formal de que, incluso, hay personal del Congreso que ha recibido amenazas, que se han filtrado sus teléfonos. Y ahora está de moda que se filtren las direcciones para que te vayan a hacer plantones a tu casa.

Tenemos que separar las cosas políticas de los temas personales, por favor.

Una vez más, y en nombre de mi bancada, mi solidaridad con usted, señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, señor congresista.

Solamente quiero decir que lo importante acá es que rija la democracia. Y la democracia no significa ataques. La democracia no debe admitir actos bajos, que ataquen a las personas de disidentes. Y desde la presidencia del Congreso siempre estamos abiertos a respetar cualquier posición.

Y, desde la misma manera, creo que merecemos respeto y siempre invocar a que sea haga política decente, que es lo que está esperando la ciudadanía. Nada más.

Muchas gracias.

En ese sentido, habiendo terminado el rol de intervenciones de los portavoces, tiene la palabra el congresista Acuña Peralta, presidente de la Comisión de Presupuesto, para que informe sobre los textos que se someterán a votación.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Presidenta, estaba pidiendo la palabra por el chat, Marco Verde.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Señor congresista, el acuerdo de la Junta de Portavoces es que hagan uso de la palabra solamente los portavoces, por favor.

Tiene la palabra el congresista Acuña Peralta.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).— Gracias, presidenta.

Como yo le había manifestado, los predictámenes de Endeudamiento y Equilibrio Fiscal han sido consensuados y no han sido observadas en el debate.

En el tema de la Ley de Presupuesto, los articulados también han sido consensuados con el MEF y hoy recién hemos consensuado el tema del Anexo 5, de algunos cambios de unos proyectos que van a ingresar al Anexo 5.

Pero también les explicaba temprano que la ministra Antonieta Alva no aceptaba que haya proyectos que vayan al Anexo 5 pedido por los congresistas. Nosotros, en una discusión con ella y en un diálogo, logramos que puedan incluir algunos proyectos.

A la Comisión de Presupuesto, como también le he manifestado, han llegado más de 5000 expedientes técnicos. Más de 5000. Que todos han sido trasladados a los pliegos y al Ministerio de Economía.

La Comisión de Presupuesto no evalúa, si el expediente está terminado, si el expediente técnico tiene observaciones, si tiene saneamiento físico-legal. Eso lo hace el MEF a través de los sectores. Toda esa información lo tiene el MEF, no la tiene la Comisión de Presupuesto.

Luego, hay una conversación con el ministro actual, él propuso que —y quedó bien claro— por cada región se proponga tres proyectos y máximo de 5 millones, el ministro no me dejará mentir. Luego, yo le manifestaba que era imposible, porque no vamos a poneros de acuerdo, porque hay regiones que tienen siete congresistas y dos congresistas.

De la discusión salió que se les pida a los voceros que cada congresista proponga tres proyectos, y que iban a ser evaluados con ciertos criterios, que lo tiene el MEF. Que tengan expediente técnico, que tengan su expediente multianual y que cierren las brechas, y todo con cinco procesos que el MEF, que luego nosotros hemos mandado un oficio priorizando, con el mismo criterio que nos pidió el ministro, que mandémosle esa información de los que nos habían mandado los voceros. Hemos mandado como 500 proyectos.

Luego nos informa que tenían observaciones y que todos no pasaban. Y hoy día en la mañana, en toda la discusión que han participado el vicepresidente y el secretario de la comisión, a las finales el ministro solamente había firmado los predictámenes de Endeudamiento de Equilibrio Fiscal, pero no el anexo de Presupuesto, mientras que no haya un acuerdo de cuántos proyectos pueden ingresar. Y la evaluación de los proyectos lo ha hecho la directora de Presupuesto. Ella ha hecho la evaluación de las observaciones, porque la información lo manejan ellos. Y a las finales, para llegar a un consenso, solamente se llegaba que había recursos para 142 proyectos, en los cuales, por el tiempo, que ya no tenemos tiempo para ir a más discusiones, yo he tenido la facultad de firmar y llegar a este consenso para salvar la gobernabilidad y no entrarnos más.

Así que, señora presidenta, pido que vaya al voto los predictámenes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, señor congresista.

Finalmente, en aplicación de lo dispuesto en el penúltimo párrafo del inciso c) del artículo 81 del Reglamento del Congreso, tiene la palabra la presidenta del Consejo de Ministros para que manifieste, en representación del Poder Ejecutivo, su aceptación o disconformidad con el Proyecto de Ley de Presupuesto presentado por el presidente de la comisión dictaminadora.

Tiene la palabra la presidenta del Consejo de Ministros, Violeta Bermúdez Valdivia, quien se encuentra en la sesión de manera virtual.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS, Violeta Bermúdez Valdivia.—
Buenas noches, señora presidenta, señoras y señores congresistas.

Quiero, en primer lugar, agradecerles sobremanera por todo el esfuerzo que han realizado para llegar, para arribar, a este Presupuesto Público para el Año Fiscal 2021, de manera dialogada, de manera concertada.

He tenido la oportunidad de escucharlos y escucharlas durante casi los tres días completos. Hace apenas un par de horas me retiré del Congreso porque todavía no sabíamos cuánto tiempo nos iba a tomar y llegar a este acuerdo. Y la verdad es que debo expresarles mi sincero reconocimiento, porque he podido identificar con claridad todas las demandas. Ustedes han sido portavoces de todas las demandas, de todas las necesidades, de la ciudadanía, de nuestros respectivos departamentos de representación.

Y, en esa medida, creo que la lección que aprendimos durante estos tres intensos días de debate y durante los días anteriores que ustedes han debatido en la comisión, es que el Perú exige contar con un presupuesto descentralizado que, como ustedes bien han señalado, quizás el contexto actual no lo permite en la medida que quisiéramos. No obstante, creo que la gran conclusión de todo este debate es que necesitamos un presupuesto que refleje las necesidades que existe en todas las zonas, en todos los departamentos de nuestro país, y esta percepción, este sentimiento, también es un sentimiento que expresa el punto de vista del Poder Ejecutivo.

El presupuesto total destinado a los gobiernos regionales y locales se ha incrementado en más de 2800 millones respecto del PIA del año 2020 y supera los 55 608 millones de soles. Esto es importante señalar porque se reconoce que los gobiernos regionales y locales, por estar más cerca de la población, son aquellas instancias que requieren fortalecer también los servicios que se brindan a la población.

En esa medida, podemos decir, con las limitaciones que ustedes han reconocido bien sus intervenciones, el Presupuesto para el Años Fiscal 2021 expresa un esfuerzo también para compensar la caída de los recursos provenientes del canon, de las regalías y similares, que han afectado el desarrollo de las acciones de los gobiernos regionales y locales.

También es un presupuesto que apuesta por sectores estratégicos que, como ustedes han señalado bien, en momentos de crisis se tiene que priorizar. Y consideramos que, con las limitaciones del caso, este presupuesto prioriza aquellas áreas que son fundamentales de implementar el próximo año en nuestro país, apuesta por sectores estratégicos también, como el mantenimiento de vías, la infraestructura de saneamiento urbano y rural, y la construcción de canales.

Para el año 2021 se han previsto recursos por 3268 millones para continuar con las estrategias de 'Arranca Perú', de los cuales el 60% están asignados a gobiernos regionales y locales. Esto tiene por objetivo también propiciar, generar, alrededor de 500 000 empleos.

Por otro lado, como señalamos el primer día cuando presentamos el presupuesto, se han priorizado las áreas de salud, no solamente por la pandemia, sino porque es fundamental la atención integral de la salud; se ha fortalecido el presupuesto de Educación y

seguiremos también fortaleciendo todo lo que tiene que ver con la lucha contra la pobreza y la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres. Y, por supuesto, tiene un componente importante para la reactivación económica, a la cual se está destinando 10 000 millones de soles.

En resumen, podemos decir que estamos ante un presupuesto que ha sido el resultado de un trabajo en conjunto entre el Congreso y el Ejecutivo, de un trabajo de diálogo e intercambio entre ambos poderes. Y aunque, evidentemente, resulta insuficiente para enfrentar las grandes brechas que existen en nuestro país, estamos ante un presupuesto realista, que establece prioridades programáticas, y que también nos plantea grandes desafíos. Nos plantea el gran desafío de ingresar al Bicentenario de la República con un manejo responsable de la economía, pero también nos plantea el desafío de que es necesario sentar las bases para estructurar un presupuesto en el futuro que refleje los grandes desafíos de la inclusión y de la gestión descentralizada.

En consecuencia, en representación del Poder Ejecutivo manifestamos nuestra conformidad con el proyecto de Ley del Presupuesto Público para el Año Fiscal 2021.

Muchas gracias de todo corazón a todas y todos ustedes.

La señora PREIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias.

La presidencia y la Mesa Directiva agradecen la participación de la presidenta del Consejo de Ministros y del ministro de Economía en el presente debate.

Pasaremos, entonces, a votación.

Vamos a empezar con la votación sobre la Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Presidenta, discúlpeme, una pequeña interrupción. La palabra, Aron Espinoza.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Congresista, estamos en votación ya.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Presidenta, solamente una pequeña interrupción.

Como presidente de la Comisión Multipartidaria del Bicentenario, si bien es cierto salió un decreto supremo donde transfieren, de la PCM transfieren las obligaciones a Cultura y ha sido incluido el presupuesto, pero no le han dado las facultades que corresponde al Ministerio de Cultura para que estas puedan ejecutar lo suscrito en los diferentes convenios que tiene que aplicar el Ministerio de Cultura como tal, y me dicen que si no tienen esas facultades y no se le incluye en los artículos correspondientes de nada va a valer que ellos tengan la responsabilidad como ministerio, porque la PCM es finalmente la que va a decidir.

En ese sentido, no sé si me podría permitir unos minutos para leer los artículos que corresponden a dicho ministerio para que sean incluidos en la misma.

La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).— Que haga su gestión en la PCM. Cómo es eso.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Vamos a pasar a la votación, por favor.

—El relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Roel Alva.

El señor ROEL ALVA.— A favor.

El RELATOR.— Roel Alva, sí.

Fernández Florez.

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).— Fernández Florez, sí.

El RELATOR.— Fernández Florez, sí.

Acate Coronel.

El señor ACATE CORONEL (APP).— Acate Coronel, por un presupuesto más descentralizado. Acate Coronel, sí.

El RELATOR.— Acate Coronel, sí.

Acuña Peralta.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).— Acuña Peralta, sí.

Aguilar Zamora.

El señor AGUILAR ZAMORA (AP).— Aguilar Zamora, sí.

El RELATOR.— Aguilar Zamora, sí.

Alarcón Tejada.

Alencastre Miranda.

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).— Alencastre Miranda, sí.

El RELATOR.— Alencastre Miranda, sí.

Aliaga Pajares.

El señor ALIAGA PAJARES (SP).— Aliaga Pajares, sí.

EI RELATOR.— Aliaga Pajares, sí.

Almerí Veramendi.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Almerí, sí.

EI RELATOR.— Almerí Veramendi, sí.

Alonzo Fernández.

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).— Alonzo Fernández, a favor, señor relator.

EI RELATOR.— Alonzo Fernández, sí.

Ancalle Gutiérrez.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Ancalle Gutiérrez es a favor.

EI RELATOR.— Ancalle Gutiérrez, sí.

Apaza Quispe.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Apaza Quispe, sí.

EI RELATOR.— Apaza Quispe, sí.

Arapa Roque.

Ascona Calderón.

Ayasta de Díaz.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Ayasta de Díaz, sí.

EI RELATOR.— Ayasta de Díaz, sí.

Ayquipa Torres.

La señora AYQUIPA TORRES (FREPA).— Ayquipa Torres, sí.

EI RELATOR.— Ayquipa Torres, sí.

Bajonero Olivas.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Bajonero Olivas, sí.

EI RELATOR.— Bajonero Olivas, sí.

Barrionuevo Romero.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (DD).— Sí.

El RELATOR.— Barrionuevo Romero, sí.

Bartolo Romero.

La señora BARTOLO ROMERO (NC).— Sí.

El RELATOR.— Bartolo Romero, sí.

Bazán Villanueva.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Sí.

El RELATOR.— Bazán Villanueva, sí.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Sí.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Benites Agurto.

Burga Chuquipiondo.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Burga Chuquipiondo, sí.

El RELATOR.— Burga Chuquipiondo, sí.

Cabrera Vega.

La señora CABRERA VEGA (PP).— Cabrera Vega, sí.

El RELATOR.— Cabrera Vega, sí.

Campos Villalobos.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos, sí.

El RELATOR.— Campos Villalobos, sí.

Carcausto Huanca.

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).— Carcausto Huanca, Irene, sí.

El RELATOR.— Carcausto Huanca, sí.

Castillo Oliva.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Felipe Castillo, sí.

El RELATOR.— Castillo Oliva, sí.

Cayguaray Gambini.

Cayllahua Barrientos.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

Chagua Payano.

Chaiña Contreras.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (NC).— Chaiña Contreras, sí.

El RELATOR.— Chaiña Contreras, sí.

Chavarría Vilcatoma.

Chávez Cossío.

La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).— Proyectos planteados por un Gobierno inmoral e incapaz y por sus sucesores forzados. Mi voto es no.

El RELATOR.— Chávez Cossío, no.

Checco Chauca.

Cehade Moya.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Omar Cehade, sí, a favor, señor, gracias.

El RELATOR.— Cehade Moya, sí.

Columbus Murata.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Columbus Murata, a favor.

El RELATOR.— Columbus Murata, sí.

Combina Salvatierra.

Condorí Flores.

Contreras Bautista.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Contreras Bautista, sí.

El RELATOR.— Contreras Bautista, sí.

Costa Santolalla.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Costa Santolalla, sí.

El RELATOR.— Costa Santolalla, sí.

De Belaunde de Cárdenas.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— De Belaunde, sí.

El RELATOR.— De Belaunde de Cárdenas, sí.

Dioses Guzmán.

Durand Bustamante.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Durand Bustamante, sí.

El RELATOR.— Durand Bustamante, sí.

Espinoza Rosales.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Rennán Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza Rosales, sí.

Espinoza Velarde.

Fabián Díaz.

Fernández Chacón.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Yessy Fabián, sí, aunque no lo han considerado a los hermanos de Agrorural, a los hermanos a las enfermeras y entre otros, a Foncodes.

El RELATOR.— Fabián Díaz, sí.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Combina Salvatierra, sí.

El RELATOR.— Combina Salvatierra, sí.

Fernández Chacón.

Flores Villegas.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Sí, Johan Flores, sí.

El RELATOR.— Flores Villegas, sí.

Gallardo Becerra.

García Oviedo.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— García Oviedo, sí.

El RELATOR.— García Oviedo, sí.

García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Cecilia García, abstención.

El RELATOR.— García Rodríguez, abstención.

Gonzales Santos.

Gonzales Tuanama.

González Cruz.

El señor GONZÁLEZ CRUZ.— González Cruz, Moisés, no, en contra de un proyecto que obedece a un nombre propio. En contra.

El RELATOR.— González Cruz, no.

El señor GONZALES TUANAMA (DD).— Gonzales Tuanama, dejando constancia de que este es un marco político y las denuncias constitucionales que van a recibir estos responsables, sí, porque no queda otro, pusieron entre la espada y la pared a este Congreso, gracias.

El RELATOR.— Gonzales Tuanama, sí.

Guibovich Arteaga.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Guibovich Arteaga, sí.

El RELATOR.— Guibovich Arteaga, sí.

Gupioc Ríos.

El señor GUIPIOC RÍOS (PP).— Robinson Gupioc, sí.

El RELATOR.— Gupioc Ríos, sí.

Gutarra Ramos.

Hidalgo Zamalloa.

Huamán Champi.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPA).— Huamán Champi, sí.

El RELATOR.— Huamán Champi, sí.

Huamaní Machaca.

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).— Hidalgo Zamalloa, sí.

EI RELATOR.— Hidalgo Zamalloa, sí.

Huamaní Machaca.

Inga Sales.

El señor INGA SALES (AP).— Inga Sales, sí.

EI RELATOR.— Inga Sales, sí.

Lazo Villón.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Lazo Villón, sí, porque no queda de otra.

EI RELATOR.— Lazo Villón, sí.

Lizana Santos.

Lizárraga Houghton.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— Lizárraga Houghton, sí.

EI RELATOR.— Lizárraga Houghton, sí.

Llaulli Romero.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Llaulli Romero, sí.

EI RELATOR.— Llaulli Romero, sí.

Lozano Inostroza.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Lozano Inostroza, sí.

EI RELATOR.— Lozano Inostroza, sí.

Luna Morales.

Machaca Mamani.

Mamani Barriga.

Maquera Chávez.

El señor MAQUERA CHÁVEZ (UPP).— Maquera Chávez, sí.

EI RELATOR.— Maquera Chávez, sí.

Meléndez Celis.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Fernando Meléndez, reconoce a la Comisión de Presupuesto por la disposición complementaria final número sexta, donde consolida y da inicio a la Ley 30712 de la conectividad de integrar a Iquitos con la costa; sin embargo, esta es la ley del endeudamiento de un Gobierno que a su presidente se le ha vacado por inmoral. Mi voto es sí.

El RELATOR.— Meléndez Celis, sí.

Mendoza Marquina.

Merino De Lama.

Merino López.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Por el presupuesto del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega de Abancay y el presupuesto del Hospital de Andahuaylas y por el Bono de EsSalud, sí.

El RELATOR.— Merino López, sí.

Mesía Ramírez.

Montoya Guivin.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Montoya Guivin, sí.

Novoa Cruzado.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Mesía Ramírez, sí.

El RELATOR.— Mesía Ramírez, sí.

Novoa Cruzado.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Novoa Cruzado, sí.

El RELATOR.— Novoa Cruzado, sí.

Núñez Marreros.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA).— Núñez Marreros, sí.

El RELATOR.— Núñez Salas.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— José Núñez, sí.

El RELATOR.— Núñez Salas, sí.

Olivares Cortés.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Daniel Olivares, sí.

El RELATOR.— Olivares Cortés, sí.

Omonte Durand.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Carmen Omonte, sí.

El RELATOR.— Omonte Durand, sí.

Oseda Yucra.

Oyola Rodríguez.

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Oyola Rodríguez, sí.

El RELATOR.— Oyola Rodríguez, sí.

Palomino Saavedra.

La señora PALOMINO SAAVEDRA (PM).— Angélica Palomino, sí.

El RELATOR.— Palomino Saavedra, sí.

Pantoja Calvo.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Pantoja Calvo, sí.

El RELATOR.— Pantoja Calvo, sí.

Paredes Eyzaguirre.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Paredes Eyzaguirre, porque el Congreso necesita ser parte de este apoyo, de esta descentralización para todas las regiones. Por supuesto que sí.

El RELATOR.— Paredes Eyzaguirre, sí.

Pérez Espíritu.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Pérez Espíritu, sí.

El RELATOR.— Pérez Espíritu, sí.

Pérez Flores.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Jorge Pérez, sí.

El RELATOR.— Pérez Flores, sí.

Pérez Mimbela.

Pérez Ochoa.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Pérez Ochoa, sí.

El RELATOR.— Pérez Ochoa, sí.

Pichilingue Gómez.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Pichilingue Gómez, sí.

El RELATOR.— Pichilingue Gómez, sí.

Pineda Santos.

El señor PINEDA SANTOS (FREPA).— Pineda Santos, Isaías, sí.

El RELATOR.— Pineda Santos, sí.

Pinedo Achaca.

La señora PINEDO ACHACA (FP).— Pinedo Achaca, sí.

El RELATOR.— Pinedo Achaca, sí.

Puño Lecarnaqué.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Puño Lecarnaqué, reconociendo que este presupuesto no recoge las aspiraciones de millones de peruanos y esperando que los ministerios donde se concentra el 70% del presupuesto atienda las demandas de los Gobiernos regionales y Gobiernos locales; Puño Lecarnaqué vota, sí.

El RELATOR.— Puño Lecarnaqué, sí.

Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Quispe Apaza, sí.

El RELATOR.— Quispe Apaza, sí.

Quispe Suárez.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Quispe Suárez, sí.

El RELATOR.— Quispe Suárez, sí.

Ramos Zapana.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).— Sí.

El RELATOR.— Ramos Zapana, sí.

Rayme Marín.

Retamozo Lezama.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPA).— En desacuerdo con acciones poco transparentes para la selección de proyectos para los pueblos más olvidados, pero tengan en claro que el Frepap cumplirá con su rol fiscalizador. Ante ello, el voto a favor.

El RELATOR.— Retamozo Lezama, sí.

Rivas Ocejo.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Rivas Ocejo, aclarando que es un presupuesto centralista y esperando y exhortando que el Ejecutivo a través de los diferentes sectores recoja la demanda de los distritos y provincias del interior del país, sí.

El RELATOR.— Rivas Ocejo, sí.

Rivera Guerra.

Rodas Malca.

La señora RODAS MALCA (APP).— Rodas Malca, sí.

Rubio Gariza.

El señor RUBIO GARIZA (FREPA).— Rubio Gariza, no.

El RELATOR.— Rubio Gariza, no.

Ruíz Pinedo.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Sí.

El RELATOR.— Ruiz Pinedo, sí.

Saavedra Ocharán.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Mónica Saavedra, sí.

El RELATOR.— Saavedra Ocharán, sí.

Salinas López.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Franco Salinas, a favor.

El RELATOR.— Salinas López, sí.

Sánchez Luis.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Sánchez Luis, sí.

El RELATOR.— Sánchez Luis, sí.

Santillana Paredes.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Santillana Paredes, sí.

Silupú Inga.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Sí.

EI RELATOR.— Silupú Inga, sí.

Silva Santisteban Manrique.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Silva Santisteban Manrique, sí.

EI RELATOR.— Silva Santisteban Manrique, sí.

Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, Luis Carlos, sí.

EI RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

Solís Gutiérrez.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Zenaida Solís, sí.

EI RELATOR.— Solís Gutiérrez, sí.

Tito Ortega.

El señor TITO ORTEGA (FP).— A favor.

EI RELATOR.— Tito Ortega, sí.

Tocto Guerrero.

La señora TOCTO GUERRERO (DD).— Tocto Guerrero, sí.

EI RELATOR.— Tocto Guerrero, sí.

Troyes Delgado.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Troyes Delgado (sí); Trujillo Zegarra.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Trujillo Zegarra, sí.

EI RELATOR.— Trujillo Zegarra, sí.

Urresti Elera.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Sí.

El RELATOR.— Urresti Elera, sí.

Valdez Farías.

Valer Collado.

Vásquez Becerra.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Vásquez Becerra, sí.

El RELATOR.— Vásquez Becerra, sí.

Vásquez Tan.

El señor VÁSQUEZ TAN (DD).— Vásquez Tan, sí.

El RELATOR.— Vásquez Tan, sí.

Vega Antonio.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Abstención.

El RELATOR.— Vega Antonio, abstención.

Verde Heidinger.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Verde Heidinger, sí.

El RELATOR.— Verde Heidinger, sí.

Vigo Gutiérrez.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Vigo Gutiérrez, sí, señor relator.

El RELATOR.— Vigo Gutiérrez, sí.

Vivanco Reyes.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Vivanco Reyes, sí.

El RELATOR.— Vivanco Reyes, sí.

Yupanqui Miñano.

El señor YUPANQUI MIÑANO (DD).— Yupanqui Miñano, sí.

El RELATOR.— Yupanqui Miñano, sí.

Zárate Antón.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Zárate Antón Sí.

—El relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas, segundo llamado a votación.

Alarcón Tejada.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— Alarcón Tejada, abstención.

El RELATOR.— Alarcón Tejada, abstención.

Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Orlando Arapa, abstención.

El RELATOR.— Arapa Roque, abstención.

Ascona Calderón.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Ascona Calderón, sí.

El RELATOR.— Ascona Calderón, sí.

Benites Agurto.

El señor BENITES AGURTO (FREPA).— Benites Agurto, no.

El RELATOR.— Benites Agurto, no.

Cayguaray Gambini.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPA).— Dejando constancia que una vez más no se han priorizado las zonas fronterizas de Loreto, nuevamente olvidadas y postergadas.

Lamentamos el criterio de la Comisión de Presupuesto para elegir sus proyectos; sin embargo, necesitamos avanzar y lo haremos fiscalizando. A favor.

El RELATOR.— Cayguaray Gambini, sí.

Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPA).— Cayllahua Barrientos, sí.

El RELATOR.— Cayllahua Barrientos, sí.

Chagua Payano.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— No a la Ley de Endeudamiento de nuestras futuras generaciones. No.

El RELATOR.— Chagua Payano (No); Chavarría Vilcatoma.

El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).— Chavarría Vilcatoma, no.

El RELATOR.— Chavarría Vilcatoma, no.

Checco Chauca.

Condorí Flores.

Dioses Guzmán.

El señor DIOSES GUZMÁN (SP).— Dioses Guzmán, abstención.

El RELATOR.— Dioses Guzmán, abstención.

Espinoza Velarde.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Aron Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza Velarde, sí.

Fernández Chacón.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).— No. Aló, Fernández Chacón, vota no.

Mi protesta por la mordaza de los voceros al Pleno.

El RELATOR.— Fernández Chacón, no.

Gallardo Becerra.

La señora GALLARDO BECERRA (PP).— Abstención.

El RELATOR.— Gallardo Becerra, abstención.

Gonzales Santos.

El señor GONZALES SANTOS (PM).— Gonzales Santos, sí.

El RELATOR.— Gonzales Santos, sí.

Gutarra Ramos.

El señor GUTARRA RAMOS (FREPA).— (falla en el audio del orador) presidente de Presupuesto dada el favoritismo a su bancada, bueno, Frepap seguirá fiscalizando, sí.

El RELATOR.— Gutarra Ramos, sí.

Huamaní Machaca.

Lizana Santos.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Lizana Santos, sí.

El RELATOR.— Lizana Santos, sí.

Luna Morales.

Machaca Mamani.

El señor MACHACA MAMANI (FREPA).— No al endeudamiento, además a la Región de Tacna han borrado del mapa del Perú, no está en los 142 proyectos del Presupuesto Público Año Fiscal 2021, no.

El RELATOR.— Machaca Mamani, no.

Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Mamani Barriga, abstención.

El RELATOR.— Mamani Barriga, abstención.

Mendoza Marquina.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Este presupuesto es centralista basado para consultorías, de espaldas al pueblo peruano, de espaldas a Ayacucho. No me acomodo, señor, mi voto es no.

El RELATOR.— Mendoza Marquina, no.

Merino De Lama.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPA).— Señor relator, Huamaní Machaca, Nelly, sí

El señor MERINO DE LAMA (AP).— En apoyo a la gobernabilidad, Merino De Lama, sí.

El RELATOR.— Merino De Lama, sí.

Huamani Machaca, sí.

Oseda Yucra.

El señor OSEDA YUCRA (FREPA).— Porque es una lástima que este Congreso nuevamente tenga que hacer sufrir así de esa manera a la población. Mi voto es no.

El RELATOR.— Oseda Yucra, no.

Pérez Mimbela.

El señor PÉREZ MIMBELA (AP).— Abstención.

El RELATOR.— Pérez Mimbela, abstención.

Rayme Marín.

El señor RAYME MARÍN (FREPA).— Rayme Marín, sí.

El RELATOR.— Rayme Marín, sí.

Rivera Guerra.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Walter Rivera, sí.

El RELATOR.— Rivera Guerra, sí.

Valdez Farías. Valer Collado.

La señora VALER COLLADO (FP).— Sí.

El RELATOR.— Valer Collado, sí.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Lenin Checco, sí.

El RELATOR.— Checco Chauca, sí.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Reconsidere mi voto, señor relator.

Señor relator, reconsidere mi voto, José Luis Ancalle, no.

El RELATOR.— Cambio de voto. Ancalle Gutiérrez, no.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Señor relator, reconsidere mi voto, Fernando Meléndez.

El RELATOR.— El sentido de su voto, congresista.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Abstención.

El RELATOR.— Cambio de voto. Meléndez Celis, abstención.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).— Ramos Zapana, cambio de voto, no.

El RELATOR.— Cambio de voto. Ramos Zapana, no.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Señor relator, congresista Vega, reconsidere mi voto, no.

El RELATOR.— Cambio de voto. Vega Antonio, no.

Señora presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 103 votos a favor, 13 en contra, ocho abstenciones.

—Efectuada la votación nominal, se aprueba, por 103 votos a favor, 13 en contra y ocho abstenciones, el texto sustitutorio del proyecto de Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Han votado a favor 103 congresistas, 13 en contra, ocho abstenciones. Ha sido aprobada la Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

De conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo 78 del Reglamento del Congreso de la República, el proyecto aprobado no requiere de segunda votación.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

Señoras y señores congresistas se va a votar el proyecto de ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, conforme al texto presentado por el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

Votación nominal.

Señor relator, llame a los señores congresistas en orden alfabético para que manifiesten el sentido de su voto.

Al voto.

—El relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Roel Alva.

El señor ROEL ALVA (AP).— A favor.

El RELATOR.— Roel Alva, sí.

Fernández Florez.

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).— Fernández Florez, sí.

El RELATOR.— Fernández Florez, sí.

Acate Coronel.

El señor ACATE CORONEL (APP).— Acate Coronel, sí.

El RELATOR.— Acate Coronel, sí.

Acuña Peralta.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).— Acuña Peralta, sí.

Aguilar Zamora.

El señor AGUILAR ZAMORA (AP).— Aguilar Zamora, sí.

El RELATOR.— Aguilar Zamora, sí.

Alarcón Tejada.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— Alarcón Tejada, abstención.

El RELATOR.— Alarcón Tejada, abstención.

Alencastre Miranda.

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).— Sí.

El RELATOR.— Alencastre Miranda, sí.

Aliaga Pajares.

El señor ALIAGA PAJARES (SP).— Aliaga Pajares, sí.

El RELATOR.— Aliaga Pajares, sí.

Almerí Veramendi.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Almerí Veramendi, sí, relator.

El RELATOR.— Almerí Veramendi, sí.

Alonzo Fernández.

Ancalle Gutiérrez.

Apaza Quispe.

Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Arapa Roque, abstención.

El RELATOR.— Arapa Roque, abstención.

Ascona Calderón.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Ascona Calderón, sí.

El RELATOR.— Ascona Calderón, sí.

Ayasta de Díaz.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Ayasta de Díaz, sí.

EI RELATOR.— Ayasta de Díaz, sí.

Ayquipa Torres.

Bajonero Olivas.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Bajonero Olivas, sí.

EI RELATOR.— Bajonero Olivas, sí.

Barrionuevo Romero.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (DD).— Barrionuevo, sí.

EI RELATOR.— Barrionuevo Romero, sí.

Bartolo Romero.

La señora BARTOLO ROMERO (NC).— María Isabel Bartolo, sí.

EI RELATOR.— Bartolo Romero, sí.

Bazán Villanueva.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Sí.

EI RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Benites Agurto.

El señor BENITES AGURTO (FREPA).— Benites Agurto, no.

EI RELATOR.— Benites Agurto, no.

Burga Chuquipiondo.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Burga, sí.

EI RELATOR.— Burga Chuquipiondo, sí.

Cabrera Vega.

Campos Villalobos.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Cierren sus micros, por favor, señores congresistas.

El RELATOR.— Campos Villalobos.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos, sí.

El RELATOR.— Campos Villalobos, sí.

Carcausto Huanca.

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).— Carcausto Huanca, Irene, sí.

El RELATOR.— Carcausto Huanca, sí.

Castillo Oliva.

Cayguaray Gambini.

Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPA).— Sí.

El RELATOR.— Cayllahua Barrientos, sí.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

Chagua Payano.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— No.

El RELATOR.— Chagua Payano, no.

Chaiña Contreras.

Chavarría Vilcatoma.

Chávez Cossío.

La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).— Proyecto presentado por un Gobierno inmoral e incapaz y aceptado con mucho entusiasmo por quienes han forzado apoderarse del Gobierno, mi voto es no.

El RELATOR.— Chávez Cossío, no.

Checco Chauca.

Cehade Moya.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Omar Cehade, sí, a favor.

El RELATOR.— Chehade Moya, sí.

Columbus Murata.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Columbus Murata, a favor.

El RELATOR.— Columbus Murata, sí.

Combina Salvatierra.

Condorí Flores.

El señor CONDORÍ FLORES (APP).— Fredy Condorí, sí.

El RELATOR.— Condorí Flores, sí.

Contreras Bautista.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Contreras Bautista, sí.

El RELATOR.— Contreras Bautista, sí.

Costa Santolalla.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Costa Santolalla, sí.

El RELATOR.— Costa Santolalla, sí.

De Belaunde de Cárdenas.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— De Belaunde, sí.

El RELATOR.— De Belaunde de Cárdenas, sí.

Dioses Guzmán.

El señor DIOSES GUZMÁN (SP).— Dioses, abstención.

El RELATOR.— Dioses Guzmán, abstención.

Durand Bustamante.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Durand Bustamante, sí.

El RELATOR.— Durand Bustamante, sí.

Espinoza Rosales.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Rennán Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza Rosales, sí.

Espinoza Velarde.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Aron Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza Velarde, sí.

Fabián Díaz.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Yessy Fabián, sí,

El RELATOR.— Fabián Díaz, sí.

Fernández Chacón.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).— No.

El RELATOR.— Fernández Chacón, no.

Flores Villegas.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Johan, sí.

El RELATOR.— Flores Villegas, sí.

Gallardo Becerra.

La señora GALLARDO BECERRA (PP).— Abstención.

El RELATOR.— Gallardo Becerra, abstención.

García Oviedo.

García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Cecilia García, abstención.

El RELATOR.— García Rodríguez, abstención.

Gonzales Santos.

El señor GONZALES SANTOS (PM).— Gonzales Santos, sí.

El RELATOR.— Gonzales Santos, sí.

Gonzales Tuanama.

El señor GONZALES TUANAMA (DD).— Gonzales Tuanama, sí.

El RELATOR.— Gonzales Tuanama, sí.

González Cruz.

El señor GONZÁLEZ CRUZ.— González Cruz, sí.

El RELATOR.— González Cruz, sí.

Guibovich Arteaga.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Guibovich Arteaga, sí.

El RELATOR.— Guibovich Arteaga, sí.

Gupioc Ríos.

El señor GUIPIOC RÍOS (PP).— Robinson Gupioc, sí.

El RELATOR.— Gupioc Ríos, sí.

Gutarra Ramos. Hidalgo Zamalloa.

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).— Sí.

El RELATOR.— Hidalgo Zamalloa, sí.

Huamán Champi.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPA).— Huamán Champi, sí.

El RELATOR.— Huamán Champi, sí.

Huamaní Machaca.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPA).— Huamaní Machaca, sí.

El RELATOR.— Huamaní Machaca, sí.

Inga Sales.

El señor INGA SALES (AP).— Inga Sales, sí.

El RELATOR.— Inga Sales, sí.

Lazo Villón.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Lazo Villón, sí.

El RELATOR.— Lazo Villón, sí.

Lizana Santos.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Lizana Santos, sí.

El RELATOR.— Lizana Santos, sí.

Lizárraga Houghton.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— Lizárraga Houghton, sí.

EI RELATOR.— Lizárraga Houghton, sí.

Llaulli Romero.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Llaulli Romero, sí.

EI RELATOR.— Llaulli Romero, sí.

Lozano Inostroza.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Exijo más respeto para mi Región de Madre de Dios, no.

EI RELATOR.— Lozano Inostroza, no.

Luna Morales.

Machaca Mamani.

Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Mamani Barriga, sí.

EI RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Maquera Chávez.

El señor MAQUERA CHÁVEZ (UPP).— Maquera Chávez, sí.

EI RELATOR.— Maquera Chávez, sí.

Meléndez Celis.

Mendoza Marquina.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Mendoza Marquina, no.

EI RELATOR.— Mendoza Marquina no.

Merino De Lama.

El señor MERINO DE LAMA (APP).— Esperando que haya una rectificación a los 630 millones, menos que le han dado al sector agrario al Ministerio de Agricultura, sí.

EI RELATOR.— Merino De Lama, sí.

Merino López.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Merino López, Omar, sí.

El RELATOR.— Merino López, sí.

Mesía Ramírez.

Montoya Guivin.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Montoya Guivin, sí.

El RELATOR.— Montoya Guivin, sí.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Mesía Ramírez, sí.

El RELATOR.— Mesía Ramírez, sí.

Novoa Cruzado.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Novoa Cruzado, sí.

El RELATOR.— Novoa Cruzado, sí.

Núñez Marreros.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA).— Núñez Marreros, sí.

El RELATOR.— Núñez Marreros, sí.

Núñez Salas.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— José Núñez, sí.

El RELATOR.— Núñez Salas, sí.

Olivares Cortés.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Olivares, sí.

El RELATOR.— Olivares Cortés, sí.

Omonte Durand.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Carmen Omonte, sí.

El RELATOR.— Omonte Durand, sí.

Oseda Yucra.

El señor OSEDA YUCRA (FREPA).— Oseda Yucra, no, señor relator.

El RELATOR.— Oseda Yucra, no.

El señor GONZÁLEZ CRUZ.— Señor relator, Moisés Gonzáles, cambio de voto, no.

El RELATOR.— Oyola Rodríguez.

Palomino Saavedra.

La señora PALOMINO SAAVEDRA (PM).— Angélica Palomino, sí.

El RELATOR.— Palomino Saavedra, sí.

Pantoja Calvo.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Pantoja Calvo, sí.

El RELATOR.— Pantoja Calvo, sí.

Paredes Eyzaguirre.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Paredes Eyzaguirre, sí.

El RELATOR.— Paredes Eyzaguirre, sí.

Pérez Espíritu.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Pérez Espíritu, sí.

El RELATOR.— Pérez Espíritu, sí.

Pérez Flores.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Jorge Pérez, sí.

El RELATOR.— Pérez Flores, sí.

Pérez Mimbela.

Pérez Ochoa.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Pérez Ochoa, sí.

El RELATOR.— Pérez Ochoa, sí.

Pichilingue Gómez.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Pichilingue Gómez, no. Mientras siga el maltrato a los pescadores.

El RELATOR.— Pichilingue Gómez, no.

Pineda Santos.

El señor PINEDA SANTOS (FREPA).— Pineda Santos, Isaías, sí.

El RELATOR.— Pineda Santos, sí.

Pinedo Achaca.

El señor PÉREZ MIMBELA (APP).— Pérez Mimbela, abstención.

La señora PINEDO ACHACA (FP).— Pinedo Achaca, sí.

El RELATOR.— Pinedo Achaca, sí.

El RELATOR.— Pérez Mimbela, abstención.

Puño Lecarnaqué.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Puño Lecarnaqué, sí.

El RELATOR.— Puño Lecarnaqué, sí.

Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Quispe Apaza, sí.

El RELATOR.— Quispe Apaza, sí.

Quispe Suárez.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Quispe Suárez, sí.

El RELATOR.— Quispe Suárez, sí.

Ramos Zapana.

Rayme Marín.

El señor RAYME MARÍN (FREPA).— Rayme Marín, sí.

El RELATOR.— Rayme Marín, sí.

Retamozo Lezama.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPA).— Retamozo Lezama, sí.

El RELATOR.— Retamozo Lezama, sí.

Rivas Ocejo.

Rivera Guerra.

Rodas Malca.

La señora RODAS MALCA (APP).— Rodas Malca, sí.

El RELATOR.— Rodas Malca, sí.

Rubio Gariza.

El señor RUBIO GARIZA (FREPA).— Rubio Gariza, no.

El RELATOR.— Rubio Gariza, no.

Ruiz Pinedo.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Ruiz Pinedo, sí.

El RELATOR.— Ruiz Pinedo, sí.

Saavedra Ocharán.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Mónica Saavedra, sí.

El RELATOR.— Saavedra Ocharán, sí.

Salinas López.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Franco Salinas, a favor.

El RELATOR.— Salinas López, sí.

Sánchez Luis.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Sánchez Luis, sí.

El RELATOR.— Sánchez Luis, sí.

Santillana Paredes.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Santillana Paredes, sí.

El RELATOR.— Santillana Paredes, sí.

Silupú Inga.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Silupú Inga, sí.

El RELATOR.— Silupú Inga, sí.

Silva Santisteban Manrique.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Silva Santisteban, sí.

El RELATOR.— Silva Santisteban Manrique, sí.

Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, Luis Carlos, sí.

EI RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

Solís Gutiérrez.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Zenaida Solís, sí.

EI RELATOR.— Solís Gutiérrez, sí.

Tito Ortega.

El señor TITO ORTEGA (FP).— A favor.

EI RELATOR.— Tito Ortega, sí.

Tocto Guerrero.

La señora TOCTO GUERRERO (DD).— Tocto Guerrero, sí.

EI RELATOR.— Tocto Guerrero, sí.

Troyes Delgado.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Troyes Delgado, sí.

EI RELATOR.— Troyes Delgado, sí.

Trujillo Zegarra.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Trujillo Zegarra, sí.

EI RELATOR.— Trujillo Zegarra, sí.

Urresti Elera.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Urresti, sí.

EI RELATOR.— Urresti Elera, sí.

Valdez Farías. Valer Collado.

La señora VALER COLLADO (FP).— Sí.

EI RELATOR.— Valer Collado, sí.

Vásquez Becerra.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Vásquez Becerra, sí.

El RELATOR.— Vásquez Becerra, sí.

Vásquez Tan.

El señor VÁSQUEZ TAN (DD).— Grimaldo Vásquez, sí.

El RELATOR.— Vásquez Tan, sí.

Vega Antonio.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Vega Antonio, no.

El RELATOR.— Vega Antonio, no.

Verde Heidinger.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Verde Heidinger, sí.

El RELATOR.— Verde Heidinger, sí.

Vigo Gutiérrez.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Vigo Gutiérrez, sí, señor relator.

El RELATOR.— Vigo Gutiérrez, sí.

Vivanco Reyes.

Yupanqui Miñano.

El señor YUPANQUI MIÑANO (DD).— Yupanqui Miñano, sí.

El RELATOR.— Yupanqui Miñano, sí.

Zárate Antón.

—El relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas, segundo llamado a votación.

Alonzo Fernández.

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).— Alonzo Fernández, a favor, señor relator.

El RELATOR.— Alonzo Fernández, sí.

Ancalle Gutiérrez.

El señor GONZÁLEZ CRUZ.— Señor relator, González Cruz, cambio de voto, no

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Ancalle Gutiérrez, en abstención, señor relator.

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez, abstención.

Apaza Quispe.

El señor GONZÁLEZ CRUZ.— Señor relator, cambio de voto, González Cruz, no.

El señor .— Espere su momento, señor, espere su momento.

El RELATOR.— Apaza Quispe.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Sí.

El RELATOR.— Apaza Quispe, sí.

Ayquipa Torres. Bazán Villanueva.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Sí.

El RELATOR.— Bazán Villanueva, sí.

Cabrera Vega.

La señora CABRERA VEGA (PP).— Sí.

El RELATOR.— Cabrera Vega, sí.

Castillo Oliva.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Castillo Oliva, sí.

El RELATOR.— Castillo Oliva, sí.

Cayguaray Gambini.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPA).— Sí.

El RELATOR.— Cayguaray Gambini, sí.

Chaiña Contreras.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (NC).— Chaiña Contreras, sí.

El RELATOR.— Chaiña Contreras, sí.

Chavarría Vilcatoma.

El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).— Chavarría Vilcatoma, no.

El RELATOR.— Chavarría Vilcatoma, no.

Checco Chauca.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Checco Chauca, no.

Y pido que corrijan mi voto de la anterior votación, no.

Gracias.

El RELATOR.— Checco Chauca, no.

Combina Salvatierra.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Combina Salvatierra, sí.

El RELATOR.— Combina Salvatierra, sí.

García Oviedo.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— García Oviedo, sí.

El RELATOR.— García Oviedo, sí.

González Cruz.

Gutarra Ramos.

El señor GONZÁLEZ CRUZ.— González Cruz, no.

González Cruz, no.

El RELATOR.— Cambio de voto, González Cruz, no.

Gutarra Ramos.

El señor GUTARRA RAMOS (FREPA).— Sí.

El RELATOR.— Gutarra Ramos, sí.

Luna Morales.

Machaca Mamani.

El señor MACHACA MAMANI (FREPA).— Machaca Mamani, no.

El RELATOR.— Machaca Mamani, no.

Meléndez Celis.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Meléndez Celis, abstención.

El RELATOR.— Meléndez Celis, abstención.

Oyola Rodríguez.

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Oyola Rodríguez, sí.

El RELATOR.— Oyola Rodríguez, sí.

Ramos Zapana.

Rivas Ocejo. Rivera Guerra.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Rivas, abstención, señor relator.

El RELATOR.— Rivas Ocejo, abstención.

Rivera Guerra.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Rivera Guerra, sí.

El RELATOR.— Rivera Guerra, sí.

Valdez Farías.

Vivanco Reyes. Zárate Antón.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Zárate Antón, sí.

El RELATOR.— Zárate Antón, sí.

Señora presidenta, el resultado de la votación, es el siguiente: 99 votos a favor, 14 en contra, nueve abstenciones.

—Efectuada la votación nominal, se aprueba, por 99 votos a favor, 14 en contra y nueve abstenciones, el texto presentado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, recaído en el proyecto de Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Han votado a favor 99 congresistas, en contra 14, nueve abstenciones.

Ha sido aprobada la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

De conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo 78° del Reglamento del Congreso de la República, el proyecto aprobado no requiere segunda votación.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Señoras y señores congresistas, se va a votar el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, conforme al texto presentado por el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

De conformidad con lo dispuesto en el sexto párrafo del inciso c) del artículo 81° del Reglamento del Congreso, la Ley de Presupuesto requiere, para su aprobación, el voto a favor de por lo menos la mitad más uno de los congresistas presentes.

Votación nominal.

Señor relator, llame a los señores congresistas en orden alfabético para que manifiesten el sentido de su voto.

Al voto.

—El relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Roel Alva.

Fernández Florez.

La señora FERNÁNDEZ FLÓREZ (SP).— Fernández Florez, sí.

El RELATOR.— Fernández Florez, sí.

Acate Coronel.

El señor ACATE CORONEL (APP).— Geovanni Acate, sí.

El RELATOR.— Acate Coronel, sí.

Acuña Peralta.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).— Acuña Peralta, sí.

El RELATOR.— Acuña Peralta, sí.

Aguilar Zamora.

El señor AGUILAR ZAMORA (AP).— Aguilar Zamora, sí.

El RELATOR.— Aguilar Zamora, sí.

Alarcón Tejada.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— Alarcón Tejada, en contra.

El RELATOR.— Alarcón Tejada, no.

Alencastre Miranda.

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).— Alencastre Miranda, sí.

El RELATOR.— Alencastre Miranda, sí.

Aliaga Pajares.

El señor ALIAGA PAJARES (SP).— Aliaga Pajares, sí.

El RELATOR.— Aliaga Pajares, sí.

Almerí Veramendi.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Almerí Veramendi, sí, relator.

El RELATOR.— Almerí Veramendi, sí.

Alonzo Fernández.

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).— Alonzo Fernández, a favor, señor relator.

El RELATOR.— Alonzo Fernández, sí.

Ancalle Gutiérrez.

Apaza Quispe.

Arapa Roque.

Ascona Calderón.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Ascona Calderón, sí.

El RELATOR.— Ascona Calderón, sí.

Ayasta de Díaz.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Ayasta de Díaz, sí.

El RELATOR.— Ayasta de Díaz, sí.

Ayquipa Torres.

Bajonero Olivas.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Bajonero Olivas, sí.

El RELATOR.— Bajonero Olivas, sí.

Barrionuevo Romero.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (DD).— Sí.

El RELATOR.— Barrionuevo Romero, sí.

Bartolo Romero.

La señora BARTOLO ROMERO (NC).— Sí.

El RELATOR.— Bartolo Romero, sí.

Bazán Villanueva.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Sí.

El RELATOR.— Bazán Villanueva, sí.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Sí.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Benites Agurto.

El señor BENITES AGURTO (FREPA).— Porque esta ley, es una ley centralista, como lo he venido diciendo desde el principio. Además del mal manejo que ha hecho la Comisión de Presupuesto con poca transparencia, no.

El RELATOR.— Benites Agurto, no.

Burga Chuquipiondo.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Burga Chuquipiondo, sí.

El RELATOR.— Burga Chuquipiondo, sí.

Cabrera Vega.

La señora CABRERA VEGA (PP).— Sí.

El RELATOR.— Cabrera Vega, sí.

Campos Villalobos.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Haciendo la salvedad que se han dejado al margen proyectos importantes para la ganadería y agricultura de mi país, sí.

El RELATOR.— Campos Villalobos, sí.

Carcausto Huanca.

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).— Carcausto Huanca, Irene, sí.

EI RELATOR.— Carcausto Huanca, sí.

Castillo Oliva.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Castillo, sí.

EI RELATOR.— Castillo Oliva, sí.

Cayguaray Gambini.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPA).— Reitero, presidenta, mi disconformidad porque se ha dejado de lado a las provincias fronterizas y el mal manejo de la Comisión de Presupuesto, sin embargo, debemos seguir adelante pero desde nuestra función fiscalizadora. Voto a favor.

EI RELATOR.— Cayguaray Gambini, sí.

Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPA).— Sí.

EI RELATOR.— Cayllahua Barrientos, sí.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

Chagua Payano.

Chaiña Contreras.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— No.

EI RELATOR.— Chagua Payano, no.

Chaiña Contreras.

Chavarría Vilcatoma.

Chávez Cossío.

La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).— Presupuesto elaborado por un gobierno inmoral e incapaz que nos ha llevado a una gran crisis, y aceptado con entusiasmo por un gobierno que ha forzado hacerse del poder. Mi voto es no.

EI RELATOR.— Chávez Cossío, no.

Checco Chauca.

Cehade Moya.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Omar Cehade, sí, a favor.

El RELATOR.— Cehade Moya, sí.

Columbus Murata.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Columbus Murata, a favor.

El RELATOR.— Columbus Murata, sí.

Combina Salvatierra.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Combina Salvatierra, a favor.

El RELATOR.— Combina Salvatierra, sí.

Condorí Flores.

El señor CONDORÍ FLORES (APP).— Fredy Condorí, a favor.

El RELATOR.— Condorí Flores, sí.

Contreras Bautista.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Contreras Bautista, sí.

El RELATOR.— Contreras Bautista, sí.

Costa Santolalla.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Costa Santolalla, sí.

El RELATOR.— Costa Santolalla, sí.

De Belaunde de Cárdenas.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— De Belaunde, sí.

El RELATOR.— De Belaunde de Cárdenas, sí.

Dioses Guzmán.

El señor DIOSES GUZMÁN (SP).— Dioses, abstención.

El RELATOR.— Dioses Guzmán, abstención.

Durand Bustamante.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Durand Bustamante, a favor.

El RELATOR.— Durand Bustamante, sí.

Espinoza Rosales.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Rennán Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza Rosales, sí.

Espinoza Velarde.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Cierren sus micrófonos, señores congresistas.

El RELATOR.— Fabián Díaz.

Fernández Chacón.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).— No.

El RELATOR.— Fernández Chacón, no.

Flores Villegas.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Sí.

Johan Flores, sí.

El RELATOR.— Flores Villegas, sí.

Gallardo Becerra.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Yessy Fabián, sí.

El RELATOR.— Fabián Díaz...

La señora GALLARDO BECERRA (PP).— Abstención.

El RELATOR.— Fabián Díaz.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Yessy Fabián, sí.

El RELATOR.— Fabián Díaz, sí.

La señora GALLARDO BECERRA (PP).— Gallardo, abstención.

El RELATOR.— Gallardo Becerra, abstención.

García Oviedo.

García Rodríguez.

La señora **GARCÍA RODRÍGUEZ (PP)**.— Cecilia García, abstención.

El RELATOR.— García Rodríguez, abstención.

Gonzales Santos.

El señor **GONZALES SANTOS (PM)**.— Gonzales Santos, sí.

El RELATOR.— Gonzales Santos, sí.

Gonzales Tuanama.

El señor **GONZALES TUANAMA (DD)**.— Dejando constancia la responsabilidad a la que asumen los responsables que han hecho este presupuesto, el voto, porque no queda otra opción, es sí.

El RELATOR.— Gonzales Tuanama, sí.

González Cruz.

El señor **GONZÁLEZ CRUZ (NA)**.— González Cruz, Moisés, no.

El RELATOR.— González Cruz, no.

Guibovich Arteaga.

El señor **GUIBOVICH ARTEAGA (AP)**.— Guibovich Arteaga, a pesar de la frustración de cientos de alcaldes que regresan a sus pueblos a administrar su pobreza y por la gobernabilidad, voy a votar a favor, sí.

El RELATOR.— Guibovich Arteaga, sí.

Gupioc Ríos.

El señor **GUIPIOC RÍOS (PP)**.— A pesar de haberse negado algunos proyectos de Comas, teniendo expediente aprobado, mi voto es a favor.

El RELATOR.— Gupioc Ríos, sí.

Gutarra Ramos.

El señor **GUTARRA RAMOS (FREPA)**.— Teniendo también dentro de Junín proyectos viables, pero, sin embargo, han optimizado a su propia bancada. Bueno, qué vamos a hacer, sí, seguiremos fiscalizando.

El RELATOR.— Gutarra Ramos, sí.

Hidalgo Zamalloa.

El señor **HIDALGO ZAMALLOA (APP)**.— A pesar de que los alcaldes se van a quedar decepcionados, el voto es sí.

El RELATOR.— Hidalgo Zamalloa, sí.

Huamán Champi.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPA).— Huamán Champi, es una tristeza que realmente demos espalda a las regiones. De la región Cusco, que hemos presentado proyectos, no han sido considerados.

Pero qué podemos hacer, fiscalizaremos, mi voto es sí.

El RELATOR.— Huamán Champi, sí.

Huamaní Machaca.

Inga Sales.

El señor INGA SALES (AP).— Inga Sales, sí.

El RELATOR.— Inga Sales, sí.

Lazo Villón.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Lazo Villón, sí.

El RELATOR.— Lazo Villón, sí.

Lizana Santos.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Lizana Santos, sí.

El RELATOR.— Lizana Santos, sí.

Lizárraga Houghton.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— Lizárraga Houghton, sí.

El RELATOR.— Lizárraga Houghton, sí.

Llaulli Romero.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Llaulli Romero, sí.

El RELATOR.— Llaulli Romero, sí.

Lozano Inostroza.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Quiero poner de conocimiento a la Mesa Directiva, a la Comisión de Presupuesto, que es una pena que a mi región Madre de Dios no hayan considerado ni un proyecto de inversión. Ahora esperamos que los ministerios atiendan a los alcaldes provinciales.

A favor de la gobernabilidad, mi voto es sí.

El RELATOR.— Lozano Inostroza, sí.

Luna Morales.

Machaca Mamani.

El señor MACHACA MAMANI (FREPA).— La Comisión de Presupuesto a la región de Tacna ha borrado del mapa del Perú, no hay ningún proyecto de inversión en la lista de 142 del presupuesto público, Año Fiscal 2021. No.

El RELATOR.— Machaca Mamani, no.

Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Con reservas sobre el artículo 6° de la Ley de Presupuesto, porque limita la negociación colectiva, mi voto es a favor.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Maquera Chávez.

El señor MAQUERA CHÁVEZ (UPP).— Maquera Chávez, sí.

El RELATOR.— Maquera Chávez, sí.

Meléndez Celis.

Mendoza Marquina.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Este presupuesto está a espaldas del Perú, a espaldas de Ayacucho. Mi voto es no.

El RELATOR.— Mendoza Marquina, no.

Merino De Lama.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Merino De Lama, sí.

El RELATOR.— Merino De Lama, sí.

Merino López.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Merino López, Omar, sí.

El RELATOR.— Merino López, sí.

Mesía Ramírez.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Mesía Ramírez, sí.

El RELATOR.— Mesía Ramírez, sí.

Montoya Guivin.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Montoya Guivin, sí.

El RELATOR.— Montoya Guivin, sí.

Novoa Cruzado.

Núñez Marreros.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA).— Núñez Marreros, sí.

El RELATOR.— Núñez Marreros, sí.

Núñez Salas.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— José Núñez, sí.

El RELATOR.— Núñez Salas, sí.

Olivares Cortés.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Daniel Olivares, sí.

El RELATOR.— Olivares Cortés, sí.

Omonte Durand.

La señora OMONTE DURAND (NA).— Carmen Omonte, sí.

El RELATOR.— Omonte Durand, sí.

Oседа Yucra.

El señor OSEDA YUCRA (FREPA).— Daniel Oседа Yucra, no.

El RELATOR.— Oседа Yucra, no.

Oyola Rodríguez.

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Juan Carlos Oyola, sí.

El RELATOR.— Oyola Rodríguez, sí.

Palomino Saavedra.

La señora PALOMINO SAAVEDRA (PM).— Angélica Palomino, sí.

El RELATOR.— Palomino Saavedra, sí.

Pantoja Calvo.

Paredes Eyzaguirre.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Paredes Eyzaguirre, sí.

EI RELATOR.— Paredes Eyzaguirre, sí.

Pérez Espíritu.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Pérez Espíritu, sí.

EI RELATOR.— Pérez Espíritu, sí.

Pérez Flores.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Jorge Pérez, sí.

EI RELATOR.— Pérez Flores, sí.

Pérez Mimbela.

El señor PÉREZ MIMBELA (APP).— ...importante es que no han sido considerados, como la anemia, la desnutrición y la sequía en el norte.

EI RELATOR.— Pérez Mimbela. Pérez Ochoa.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Pérez Ochoa, de la región Lima, sí.

EI RELATOR.— Pérez Ochoa, sí.

Pichilingue Gómez.

El señor PÉREZ MIMBELA (APP).— Señor relator...

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Pichilingue Gómez, sí.

El señor PÉREZ MIMBELA (APP).— Señor relator,]...?] Mimbela.

EI RELATOR.— Pichilingue Gómez, sí.

El señor PÉREZ MIMBELA (APP).— Señor relator, temas tan importantes que no han sido considerados, como la anemia, la desnutrición y la sequía en el norte, que afectará a nuestra agricultura.

Abstención, Pérez Mimbela.

EI RELATOR.— Pérez Mimbela, abstención.

Pineda Santos.

El señor PINEDA SANTOS (FREPA).— Pineda Santos, Isaías, sí.

El RELATOR.— Pineda Santos, sí.

Pinedo Achaca.

La señora PINEDO ACHACA (FP).— Pinedo Achaca, sí.

El RELATOR.— Pinedo Achaca, sí.

Puño Lecarnaqué.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Para que se haga justicia sobre el uso de los fondos restringidos del Gore Tumbes en favor de sus trabajadores, para que se haga justicia sobre la cosa juzgada del derecho de frontera para los docentes universitarios de la Universidad Nacional de Tumbes y para que se haga justicia sobre la homologación salarial de los trabajadores de los proyectos hidráulicos del Perú, Puño Lecarnaqué vota sí.

El RELATOR.— Puño Lecarnaqué, sí.

Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Quispe Apaza, sí.

El RELATOR.— Quispe Apaza, sí.

Quispe Suárez.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Quispe Suárez, sí.

El RELATOR.— Quispe Suárez, sí.

Ramos Zapana. Rayme Marín.

El señor RAYME MARÍN (FREPA).— Rayme Marín, sí.

El RELATOR.— Rayme Marín, sí.

Retamozo Lezama.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPA).— Nos queda una gran tarea, la de fiscalizar exhaustivamente y con mucha responsabilidad la ejecución de los recursos de todos los peruanos. Eso lo haremos, no lo duden.

A favor.

El RELATOR.— Retamozo Lezama, sí.

Rivas Ocejo. Rivera Guerra.

El señor RIVERA GUERRA (AP).— Walter Rivera, Lima Este, sí.

El RELATOR.— Rivera Guerra, sí.

Rodas Malca.

La señora RODAS MALCA (APP).— Rodas Malca, sí.

El RELATOR.— Rodas Malca, sí.

Rubio Gariza.

El señor RUBIO GARIZA (FREPA).— Rubio Gariza, no.

El RELATOR.— Rubio Gariza, no.

Ruiz Pinedo.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Ruiz Pinedo, sí.

El RELATOR.— Ruiz Pinedo, sí.

Saavedra Ocharán.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Mónica Saavedra, sí.

El RELATOR.— Saavedra Ocharán, sí.

Salinas López.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Franco Salinas, a favor.

El RELATOR.— Salinas López, sí.

Sánchez Luis.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Sánchez Luis, sí.

El RELATOR.— Sánchez Luis, sí.

Santillana Paredes.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Santillana Paredes, sí.

El RELATOR.— Santillana Paredes, sí.

Silupú Inga.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Silupú Inga, sí.

El RELATOR.— Silupú Inga, sí.

Silva Santisteban Manrique.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Silva Santisteban, sí.

EI RELATOR.— Silva Santisteban Manrique, sí.

Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, sí.

EI RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

Solís Gutiérrez.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Zenaida Solís, sí.

EI RELATOR.— Solís Gutiérrez, sí.

Tito Ortega.

El señor TITO ORTEGA (FP).— A favor.

EI RELATOR.— Tito Ortega, sí.

Tocto Guerrero.

La señora TOCTO GUERRERO (DD).— Tocto Guerrero, sí.

EI RELATOR.— Tocto Guerrero, sí.

Troyes Delgado.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Troyes Delgado, sí.

EI RELATOR.— Troyes Delgado, sí.

Trujillo Zegarra.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Trujillo Zegarra, sí.

EI RELATOR.— Trujillo Zegarra, sí.

Urresti Elera.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Sí.

EI RELATOR.— Urresti Elera, sí.

Valdez Farías. Valer Collado. Vásquez Becerra.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Vásquez Becerra, sí.

El RELATOR.— Vásquez Becerra, sí.

Vásquez Tan.

El señor VÁSQUEZ TAN (DD).— Vásquez Tan, sí.

El RELATOR.— Vásquez Tan, sí.

Vega Antonio.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Vega Antonio, no.

El RELATOR.— Vega Antonio, no.

Verde Heidinger.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Verde Heidinger, sí.

El RELATOR.— Verde Heidinger, sí.

Vigo Gutiérrez.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Vigo Gutiérrez, sí, señor relator.

El RELATOR.— Vigo Gutiérrez, sí.

Vivanco Reyes. Yupanqui Miñano.

El señor YUPANQUI MIÑANO (DD).— Yupanqui Miñano, sí.

El RELATOR.— Yupanqui Miñano, sí.

Zárate Antón.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Zárate Antón, sí.

El RELATOR.— Zárate Antón, sí.

Roel Alva.

El señor ROEL ALVA (AP).— Roel Alva, sí.

El RELATOR.— Roel Alva, sí.

—El relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas, segundo llamado a votación.

Ancalle Gutiérrez.

El señor **ANCALLE GUTIÉRREZ (FA)**.— Ancalle Gutiérrez en abstención.

EI RELATOR.— Ancalle Gutiérrez, abstención.

Apaza Quispe.

La señora **APAZA QUISPE (UPP)**.— Apaza Quispe, sí.

EI RELATOR.— Apaza Quispe, sí.

Arapa Roque.

El señor **ARAPA ROQUE (NC)**.— Arapa Roque, abstención.

EI RELATOR.— Arapa Roque, abstención.

Ayquipa Torres.

La señora **AYQUIPA TORRES (FREPAF)**.— Ayquipa Torres, sí.

EI RELATOR.— Ayquipa Torres, sí.

Chaiña Contreras.

El señor **CHAIÑA CONTRERAS (NC)**.— Chaiña Contreras, sí.

EI RELATOR.— Chaiña Contreras, sí.

Chavarría Vilcatoma.

Checco Chauca.

Espinoza Velarde.

El señor **CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP)**.— Chavarría Vilcatoma, no.

EI RELATOR.— Chavarría Vilcatoma, no.

Espinoza Velarde.

El señor **ESPINOZA VELARDE (PP)**.— Arón Espinoza, sí.

Arón Espinoza, sí.

EI RELATOR.— Espinoza Velarde, sí.

García Oviedo.

Huamaní Machaca.

Luna Morales.

Meléndez Celis.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Porque este presupuesto lo ha hecho un gobierno antilaboral y no se han considerado ni se han incorporado los aportes de los trabajadores del Perú.

Y por respeto a la Comisión de Presupuesto, mi voto es en abstención.

El RELATOR.— Meléndez Celis, abstención.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— García Oviedo, sí, señor relator.

Creo que no se me escuchó.

El RELATOR.— García Oviedo, sí.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPA).— Señor relator, Huamaní Machaca, sí.

El RELATOR.— Huamaní Machaca, sí.

Novoa Cruzado.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Novoa Cruzado, sí.

El RELATOR.— Novoa Cruzado, sí.

Pantoja Calvo.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Pantoja Calvo, sí.

El RELATOR.— Pantoja Calvo, sí.

Ramos Zapana.

Rivas Ocejo.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Ratifico que es un presupuesto centralista y que no recoge las propuestas del interior del país. Abstención.

El RELATOR.— Rivas Ocejo, abstención.

Valdez Farías.

Valer Collado.

La señora VALER COLLADO (FP).— Sí.

El RELATOR.— Valer Collado, sí.

El señor VALDEZ FARÍAS (APP).— Valdez Farías, sí.

El RELATOR.— Valdez Farías, sí.

Vivanco Reyes.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Vivanco Reyes, sí.

El RELATOR.— Vivanco Reyes, sí.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Lenin Checco, no.

El RELATOR.— Checco Chauca, no.

Señora presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 104 votos a favor; 13, en contra; 8 abstenciones.

—Efectuada la votación nominal, se aprueba, por 104 votos a favor, 13 en contra y ocho abstenciones, el texto presentado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, recaído en el proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— El número de congresistas presentes es de 125. La mitad más uno es 64.

Han votado a favor, 104; en contra, 13; abstenciones, 8. Ha sido aprobada la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

De conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo 78 del Reglamento del Congreso de la República, el proyecto aprobado no requiere segunda votación.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión virtual.

Si no hay oposición por parte de ningún congresista, se dará por aprobada.

—Efectuada la votación, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Ha sido aprobada.

Se levanta la sesión.

—A las 23 horas y 18 minutos, se levanta la sesión.